UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"

MODELO ACADÉMICO Y EDUCATIVO

2024

"Somos una universidad presente, trabajando para el futuro".

Un proyecto institucional que conecta doctrinas, pensamientos y personas en torno a la calidad de la educación superior universitaria

Autoridades Superiores



PhD. Jesús Egüez Rivero
RECTOR



M.Sc. José Brian Hillman Gil
VICERRECTOR PREGRADO



PhD. Jesús Alfredo Ibáñez Vaca
VICERRECTOR POSGRADO

Miembros del Honorable Consejo Universitario

REPRESENTACIÓN FACULTATIVA	
M.Sc. Francis Ferrier Abidar Univ. Nemesio Yomeye Álvarez	Facultad de Ciencias Pecuarias
M.Sc. Juan Guillermo Rosas Ardaya Univ. Joselito Egüez Rojas	Facultad de Ciencias Agrícolas
Lic. Roberto Kreidstein Confessori Univ. Erick Ariel Yopi Alpire	Facultad de Ciencias Económicas
M.Sc. Carlos Ávila Llanos Univ. David Hirosi Mejía Sikujara	Facultad de Ciencias de la Salud
M.Sc. Martha Elena Velarde Hurtado Univ. Jesús Yra Sosa	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
M.Sc. Herlin Paz Avaroma Univ. Jorge Miguel Suarez Heredia	Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales
Ing. Guido Pardo Molina Univ. Ítalo Fernando Satto Koga	Facultad de Ciencias Forestales
M.Sc. Thomas William Anderson Gutiérrez Univ. Wilson Daniel Franco López	Facultad de Ingeniería y Tecnología
REPRESENTACIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE	
Ph.D. Camilo Antonio Rosas Ardaya	Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria de Docentes
Ing. Leticia Balcázar Rodal	Delegada por la Federación Universitaria de Docentes
Lic. Enrique Cuellar Valenzuela	Delegado por la Federación Universitaria de Docentes
REPRESENTACIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL	
Univ. Madekadel Vaca Melgar	Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local
Univ. Alfredo Añez Vargas	Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local
Univ. Marco Antonio Arce Suarez	Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local
Univ. Manuel Andrés Ocaña Rivera	Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local
REPRESENTACIÓN DEL GREMIO ADMINISTRATIVO	
Lic. Crisanto Matorra Saavedra	Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Universitarios

COMISIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL:
EQUIPO EJECUTIVO
M.Sc. Rodolfo Arteaga Céspedes
M.Sc. Carlos Jesús Loayza Suarez
M.Sc. María Eugenia Hurtado Bruckner
Lic. Loreto Egüez Franco

Editor:
Dra. Silvia Suárez Tejada

Diseño gráfico:
Lic. Nathaly Francis Luna Pozo
Lic. María Mayumi Bravo Serrath

Diagramación e Impresión:
Gabriel Reyes Rueda
GB Productora Gráfica

Propiedad Intelectual:
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"

Avenida 6 de agosto
Edificio Antonio Vaca Díez, N.º61.
Trinidad, Beni - Bolivia
www.uabjb.edu.bo

Presentación

A la comunidad universitaria y sociedad en general:

Es un privilegio dirigirme a ustedes en este momento trascendental para nuestra Universidad, al presentar el Modelo Académico y Educativo que guiará el rumbo de nuestra institución en los próximos años. Este modelo representa un nuevo paradigma tanto para nuestra Alma Mater como para la Sociedad; es un instrumento que nace de un profundo proceso de reflexión y construcción colectiva de los propios actores universitarios en relación con su contexto. Conecta doctrinas, pensamientos y teorías en torno a la calidad formativa e investigativa en la Educación Superior Universitaria. Estamos escribiendo la historia institucional desde nuestros propios saberes, planteando al mundo un modelo Académico y Educativo que responde a las demandas y desafíos del siglo XXI, en un mundo tecnológico, global, complejo e incierto.

Este modelo nace de un compromiso profundo con nuestra región y la necesidad de construir una sociedad más justa, equitativa y tecnológicamente competitiva. Nos inspiramos en los principios del humanismo, en la teoría de la complejidad, en la teoría de los procesos conscientes y los aportes de filósofos como Sócrates y Spinoza, para formar ciudadanos éticos, responsables y comprometidos con el bienestar de la sociedad y sus necesidades.

El Modelo se fundamenta en una Universidad Autónoma cuyos principios se basan en la calidad educativa, la pertinencia y la libertad de aprendizaje. Gestionamos el conocimiento en una universidad abierta, global, democrática, transterritorial, transferencial y equitativa; una institución humanista, multidimensional y transmoderna, consciente de su rol social en el tiempo y en el espacio. Estos principios representan una ruptura con los paradigmas tradicionales de la Educación Superior, al proponer un pacto social que transforma el quehacer universitario.

Nos constituimos en una Universidad científica con capacidad de crear, desarrollar y transmitir conocimientos e innovación tecnológica; como ente activo marcamos el derrotero del desarrollo social. Una institución relacionada con los sectores económicos, productivos y científicos, a través de la formación profesional de grado y posgrado, desarrollo de prácticas interdisciplinares, multidisciplinares y transdiscilinarias; enriqueciendo la producción de conocimientos y desarrollo de capacidades humanas y profesionales, evidenciadas en los resultados de los procesos de formación e investigación.

Este Modelo Académico y Educativo se ha formulado considerando una Universidad Internacionalizada, promotora de la cooperación, integración y solidaridad entre las instituciones superiores en el mundo. Con capacidad para establecer alianzas estratégicas que permiten el intercambio académico, la movilidad docente y estudiantil, el desarrollo de proyectos conjuntos con instituciones y organismos nacionales e internacionales, que favorecen el intercambio, creación, desarrollo y transmisión de conocimientos e innovación.

La Gestión Universitaria requiere de actores y autores claves en la construcción de soluciones científicas e innovadoras, frente a los desafíos que se le plantean a la región y el país; con visión prospectiva hacia el desarrollo local, regional y nacional. Seremos además una universidad informatizada, mediante el uso de las tecnologías digitales, de la inteligencia artificial y metaverso, incorporando los avances científico y técnicos en los procesos académicos y administrativos universitarios, con base a la calidad.

Reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad, al formar ciudadanos éticos, responsables y comprometidos con el bienestar colectivo, capaces de gestionar la complejidad en un mundo lleno de incertidumbre, liderando el cambio hacia un futuro mejor a nivel social y familiar; capaces de contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del Beni y de Bolivia.

Este modelo se sustenta en la Autonomía Universitaria, establecida en la Constitución Política del Estado; en tanto este principio fundamental permite tomar decisiones en atención a las necesidades sociales; comprometiéndonos a defenderla y ejercerla con responsabilidad y transparencia; como garantía de libertad académica y calidad de nuestros procesos y productos, con pertinencia a las demandas del desarrollo económico y social que enfrentamos.

Es fundamental el rol de los docentes en este proceso de trasformación del pensamiento académico, requiriendo de docentes líderes, así como de personal administrativo comprometidos con la calidad de los procesos académicos, la innovación pedagógica, investigativa y de transformación social; capaces de transitar en un mundo complejo, dinámico e incierto; guiados por principios éticos y humanos, comprometidos con el desafío del cambio social al que aspiramos como formadores y trasformadores sociales.

Hago un llamado a la comunidad universitaria y a toda la sociedad, para que se sume a este proyecto. Necesitamos compromiso, confianza y participación activa para hacer realidad este Modelo Académico y Educativo, potenciando el desarrollo del conocimiento, la innovación, la transformación y el progreso de nuestra región. Trabajemos unidos para construir un futuro mejor para nuestro departamento y el país.

PhD. Jesús Egüez Rivero
RECTOR

Universidad Autónoma Del Beni

"José Ballivián"

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 212/2024

10 de octubre de 2024

VISTOS:

El Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece: ***Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; (...).***

Que, el Artículo 12, del Estatuto Orgánico de la universidad, Honorable Consejo Universitario establece: ***"El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián" es el máximo Órgano de Gobierno, Legislativo, Fiscalizador y el más alto nivel de decisión institucional entre Congreso y Congreso, y como tal, ejerce plena jurisdicción y competencia en la definición de las políticas de dirección y conducción de la Universidad, conforme a normas constitucionales, el presente Estatuto Orgánico, leyes pertinentes, Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y Reglamentos Institucionales.***

Que, el Art. 12, Parágrafo III, núm. 1, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", establece como Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario: ***"Legislar a través de resoluciones debidamente fundamentadas, los aspectos y políticas que conciernen a la vida institucional de la Universidad, entre congreso y congreso"***

Que, el Art. 12, Parágrafo III, núm. 2, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", establece como Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario: "***Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Constitución Política del Estado, Estatuto Orgánico de la UAB "JB" y Leyes pertinentes del Estado, en el marco de su competencia; el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, los Reglamentos y demás normas Institucionales".***

Que, el artículo 12, párrafo III, num.5 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", establece como Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario: ***"Dictar, Resoluciones con carácter ordinario o extraordinario relacionadas con la vida institucional de la Universidad, aprobarlas, reconsiderarlas, abrogarlas, derogarlas, e interpretarlas, en el marco del respeto y cumplimiento de lo establecido por el presente Estatuto Orgánico, en estricta sujeción al principio constitucional de la Autonomía Universitaria".***

Que, el Art. 12, Parágrafo III, núm. 6, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", funciones, Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario establece: ***"Conocer y resolver situaciones o asuntos que se presenten, referidos a la vida institucional de la Universidad, no contemplados en el presente Estatuto.***

Que, el Art. 12, Parágrafo III, núm. 6, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", funciones, Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario establece: ***"Definir y aprobar las políticas académicas de pregrado y postgrado, de investigación científica, de extensión universitaria, administrativas, económicas y financieras de la Universidad".***

CONSIDERANDO:

Que, el Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" tiene como objeto de estudio es la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región del Beni, y de Bolivia, integrando la educación, la investigación y la interacción social, en el Modelo Académico y Educativo. Se busca contribuir al desarrollo científico, cultural y tecnológico, promoviendo valores humanísticos y la responsabilidad social, respondiendo a los desafíos propios del contexto regional. El Modelo Académico está orientado a generar conocimiento, innovaciones y soluciones prácticas, que atiendan las necesidades y problemáticas del departamento del Beni, considerando sus características geográficas, ambientales, sociales y económicas, particulares, que demanda un enfoque educativo coherente con la realidad.

Universidad Autónoma Del Beni

"José Ballivián"

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 212/2024

10 de octubre de 2024

Que, luego de una explicación técnica realizada por el M. Sc. Rodolfo Arteaga Céspedes, del Modelo Académico y Educativo al Pleno del HCU, el Rector y Presidente del HCU, lo puso en consideración del Honorable Consejo Universitario, mismo que luego de su análisis fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario, en su reunión Ordinaria de fecha 10/10/2024 y en uso de sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 12, Parágrafo III, núm. 1, 05 y 52; del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián".

R E S U E L V E:

Artículo Primero. – Aprobar, el Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" y su implementación a partir de la gestión 2025.

Artículo Segundo. - Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, el Vicerrector de Pregrado, el Vicerrector de Postgrado, el Director de Planificación Académica, el Director de Investigación y Extensión, la Directora de la Dirección de Evaluación y Acreditación, y el Secretario General de la Universidad.

Artículo Tercero. - La Presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Es dada en la sala de sesiones del Honorable Consejo Universitario a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" RECTORADO Trinidad - Beni

PhD. Jesús Eguez Rivero
RECTOR Y PRESIDENTE H.C.U.

Es conforme:

Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" SECRETARÍA GENERAL Trinidad - Beni

Lic. Diego Bernardo Paz Cambará
SECRETARIO GENERAL U.A.B. "J.B."

Introducción

El Modelo Académico y Educativo de Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, fue construido replanteando el rol de la universidad como una entidad estratégica para la promoción del desarrollo. Esa mirada de la universidad como organización formal, cuya misión principal es la gestión del conocimiento.

Este enfoque exige que todos los actores universitarios, en sus diferentes estamentos, conciban la universidad como una organización formal, en un mundo globalizado, en constante transformación y marcado por la exigencia tecnológica y económica, esta propuesta busca establecer un instrumento colegiado, en un entorno dinámico y competitivo, enfocado en la calidad de los procesos y productos.

Además, es una propuesta que configura una cultura institucional orientada hacia el futuro, basada en un pensamiento disruptivo, crítico y propositivo. Esta perspectiva analiza con detenimiento tanto el pensamiento filosófico y pedagógico tradicional como las corrientes emergentes, abriendo paso a una vida académica transformadora y acorde con las demandas actuales.

La Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” y sus gestores, conscientes del rol histórico que esta institución debe desempeñar en un entorno educativo de creciente complejidad y competitividad; enfrentan con determinación los desafíos de la actualidad. En el marco de su 57 aniversario, la universidad reafirma su compromiso de desempeñar un papel crítico y propositivo en la sociedad del conocimiento y la tecnología, manteniendo un enfoque tanto en su contexto local como en una perspectiva global.

Pese a ser una propuesta ambiciosa y, en ciertos aspectos, irreverente en sus alcances, el documento resulta accesible, gracias al esfuerzo colectivo de su elaboración sistemática y secuencial. La estructura está organizada en cinco capítulos, que lejos de ser compartimientos aislados, se integran como un diálogo coherente, que concibe la universidad como un sistema dinámico, interconectado con sistemas mayores que configuran su contexto. Como institución autónoma, la universidad tiene la competencia delegada para gestionar conocimientos de manera pertinente e innovadora.

En el Capítulo I, Proceso Metodológico, se detalla el enfoque metodológico utilizado para elaborar el Modelo Académico, mediante un proceso participativo que incluyó aportes multidisciplinarios

de docentes, la participación de estudiantes y la colaboración del personal administrativo. Desde la formación de un equipo motivado y comprometido, hasta la aplicación de la planeación estratégica como herramienta central, se desarrollaron actividades de campo y de gabinete que permitieron cumplir con los plazos y objetivos. La metodología también permitió que se incluya a personalidades externas, quienes aportaron con importantes reflexiones sobre los desafíos actuales de la Educación Superior. Asimismo, se contó con la participación de los gestores universitarios, quienes compartieron sus experiencias y expectativas. Esto permitió identificar, a través de una matriz FODA, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas propias de la universidad. Cabe destacar que la implementación de esta metodología fue posible gracias al apoyo decidido de la máxima autoridad institucional, quien aseguró los recursos y la toma de decisiones en los momentos clave.

El Capítulo II Marco Filosófico, recoge las reflexiones fundamentales que orientan el pensamiento filosófico de la academia contemporánea. Se explora el legado educativo de filósofos y pedagogos como Sócrates, Spinoza, y los humanistas Abrahán Maslow, Carl Rogers, Rollo May y Karen Horney, complementado con las teorías del Pensamiento Complejo de Edgar Morin y los Procesos Conscientes de Álvarez de Saya. Esta articulación del pensamiento, que vincula la idea con la acción, permite analizar la autonomía universitaria como un espacio de libertad para la creación y recreación del conocimiento, lo que otorga un enfoque humanista a la educación. Este ciclo de reflexión se cierra con los principios y valores establecidos por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", que, en pleno ejercicio de su autonomía, definen su identidad y misión educativa.

El Capítulo III, Marco Institucional, parte desde una breve reseña histórica de los 57 años de existencia de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", su ubicación geográfica y su pertenencia a la jurisdicción del departamento del Beni; región con características específicas y grandes desafíos para la Educación Superior. La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" cumple sus funciones sustantivas en la formación de grado y posgrado, en la investigación científica, y en la interacción social, a través de la extensión universitaria interna y externa. El sistema de gestión de la universidad está orientado bajo un paradigma de calidad, y supervisado mediante procesos de autoevaluación y evaluación externa, a través de la participación de los pares académicos, con la finalidad de buscar una mejora continua y lograr la acreditación nacional e internacional. En este capítulo se describe la estructura organizacional e institucional, que responde a la Misión y Visión Institucional.

El Capítulo IV en el que se aborda el Marco Académico y Educativo, explora la interacción entre el saber, saber hacer, saber ser, saber construir, estableciendo un enfoque pedagógico-didáctico para cumplir las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad. Su objetivo es garantizar una formación de grado y posgrado de calidad, en consonancia con la investigación científica y la generación de tecnología, lo que permite una transferencia efectiva del conocimiento y el fortalecimiento de la cultura.

En este capítulo, se abordan temas como la fundamentación pedagógica, el concepto del aprendizaje, el rol del docente como gestor del currículo y facilitador del proceso de aprendizaje, y la concepción del estudiante como protagonista en la construcción de su perfil profesional. Además, se analizan las estrategias didácticas que promueven ambientes de aprendizaje de calidad, el proceso de evaluación de los aprendizajes y la política de desarrollo curricular de la universidad. Se propone también una relación dinámica entre el grado y el posgrado, mediante la educación continua, que fomente un entorno de aprendizaje a lo largo de la vida.

El paradigma de aprendizaje propuesto enfatiza la necesidad de abordar todas las formas de aprender: aprender a aprender, a emprender, a desaprender y a lo largo de toda la vida. Además, se destaca la importancia de los cinco pilares de la educación del futuro: aprender a saber, a hacer, a ser, a convivir y a transformar. Este enfoque exige que los docentes universitarios se formen como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje significativo, capaces de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo en los estudiantes. En este contexto, el docente deja de ser el centro del proceso, transformándose en un guía o tutor que promueve la creatividad y el aprendizaje significativo en el aula. Por su parte, el estudiante asume un rol activo como constructor de su propio aprendizaje, siendo dinámico, reflexivo y comprometido con su entorno social.

El Capítulo V sobre la Gestión Universitaria, propone un análisis integral de la calidad, eficiencia y eficacia en la administración institucional. Se resalta la importancia del reclutamiento y formación de talentos humanos alineados con la Visión y Misión de la universidad, así como la necesidad de contar con recursos financieros suficientes y sostenibles. Para lograrlo, se sugiere buscar fuentes adicionales de financiamiento, como proyectos colaborativos con otras instituciones de Educación Superior, además de garantizar acceso oportuno a recursos. Desde una perspectiva organizacional, se enfatiza la necesidad de implementar procesos de descentralización o desconcentración, con el fin de mejorar la gestión territorial mediante una rendición de cuentas transparente a la sociedad. El capítulo concluye con un conjunto de servicios prospectivos orientados al desarrollo humano y tecnológico, lo que representa desafíos para la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” en el corto, mediano y largo plazo, abriendo oportunidades para proyectos académicos y educativos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

El documento cierra con una proyección hacia el futuro, a través de un conjunto de Estrategias Indicativas que delinean un escenario de acción institucional que debe ser abordado de manera orgánica por la universidad. Entre estas estrategias, destaca el compromiso de articular curricularmente el sistema educativo regional y promover la internacionalización de la Educación Superior como un valor estratégico para la institución. El modelo incluye, además, un glosario de términos, que, junto a la bibliografía referenciada, se constituyen en recursos valiosos para investigadores y académicos interesados en replicar este proceso en otros contextos o proponer alternativas en el marco de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”. Finalmente, en los anexos se integran estadísticas relevantes como evidencia documentada, junto con mapas georreferenciales de la jurisdicción universitaria y la oferta curricular.

Índice general

CAPÍTULO I PROCESO METODÓLOGICO 17

1.1. Objeto de estudio, campo de acción y esfera de actuación 18
1.2. Contexto y proyección 19
1.3. El proceso estratégico operativo 20
1.4. El nombre del Modelo 21
1.5. Fases y actividades claves del proceso 22
1.6. Conclusiones de seminarios interno y externo 26
1.7. Construcción de la matriz FODA, un proceso consciente 28
1.8. Análisis valorativo de la matriz FODA 32
1.9. Desafíos para la Educación Superior 33
1.10. Esquema del Modelo Académico y Educativo de la Universidad 34

CAPÍTULO II MARCO FILOSÓFICO 37

2.1. Filosofía, Educación y Modelo Institucional 38
2.2. La Educación Superior Universitaria y sus desafíos 39
2.3. Enfoque filosófico sobre la educación: Una postura institucional 40
2.4. El pensamiento Socrático y la Educación 40
2.5. Spinoza y la Educación 42
2.6. El Humanismo, origen e importancia 43
2.7. El Humanismo en la Educación Universitaria 45
2.8. El Pensamiento Complejo, su aporte científico. 46
2.8.1. Importancia del Pensamiento Complejo en la Interconexión de Disciplinas, integración de saberes y formación crítica en la Educación universitaria. 46
2.9. Teoría de los Procesos Conscientes 47
2.9.1. Fundamentos de la Teoría de los Procesos Conscientes 47
2.10. Principios Filosóficos del Modelo Académico y Educativo 49
2.11. La Autonomía Universitaria 49
2.11.1. Relación entre Autonomía, Libertad Académica y Responsabilidad 50
2.11.2. Importancia de la Autonomía en la estructura y funcionamiento de la Universidad 51
2.11.3. Autonomía Universitaria y el Pensamiento Complejo 51
2.11.4. Autonomía Universitaria, un Proceso Institucional Consciente 51
2.12. Pensamiento Filosófico en la Universidad 52

2.13. Impacto del marco filosófico en la Educación Universitaria 53
2.14. Principios y valores de la Universidad 54

CAPÍTULO III MARCO INSTITUCIONAL 57
3.1. Reseña Histórica: Un proceso social e institucional autónomo. 58
3.2. Espacio jurisdiccional geográfico 59
3.3. La Universidad: Un sistema organizacional formal 63
3.4. Estructura organizacional y Mecánica académica. 64
3.5. La Universidad que tenemos vs. la Universidad que necesitamos 68
3.6. Visión, Misión de la Universidad 69
3.7. Funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. 70
3.8. Relaciones: internas, regionales, nacionales e internacionales. 72
3.9. Cogobierno y Gobernabilidad Universitaria 72
3.10. Nuevos escenarios para el fortalecimiento institucional 74

CAPÍTULO IV MARCO EDUCATIVO 75
4.1. Fundamentos Generales del Modelo Educativo 76
4.2. Contexto de la Educación Superior para la Universidad 76
4.3. La Educación como Proceso Consciente 78
4.4. Teorías que sustentan el Modelo Educativo 79
4.5. Funciones Educativas de la Universidad 82
4.6. Oferta Curricular Prospectiva 88
4.7. Currículo de la Educación Superior 89
4.8. Gestión Curricular en la Universidad 92
4.9. Evaluación y Acreditación en la Universidad 96
4.10. El Grado y Posgrado en la Universidad 96
4.11. Articulación de Grado y Posgrado 97
4.12. Educación en la modernidad y posmodernidad 98
4.13. Áreas del conocimiento 99

CAPÍTULO V GESTIÓN UNIVERSITARIA 101
5.1. Fundamentos y conceptualización 102
5.2. Mecánica Administrativa 107
5.3. Servicios Prospectivos 109

ESTRATEGIAS INDICATIVAS 111
EVALUACIÓN DEL MODELO 117
GLOSARIO DE TERMINOS 119
BIBLIOGRAFÍA 129
ANEXOS 137

CAPITULO I
PROCESO METODOLÓGICO



Edificio Central UAB-JB

El proceso metodológico constituye una serie de actividades planificadas y organizadas que facilitan la construcción del Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Este enfoque proporciona un apoyo técnico para orientar la comprensión del objeto de estudio, ofreciendo criterios conceptuales que permiten definir los procedimientos más adecuados para desarrollar los esquemas que lo sustentan. De esta manera, se fomenta una participación activa de los involucrados en su elaboración.

1.1. Objeto de estudio, campo de acción y esfera de actuación

El Modelo Académico es el documento que guía la realización de las actividades propias de la Universidad para cumplir su misión institucional. Su importancia y necesidad se manifiestan cuando se verifica tanto el crecimiento institucional como la diversificación de los servicios académicos, experimentados en los últimos años.

El Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" fue adaptado a las particularidades del departamento Beni; alineado a la Misión que tiene la universidad, de ser una institución comprometida con la formación integral, la investigación de alto impacto y la responsabilidad social, y que contribuya al desarrollo integral de la región y del país, fortaleciendo su rol en el contexto global de la Educación Superior.

El objeto de estudio es la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región del Beni, y de Bolivia, integrando la educación, la investigación y la interacción social, en el Modelo Académico y Educativo. Se busca contribuir al desarrollo científico, cultural y tecnológico, promoviendo valores humanísticos y la responsabilidad social, respondiendo a los desafíos propios del contexto regional. El Modelo Académico está orientado a generar conocimiento, innovaciones y soluciones prácticas, que atiendan las necesidades y problemáticas del departamento Beni, considerando sus características geográficas, ambientales, sociales y económicas, particulares, que demanda un enfoque educativo coherente con la realidad.

El campo de acción de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se extiende a los siguientes ámbitos:

a) **Formación de Grado y Posgrado**: La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" cuenta con una oferta de programas académicos en diversas áreas del conocimiento, las que responden a la demanda del mercado laboral, basadas en las necesidades identificadas, para la promoción del desarrollo de la región. La oferta de formación de grado y posgrado está diseñada para preparar a los estudiantes con competencia técnica, científicas y principios éticos.

b) **Investigación Científica y Tecnológica**: La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" promueve la investigación en diversas áreas del saber, enfocándose en temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y ambiental del Beni. A través de centros, institutos, sociedades de investigación científica y programas de desarrollo tecnológico; la universidad busca contribuir al avance del conocimiento y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.

c) **Interacción Social y extensión universitaria**: Parte del compromiso de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" con la sociedad, se implementa estas iniciativas, con el fin de generar un impacto positivo en la región, fortaleciendo en vínculo entre la universidad y la comunidad, transfiriendo conocimientos, brindando apoyo técnico y ejecutando proyectos sociales y productivos en la región.

d) **Innovación y Emprendimiento**: Como parte integral del Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni

"José Ballivián", se impulsa la creación de proyectos, que fomenten la innovación y el emprendimiento, aprovechando la riqueza de la diversidad biológica, cultural y social, con el fin de promover un desarrollo sostenible y equitativo.

La esfera de actuación de la universidad, refleja el cumplimiento de la misión e implementación de sus objetivos, influyendo más allá de sus fronteras físicas, con el desarrollo de la región. El Modelo Académico y Educativo, operativiza la misión visión, principios, valores y criterios rectores de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

1.2. Contexto y proyección

La formulación del Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se basa en un análisis exhaustivo de la cultura institucional desarrollada desde su fundación, así como de los documentos generados a nivel institucional, nacional e internacional sobre la Educación Superior y su papel en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Estos documentos orientan los principios esenciales que la Educación Superior debe observar en el siglo XXI.

Esto implica reconocer que, en un entorno global, la Educación Superior universitaria sigue siendo considerada como una inversión socio-económica crucial para individuos y sociedades. Su pertinencia y calidad depende de la capacidad de las instituciones universitarias para satisfacer a las necesidades y expectativas de la sociedad a través de procesos formativos de grado y posgrado oportunos, que contribuyan a la producción y difusión de conocimientos avanzados. Estos conocimientos y técnicas deben coadyuvar a solucionar problemas en diversas áreas como la producción, la ciencia y la tecnología, promoviendo una interacción social confiable y sostenible.

Asimismo, la internacionalización debe facilitar una integración equitativa y cooperación solidaria; acompañada de una gestión que aproveche el talento humano dentro de una cultura organizacional adecuada.

Es necesario concebir a la Educación Superior, como un bien público social y estratégico, una responsabilidad del Estado, y un espacio indispensable para la generación y regeneración del conocimiento. Es también un derecho humano y universal, cuya pertinencia y calidad deben estar garantizadas mediante mecanismos adecuados. La gestión universitaria debe responder a un compromiso social, sustentado en la Responsabilidad Social Universitaria, Territorial y Transformadora.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" plantea como un desafío, contribuir al desarrollo económico, político, cultural y social de la región y del país; por lo que asume la imperante necesidad de promover una transformación integral para lograr el cumplimiento de sus fines y objetivos. Este proceso de transformación institucional está orientado a mejorar sustancialmente su desempeño académico y administrativo, adoptando una gestión estratégica como su componente clave. Respaldar este proceso, con la autoevaluación institucional, evaluación de programas de programas y la acreditación, permitirá mantener su liderazgo académico.

Desde su creación en 1967, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", ha generado un conjunto de lineamientos, de políticas educativas y normativas, que han cimentado las bases para la configuración de una institución de Educación Superior moderna. Entre esos pilares se encuentran el Estatuto Orgánico, Normas Complementarias generales y específicas, Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional, Planes Operativos Anuales, Planes Estratégicos de Desarrollo de Facultades, Planes Estratégicos de desarrollo de Carreras, así como Centros Regionales de formación Profesional, de Investigación y de Extensión, además de Políticas Académicas para el desarrollo de la Oferta Curricular, Políticas de Evaluación de la Acreditación. Estos elementos han permitido un proceso sostenido de transformación, tanto intuitiva

como planificada, en todas las esferas de acción de la Universidad.

Conscientes de la necesidad de contar con un documento orientador que integre las estrategias académicas educativas con las concepciones filosóficas, pedagógicas, didácticas, epistemológicas, sociológicas, psicológicas, y de gestión, la Universidad ha decidido explicitar su filosofía y misión institucional. En su 57 aniversario, se presenta este Modelo Académico y Educativo, que integra las bases fundamentales y los lineamientos estratégicos que guiarán a la Universidad en este siglo.

Este Modelo Académico y Educativo marca un hito histórico para la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", convirtiéndose en el referente central para las transformaciones necesarias en la gestión de la Educación Superior del siglo XXI. Es un modelo que apuesta por la materialización de los paradigmas educativos que la institución promueve, y que servirá como guía para todas las funciones sustantivas que desempeña: docencia, investigación, extensión, vinculación, servicios y gestión, con el fin de hacer realidad su proyecto académico integral.

1.3. El proceso estratégico operativo

Este trabajo se concibe como un proceso participativo e incluyente, proactivo, sustentado con rigor científico y comprometido con los mejores intereses de la institución. Para ello, se implementó un proceso planificado y continuo, en el que participaron diversas autoridades, docentes de diferentes unidades académicas, estudiantes y representantes de los estamentos docentes, estudiantiles y administrativo como actores internos. Además, se incluyó a sujetos externos, estratégicos para enriquecer el análisis de contexto.

Metodológicamente se adoptó la Planificación Estratégica como una herramienta esencial para alcanzar los objetivos propuestos, asegurando el cumplimiento de condiciones indispensables como el liderazgo, participación activa, análisis, las propuestas consensuadas e independencia política, sectaria y gremial, todo ello, bajo una rigurosa organización metodológica.

La planificación estratégica resulta indispensable para incidir en la transformación de la realidad, una tarea compleja para cualquier institución. Este desafío requiere un análisis exhaustivo de las condiciones del entorno, los cambios que se producen en dicho entorno, y las oportunidades que pueden y deben ser aprovechadas. Todo esto debe realizarse con una visión clara del futuro, que guíe tanto la prospectiva de la acción como una misión que oriente los pasos a seguir, según un paradigma bien definido.

En consecuencia, elementos claves como el entorno, el cambio, las oportunidades, la visión de futuro y la misión; deben ser integrados en una estrategia y ubicados en tiempo y espacio; como condición necesaria para la superación de los problemas institucionales. Estos problemas están vinculados a factores sociales, políticos, económicos, tecnológicos y culturales, que tienen origen histórico en el sistema macro social.

Por lo tanto, la planificación estratégica se convierte en una metodología adecuada y necesaria para atender las siguientes premisas:

- Considerar el largo plazo, como condición necesaria para superar los problemas estructurales de la organización universitaria, en relación con las demandas actuales y emergentes del entorno social.
- Construir colectivamente una propuesta de proyecto académico y educativo institucional que supere las urgencias del día a día; promoviendo el discernimiento necesario para diferenciar lo urgente de lo importante.

Asumir la planificación como una actitud individual y colectiva, que se organiza a través del pensamiento reflexivo que impulsa la acción. Planificar es un acto necesario para no perder el sentido de orientación, ni la dirección de la acción. Para la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" y su Comisión Académica Institucional, la Planificación Estratégica, es una poderosa herramien-

ta de diagnóstico, análisis, reflexión, proposición y toma de decisiones colectivas. No solo se trata de responder a los cambios y demandas del entorno con la calidad necesaria, sino también de proponer y concretar las transformaciones necesarias en dicho contexto, Este enfoque permite que la institución no solo reciba la interpelación social, sino que también, dialécticamente, sea capaz de interpelara la sociedad.

Internamente, la Planificación Estratégica permite pensar en el tránsito ético entre el ser y el deber ser, promoviendo una iniciativa entendida como "hacer lo que se debe hacer, hacerlo bien y sin necesidad de ser mandado" (Arteaga, 2017). Este criterio está alineado con las competencias propias de la Autonomía Universitaria.

Desde esta perspectiva, el Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"; no solo es una idea, sino se constituye en un proyecto de vida institucional, Este modelo está sujeto al seguimiento y a la evaluación de corto, mediano y largo plazo de los impactos internos y externos, permitiendo medir la pertinencia, coherencia y calidad de sus acciones competenciales. Se pone especial énfasis en varios aspectos claves:

- **El futuro**: Al ser una construcción social, el futuro necesita ser pensado permanentemente y de forma colectiva. Se necesita una cultura planificadora, acciones colectivas bien gestionadas, y un seguimiento y evaluación oportunos. La construcción del futuro ya ha comenzado.

- **El entorno**: Es conocido como factores externos, representa la realidad circundante y sus problemas. Este entorno debe ser el principal referente para ajustar la misión, objetivos, políticas, prioridades y estrategias institucionales en lo académico y lo educativo.

- **La participación**; Es indispensable para movilizar la inteligencia y creatividad de los talentos humanos dentro de la organización y su entorno. Crear mecanismos que fomenten una cultura de planificación participativa, es clave para enfrentar los desafíos del desarrollo desde la innovación colectiva.

- **La estrategia:** Disminuye la improvisación y aumenta las probabilidades de éxito. Consiste en identificar las potencialidades internas y relacionarlas con las oportunidades del entorno externo para optimizar recursos disponibles.

- **La gestión:** No solo en su dimensión conceptual, sino como un mecanismo gerencial que promueva una cultura de cambio y un nuevo comportamiento institucional, basado en la autoridad del argumento, no en la imposición de la autoridad. La gestión así entendida, impulsa la creación y apropiación de conocimiento colectivo, reemplazando la visión pasiva de recursos humanos por una más dinámica de talentos humanos.

El Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" es una respuesta a la necesidad de sustentar, complementar e integrar los cambios profundos requeridos en el quehacer institucional, Este modelo busca que la universidad, responda de manera adecuada y oportuna a los desafíos de un mundo globalizado, luchando contra la pobreza y el subdesarrollo. Además, promueve una Educación Superior como bien público y derecho universal, centrada en la pertinencia, calidad y equidad. Con este enfoque, se asume el compromiso explícito con la construcción de una sociedad que busca cambios y referentes científicos y democráticos sustentables; para ello es necesario promover transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región y el país, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior Universitaria.

1.4. El nombre del Modelo

El nombre del documento **"Modelo Académico y Educativo"**, refleja la necesidad de establecer que lo académico está intrínsecamente relacionado con los fundamentos filosóficos que guían

la labor educativa universitaria. Desde esta perspectiva, el Modelo Académico tiene como propósito dirigir la planificación, organización, operación y evaluación académica del Modelo Educativo; este modelo sirve como marco de referencia para conectar formalmente el proceso enseñanza. aprendizaje con la realidad.

Por su parte, lo educativo abarca el conjunto de herramientas, normas y procedimientos creados para generar, recrear y retroalimentar el conocimiento científico y disciplinar, empleando enfoques pedagógicos y didácticos. También conocido como modelo de enseñanza o modelo pedagógico, lo educativo es una propuesta que orienta la labor docente en los procesos de formación, investigación e interacción disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar. Esta dimensión incluye la teoría, los procedimientos y las herramientas que orientan los métodos, formas y medios más adecuados para la enseñanza- aprendizaje.

En el aspecto educativo se concreta la propuesta para la gestión del conocimiento y el aprendizaje en sus diferentes vertientes: Esto permite señalar las formas de aprendizaje y de enseñanza que deben guiar las acciones de la institución académica, tomando como referencia el perfil del egresado que se busca formar mediante un determinado currículo.

1.5. Fases y actividades claves del proceso

El diseño de este modelo, ha comprendido el desarrollo de un conjunto de acciones, macro y micro actividades, que fueron desarrolladas en distintas fases, desarrolladas en diferentes tiempos y espacios, realizados de acuerdo a cronograma, registrando las actividades y fechas, se acuerdo al siguiente detalle:

Fase pre campo: De preparación

a) **Toma de decisión:** El Rectorado toma la decisión de iniciar el proyecto.
b) **Conformación de la Comisión Académica Institucional**: Se establece mediante Resolución Rectoral y ad referéndum del Honorable Consejo Universitario. Esta comisión, denominada Equipo Ejecutivo, es responsable de dirigir el proceso desde las perspectivas metodológica, técnica y logística. Sus miembros son:

M.Sc. Rodolfo Arteaga Céspedes
M.Sc. Carlos Jesús Loayza Suárez
M.Sc. María Eugenia Hurtado Bruckner
Lic. Loreto Egüez Franco
M.Sc. Leslie Higinio Ocampo Álvarez, especialista en Estadísticas.

Reuniones sectoriales: Se llevaron a cabo encuentros con miembros del Consejo Universitarios, incluyendo al Rector, Vicerrector de Pregrado, Vicerrector de Posgrado, Decanos y Directores de Carrera, Estamento Docente, Estamento Estudiantil y Sector Administrativo. El Objetivo de estas reuniones fue conocer el contenido del Modelo Educativo vigente del Sistema de la Universidad Boliviana vigente, y entender la necesidad de construir un modelo propio, Para ello, se conformó un equipo operativo que reforzará estratégicamente a la Comisión Académica Institucional, incorporando a 32 representantes docentes de las Facultades.

c) **Convocatoria y reunión:** Se convocó a todos los profesionales con grado de PhD., que prestan servicios académicos científicos en la universidad, con el fin de formar al equipo de Asesoramiento Científico a la Comisión Académica Institucional. Esta actividad consolidó el proceso de convocatoria para la adscripción, la socialización y el reclutamiento.

d) **Recopilación, revisión y análisis de documentos:** Se llevó a cabo la recopilación, revisión y análisis de documentos que contienen orientaciones básicas para el modelo. Estos documentos fueron generados por el Sistema de la Universidad Boliviana, la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, Universidades del Sistema y las Instituciones de Educación Superior nacionales e Internacionales. También se consideraron

documentos de la UNESCO, como los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, textos y otros documentos de interés.

e) **Definición del Macro contenido del Modelo Académico y Educativo:** Se estableció que el modelo estará compuesto por cinco componentes: Capítulo I, Marco Metodológico; Capítulo II, Marco Filosófico; Capítulo III, Marco Institucional; Capítulo IV, Marco Académico Educativo; y Capítulo V, Gestión Universitaria.

f) **Reunión conjunta:** Se realizó una reunión conjunta de los equipos, ejecutivo, operativo y de asesoramiento, con el propósito de analizar la temática "Desafíos de la Universidad en el Siglo XXI". Esta reunión tuvo como resultado la conformación de cinco comisiones de trabajo, cada una encargada de desarrollar uno de los capítulos contenidos en el documento.

g) **Organización interna de las comisiones**: A cada comisión se les asignó la responsabilidad organizarse internamente. El objetivo de cada comisión es crear espacios y niveles de debate, promoviendo la innovación y creatividad.

h) **Convocatoria a jornadas de trabajo:** Se convocó a miembros de todos los equipos para participar en las jornadas de trabajo específico.

Fase de campo: De construcción, recopilación y validación de información

a) **Visita de representantes del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana:** Se llevó a cabo una reunión abierta con la comunidad universitaria, donde se ofreció una conferencia para informar sobre el concepto, importancia, alcance y compromisos derivados de la asimilación y adopción institucional del Modelo Educativo, recientemente aprobado en la Conferencia Nacional de Universidades. Los ponentes, el Secretario Ejecutivo Nacional M.Sc. Freddy Mendoza Espinoza, Secretario de Planificación M.Sc. Fernando Urey Contreras y el Planificador de la Secretaría de Planificación M.Sc. Marcelo Mendoza Poppe, socializaron los aspectos clave del Modelo Educativo.

b) **Asistencia a la CRES+5**: Miembros de la Comisión Académica Institucional asistieron a la Conferencia Regional de Educación Superior CRES+5, que se celebró en Brasilia, como parte de seguimiento a la III Conferencia Regional de Educación Superior CRES - 2018.

c) **Participación en el V Foro Internacional de Innovación Educativa:** Los miembros de la Comisión Académica Institucional participaron en este evento, realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, presentando la ponencia "El futuro de la educación: reflexiones desde Bolivia para Latinoamérica".

d) **Visita a Riberalta y Guayaramerín:** La Comisión Ejecutiva realizó un viaje con el objetivo de socializar el proceso de construcción de Modelo Académico y Educativo. Además, se recabó información sobre la percepción, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, a partir de la participación de los actores universitarios de dos importantes sedes universitarias territoriales.

e) **Desarrollo de Seminarios de capacitación:** Se llevaron a cabo seminarios de capacitación para la Elaboración del Modelo Académico y Educativo de la Universidad. Estos eventos estuvieron a cargo de los siguientes expositores invitados:

- PhD. Alfonso Vía Reque. Tema: Los saberes, las disciplinas, los métodos y los modelos en la reforma de la universidad. Una visión de la educación desde el Neandertal a la Inteligencia Artificial.
- M.Sc. Marcelo Mendoza. Tema: Tendencias de la Educación Superior en Siglo XXI. Bases filosóficas y epistemológicas para la construcción del Modelo Académico y Educativo en la contemporaneidad.

- Dr. Carlos Dabdoub Arrien. Tema: Reflexiones sobre la Educación Superior en Bolivia.
- PhD. Alejandro Zegarra Saldaña. Tema: Modelo Educativo UNIFRANZ.
- M.Sc. José Luis Gutiérrez. Tema: Perspectiva de la Educación Superior desde la visión del Estado Plurinacional de Bolivia
- Además, se contó con la visita del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Manuel Arturo Sarabia Irusta; con quien se tuvo la oportunidad de realizar un intercambio de opiniones respeto de los desafíos de la Educación Superior Universitaria en Bolivia.

f) Desarrollo de Seminario interno: Se llevó a cabo un seminario para el análisis de las condiciones de desarrollo y gestión institucional en la actualidad, con los siguientes expositores:

- PhD. Jesús Egüez Rivero: Rector de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Tema: Visión y Misión de la universidad para el Siglo XXI.
- M.Sc. Brian Hillman Gil: Vicerrector de Pregrado de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Tema: Enfoque general sobre el desarrollo y oferta académica universitaria.
- PhD. René Vázquez Pérez: Director de Investigación del Posgrado de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Tema: Enfoque general sobre el desarrollo y oferta académica de posgrado de la universidad.
- M.Sc. Gloria Nicolasa Callejas de Pérez. Directora de Evaluación y Acreditación de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Tema: Prospectiva de la evaluación y acreditación en el marco del Sistema de la Universidad Boliviana. Políticas de prospectiva para el desarrollo curricular.
- M.Sc. Johnny Bello Chávez. Director de Educación a Distancia. Tema: Síntesis del Plan de Educación a Distancia y sus modalidades. Prospectivas sobre el desarrollo del Beni con miras al Bicentenario.
- Ing. Alfonso Salas Russo. Director de Investigación, Extensión e Interacción Social. Tema: Síntesis prospectiva del Plan de Ciencia y Tecnología.
- Ing. Hugo Iván Suruco Arakaki. Director de Planificación y Desarrollo Organizacional. Tema: Síntesis prospectiva estratégica del Plan de Desarrollo Universitario.
- PhD. Amparo Arza Chávez. Miembro del equipo de asesoramiento. Tema: Prospectiva de la Educación Superior desde la perspectiva de la gestión del conocimiento científico.
- Ing. José Luís Rivero Jordán. Director de Relaciones Internacionales y Convenios. Tema: Prospectivas de la Internacionalización de la Educación Superior.
- PhD. Camilo Antonio Rosas Ardaya. Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria de Docentes, Tema: El rol del docente en la gestión académica universitaria.
- Univ. Madekadel Vaca Melgar. Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria Local. Tema: El Cogobierno como forma de Gestión Universitaria.
- Lic. Crisanto Matorra Saavedra. Secretario Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos. Tema: La Gestión de Calidad en la Universidad-Procesos Administrativos.
- M.Sc. María Teresa Ardaya Gutiérrez. Miembro del equipo operativo. Tema: Principales conclusiones de la "Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES+5).

g) Presentación de fundamentos en los seminarios: Durante esos Seminarios, se presentaron los fundamentos que sirven de base al Modelo, así como su importancia y los componentes temáticos que lo integran.

h) Construcción, valoración y validación de la MATRIZ FODA: Se desarrolló la Matriz FODA como herramienta para el análisis organizacional y sus potencialidades. Este análisis fue fundamental para aplicar el pensamiento estratégico, y se basó en información relevante obtenida de fuentes primarias y secundarias, tanto internas como externas.

i) **Estructuración del documento:** Este proceso de desarrollo de las actividades descritas, permitió la elaboración del presente documento, el cual fue de socializado y aprobado en las instancias universitarias correspondientes.

Fase post campo: De redacción, socialización, aprobación y publicación

a) **Redacción del documento final**: El equipo Ejecutivo fue responsable de la redacción del documento final, apoyado por los coordinadores de los equipos operativos y de asesoramiento de la Comisión Académica Institucional.

b) **Presentación y discusión:** Se llevó a cabo una presentación y discusión del documento ante los estamentos docente, estudiantil y del sector administrativo.

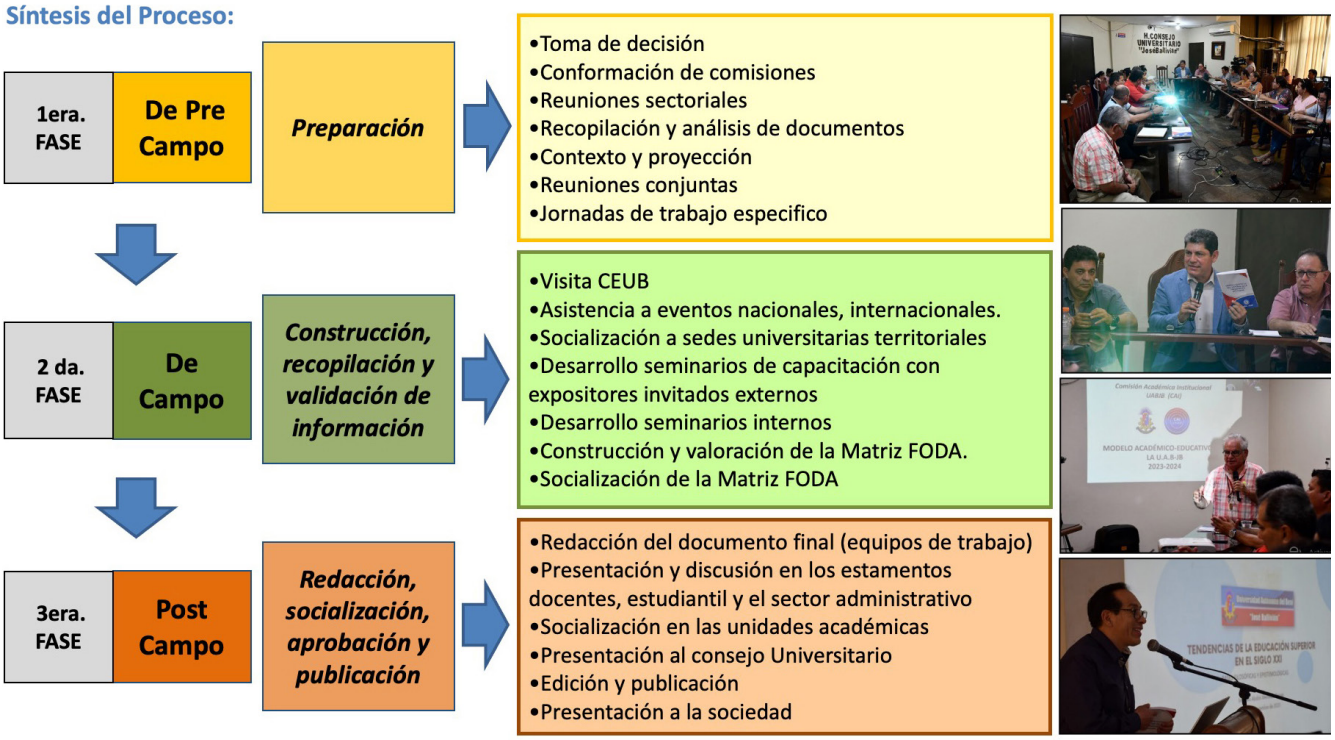
c) **Socialización en las unidades académicas:** Se realizó la socialización del documento en las diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

d) **Presentación ante el Consejo Universitario:** El documento fue presentado al Consejo Universitario, donde se aprobó de manera formal.

e) **Edición y publicación:** Se procedió con la edición y publicación del documento.

f) **Presentación a la sociedad:** Finalmente, se realizó una presentación del documento a la sociedad en general.

Figura 1: Síntesis del Proceso



Fuente: Elaboración propia

1.6. Conclusiones de seminarios interno y externo

Seminario Interno

La información fue sistematizada en una matriz, que incorpora tres elementos de análisis, los aspectos generales, los aspectos específicos y los desafíos.

Aspectos generales:

- La universidad es una organización formal: Se caracteriza por tener estructura, normas y procesos; para cumplir con su misión goza de Autonomía institucional.
- La universidad goza y dispone de competencia delegada para hacer gestión del conocimiento, en lo interno y externo; con calidad.
- La gestión universitaria, requiere de niveles óptimos de complementariedad y subsidiariedad de sus funciones; formación, investigación, interacción, internacionalización y gestión.
- La calidad es un concepto multidimensional que transversaliza la actividad universitaria en todas sus instancias; Macro, Meso y Micro administrativas.
- Hay una conciencia institucionalizada de que "estamos bien, pero podemos estar mejor".
- La nueva universidad requiere de un proceso de reconstrucción a partir de sus propios saberes, experiencias y compromisos.

Aspectos específicos:

- Existe la convicción de que el ser humano es el punto de partida y de llegada de la acción universitaria.
- Como institución de Educación Superior, se tiene fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; análisis que permite visualizar potencialidades, desafíos, riesgos y limitaciones, que se deben aprovechar y sortear en el corto mediano y largo plazo.
- Existe una cultura de planificación, que todavía se encuentra en proceso para su consolidación.
- Se cuenta con instrumentos de gestión académica en procesos de consolidación; asimismo, los currículos deben ser complementados, bajo enfoques metodológicos adecuados a las demandas del contexto y la ciencia.
- Se destaca un compromiso jerárquico y colectivo para el cumplimiento de la visión y misión universitaria.
- La evaluación para la acreditación se basa en los fundamentos de las normas nacionales y operativamente, asume el currículo como un instrumento referencial para la gestión de calidad.

Desafíos:

- Con relación al enfoque curricular, debe asumir objetivos o competencias, aplicando las experiencias y necesidades educativas del contexto.
- La oferta curricular de nueva generación, debe responder a los nuevos escenarios de desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Garantizar una Universidad abierta, inclusiva y globalizada.
- Ser parte integral del sistema educativo, asumiendo compromisos de liderazgo estructural.
- Incorporar la internacionalización, como función estratégica para la acción universitaria global de la calidad.
- Consolidarse como organización referencial para el desarrollo y el bienestar social.
- Convertir la investigación en una función estratégica para la generación de conocimiento, tecnología e innovación.
- El Congreso universitario como un escenario ordinario para consolidar, los cambios paradigmáticos en la gestión universitaria
- La universidad como un sistema abierto, capaz de generar y compartir los escenarios prospectivos, para las relaciones con la sociedad y el Estado
- La interacción social y la extensión universitaria, vista como política y como proceso académico administrativo de impacto.
- La universidad genera procesos de enseñanza y aprendizaje satisfactorio y generador de bienestar.
- Asumir nuevos desafíos, con el compromiso de crear un nuevo valor agregado a los productos institucionales.

- Asumir la relación unívoca entre texto y contexto.
- Establecer mecanismos institucionales, para que su forma de gobierno garantice la gobernanza institucional.
- Visualizar y garantizar una financiación oportuna, suficiente y sostenible.

Seminario Externo

Asimismo, se consideró tres elementos necesarios para realizar el análisis, como los aspectos generales, aspectos específicos y desafíos, los que se detallan a seguir:

Aspectos generales:

- La educación considerada como un bien público, un derecho universal y un recurso estratégico para el desarrollo humano sostenible.
- La educación debe ser pensada y planificada para la vida.
- Todo modelo académico debe establecer una adecuada relación entre la universidad, la sociedad y el Estado.
- Los paradigmas cambian permanentemente, según el tiempo y el contexto. El Beni tiene una realidad compleja.
- Para construir el futuro, debemos reconocer quienes somos, qué paradigmas son los que guían las acciones institucionales y definir una adscripción motivada.
- El elemento clave de la educación de calidad, no es lo que se tiene, sino la gente que la hace posible.
- Considerar en el largo plazo, como condición necesaria para superar las debilidades estructurales de la organización universitaria; en su relación con las necesidades del macrosistema social.
- El futuro es una construcción social que necesita ser pensado permanentemente y colectivamente. Es una visión, una promesa que necesita de una cultura planificadora, de acciones colectivas para la gestión de calidad, para la movilización de la inteligencia y creatividad de los talentos humanos, de seguimiento y evaluación corporativa interna y externa. En consecuencia, la construcción del futuro ya empezó.
- Al ser un constructo socio-técnico, se asume que no hay modelos académicos-educativos únicos, lo importante es diseñarlo y asumirlo como referencia para la acción universitaria signada por la calidad, haciendo énfasis en su esencia humanista competencial.
- Asumir la necesidad de nuevos enfoques pedagógicos-didácticos.
- Tomar en cuenta el acceso de Bolivia a los organismos regionales y globales orientados a mejorar la calidad de la Educación Superior.
- Hoy por hoy, es importante el reconocimiento de la relación que existe entre la educación y la economía de las naciones.

Aspectos específicos:

- La universidad nace porque es una institución que toma conciencia de lo que hace.
- Es deber de la universidad convertir al individuo en una persona con identidad y dignidad. Un profesional feliz de lo que sabe y lo que hace, es en la práctica un estudiante de y para toda la vida.
- La universidad es una institución gestora del conocimiento en un contexto cambiante y lo debe hacer con calidad.
- La motivación es un proceso intrínseco y consciente, el docente va ajustando sus roles según las necesidades del contexto externo e interno, su deber fundamental es formar profesionales y generar conocimiento para una nueva sociedad; promoviendo ese tránsito ético entre el ser y el deber ser de la educación y el quehacer universitario.
- Considerar que, la planificación y la evaluación son actitudes conscientemente asumidas, es decir, se organizan a partir del pensamiento crítico, que luego impulsan la acción.
- Promocionar la gestión en su dimensión gerencial, como mecanismo para crear y sostener la cultura del cambio permite el surgimiento de un nuevo comportamiento institucional, fundamentado en la autoridad del argumento y no así en el argumento de la autoridad.

- La gestión planificada estimula la construcción, apropiación y empoderamiento colectivo del conocimiento. Esto implica un pensamiento estratégico de largo aliento.
- Observar la necesidad de una óptima relación entre la filosofía y la mecánica organizacional, tomando como referencia el contexto externo.
- La investigación es un elemento de primera línea para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en Bolivia.
- La integración solidaria y cooperadora entre instituciones de Educación de la región y el mundo es un imperativo en estos tiempos.
- Se debe observar con detenimiento los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Desafíos:

- La Educación Superior en el ámbito de su competencia, debe dar respuesta a los nuevos problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- Conformar y liderar el sistema educativo, compuesto por subsistemas de calidad; promoviendo la superación de las brechas existentes entre niveles y formas de educación, así como las asimetrías cognitivas.
- Trabajar para superar los índices de pobreza que hay en la sociedad, promoviendo el bienestar a través de la competitividad y una óptima relación de potencialidades entre recursos disponibles, con el objetivo de lograr un desarrollo humano sostenible.
- Construir colectivamente una propuesta de proyecto institucional, con discernimiento para diferenciar lo urgente de lo importante.
- Reemplazar el obsoleto y pasivo concepto de Recursos Humanos, por el dinámico y creativo concepto de Talentos Humanos; con capacidad para pensar, innovar y proponer más allá de sus especialidades y experiencias previas.
- Establecer una cobertura espacial con equidad y oportunidad; haciendo uso adecuado de las tecnologías educativas accesibles. Garantizar una oferta curricular pertinente y de calidad.
- Crear, implementar y desarrollar una escuela de formación docente para la calidad.

1.7. Construcción de la matriz FODA, un proceso consciente

Para los fines de este trabajo, la Matriz FODA, se presenta como una herramienta didáctica y concisa que organizar el análisis de las condiciones internas y externas, que influyen en el desarrollo institucional, facilitando así el cumplimiento de sus metas y objetivos.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" como organización formal, es una institución compleja debido a la naturaleza de sus actividades y las funciones que desempeña en el ámbito académico y científico. Opera bajo los principios de Autonomía Universitaria y el Cogobierno Docente-Estudiantil, en un entorno social, político, económico y cultural en constante cambio, del cual surgen necesidades y expectativas orientadas hacia un desarrollo humano sostenible basado en el conocimiento.

La Matriz FODA ofrece una visión lo más objetiva posible de las condiciones actuales de la universidad en términos de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Aunque se presenta un resumen esquemático, no debe interpretarse como una verdad absoluta, sino como una identificación de los factores más influyentes en el desarrollo institucional. A partir de este análisis, es fundamental reconocer las potencialidades, desafíos, riesgos y limitaciones que guiarán su horizonte prospectivo.

Escala de impactos: En este caso, se utilizará la escala de Likert, que se define de la siguiente manera:

1.- Muy débil
2.- Débil
3.- Mediana
4.- Fuerte
5.- Muy fuerte.

Tabla 1: FODA: relaciones de variable y contexto

Relaciones de Variables y Contexto		Externos	
		Oportunidades Factores exógenos que presentan condiciones favorables para el desarrollo de la institución en su medio	**Amenazas** Externalidades que condicionan negativamente las posibilidades de desempeño institucional
Internos	**Fortalezas** Muestran las condiciones internas favorables en el desarrollo de la institución y el logro de sus metas.	**Potencialidades** Valoración del aprovechamiento de la eficacia de la acción universitaria.	**Riesgos** Valoración de la magnitud del peligro posible para la universidad
	Debilidades Condiciones internas que muestran los aspectos desfavorables para el cumplimiento de objetivos institucionales.	**Desafíos** Valoración de la magnitud con que la universidad ha encarado el contexto	**Limitaciones** Valoración de la magnitud con que la universidad cuantifica las amenazas del contexto

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Operacionalización de la Matriz FODA

Marco Referencial			
FODA	Contexto Interno		Contexto Externo
	Funciones Sustantivas	Áreas de Evaluación	Necesidades del Entorno
	1. Formación Profesional de Grado y Posgrado 2. Investigación Científica e Innvovación 3. Interacción Social - Extensión Universitaria 4. Gestión de los Procesos Universitarios	1. Marco Institucional 2. Misión, Visión y Objetivos 3. Diseño Curricular 4. Administración y Gestión Académica 5. Docentes 6. Estudiantes 7. Investigación e Interacción Social 8. Recursos Educativos 9. Administración Financiera 10. Infraestructura	1. Históricas 2. Sociales 3. Económicas 4. Política 5. Tecnológicas 6. Culturales 7. Medioambientales 8. Emergentes: - Digitalización - Inteligencia Artificial (IA) - Neurociencia - Otros

Fuente: Elaboración propia

Desde una perspectiva pedagógica, la matriz FODA debe permitir visualizar las opciones futuras de la universidad a través de cuatro dimensiones. Esto se logra al identificar los factores relevantes, de manera que se pueda:

a) Resumir de manera descriptiva, las alternativas de acción prospectiva para la institución.
b) Formular preguntas fundamentales, relacionadas con las funciones sustantivas de la universidad, identificando de manera lógica los problemas y proponiendo soluciones viables.
c) Desarrollar una visión holística, que permita plantear acciones sinérgicas para el fortalecimiento de la institución.
d) Detectar inconsistencias en la acción universitaria respecto a los objetivos institucionales.
e) Sensibilizar a los actores universitarios, sobre la necesidad de proyectar la universidad hacia el futuro.

f) A partir de evaluación de la matriz, establecer criterios para medir el desarrollo institucional.

Dimensiones identificadas

Fortalezas:

- Vigencia de la Autonomía Universitaria. Art. 92 CPE
- Existencia de un Sistema de Información y Comunicación digitalizado
- Reconocimiento al mejoramiento de la calidad Académica
- Reconocimiento de la formación profesional pertinente con el mercado laboral
- Oferta Académica con oportunidad y equidad en el territorio
- Cultura de Planificación y Evaluación.
- Oferta curricular pertinente con el desarrollo sostenible
- Disponibilidad de espacios propios para la ampliación de infraestructura Académica científica
- Visión prospectiva de la gestión Universitaria
- La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" es una Organización formal
- Capacidad investigativa básica en Centros de Investigaciones.

Oportunidades:

- Relacionamiento con el mundo científico globalizado
- Visión del desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, cultural, económico, social y productivo.
- Beni núcleo de integración y producción.
- Beni territorio y cultura.
- Demanda actual y futura de formación profesional investigación y extensión.
- Relación estratégica interinstitucional
- Acceso a las tecnologías de la información y comunicación
- Expectativa social sobre los servicios que presta la universidad.
- Proceso de desarrollo integral del Beni
- Existencia de fondos para encarar proyectos de desarrollo sostenible
- Demanda laboral de nuevas profesiones
- Disponibilidad de fuentes de financiamiento para la ampliación de la infraestructura necesaria.

Debilidades:

- Desactualización de normas institucionales
- Alta proporción de docentes interinos
- Plantel docente con relativa formación posgradual en las disciplinas
- Escasa oferta posgradual que incentive la capacitación docente en el área de su disciplina.
- Escaso relacionamiento con ofertas posgradual nacionales e internacionales.
- Insuficientes mecanismos para fomentar la cultura de la evaluación pedagógica didáctica
- Incipiente aplicación de la investigación en el aula, llamada investigación formativa.
- Indefinición de políticas investigativas e interactivas universitarias.
- Escasos espacios para desarrollar actividades que promuevan la investigación e interacción.
- Incipiente cultura planificadora
- Universidad incipientemente informatizada
- Insuficiencia infraestructural física y tecnológica que garantice una plena capacidad virtual.

Amenazas:

- Injerencia Interna y Externa en la Autonomía Universitaria.
- Incipiente legitimidad en el contexto.
- Desarticulación Estructural con el sistema educativo.
- Mercado laboral inestable y saturado en ciertas Disciplinas.
- Subsistema de Educación Superior desarticulado y parcelado.
- Incertidumbre en el proceso de desarrollo regional.
- Incipiente experiencia en Relaciones Internacionales.
- Cambio paradigmático en la economía del conocimiento.
- Alta significación del conocimiento de carácter productivo-innovativo.
- Financiamiento limitado en función a los objetivos institucionales.
- Demanda insatisfecha de espacios de reflexión y cultura.
- Demanda insatisfecha de espacios para el dialogo científico con los sectores productivos.
- Debilidad en la planificación e interacción.

Tabla 3: Matriz FODA Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

Relaciones de Variable y Contexto			Oportunidades														Amenazas													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
			Relacionamiento con el mundo científico globalizado-internacionalizacion.	Vision del desarrollo sotenible desde el punto de vista ambiental, cultural, economico, social y productivo.	Beni nucleo de integracion y produccion.	Beni territorio y cultura.	Demanda actual y futura de formacion profesional investigacion y extension.	Relacion estrategica interinstitucional.	Acceso a las tecnologias de la informacion y comunicación.	Espectativa social sobre los servicios que presta la universidad.	Proceso de desarrollo integral del Beni.	Existencia de fondos para encarar proyectos de desarrollo sotenible.	Demanda laboral de nuevas profesiones.	Disponibilidad de fuentes de financiamiento para la ampliacion infraestructural.	Unión de Universidades Amazonicas.	**Promedio**	Injerencia Externa e Interna en la Autonomía Universitaria.	Incipiente legitimidad en el contexto.	Desarticulación Estructural con el sistema educativo.	Mercado laboral inestable y saturado en ciertas Disciplinas.	Subsistema de Educación Superior desarticulado y parcelado.	Incertidumbre en el proceso de desarrollo regional.	Incipiente experiencia en Relaciones Internacionales.	Cambio paradigmático en la economía del conocimiento.	Alta significación del conocimiento de carácter productivo-innovativo.	Financiamiento limitado en función a los objetivos institucionales.	Demanda insatisfecha de espacios de reflexión y cultura.	Demanda insatisfecha de espacios para el dialogo científico con los sectores productivos.	Debilidad en la planificación e interacción.	**Promedio**
Fortalezas	1	Vigencia de la Autonomía Universitaria. Art. 92 CPE.	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4	3	5	5	4,5	5	5	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3,5
	2	Existencia de un Sistema de Informacion y Comunicación digitalizado.	5	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3,4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3,5
	3	Reconocimiento al mejoramiento de la calidad Academica.	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3,8	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3,6
	4	Reconocimiento de la formacion profesional pertinente con el mercado laboral.	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	2	3,2	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3,5
	5	Oferta Academica con oportunidad y equidad en el territorio.	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3,8	5	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3,6
	6	Cultura de Planificacion y Evaluacion.	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3,3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,1
	7	Oferta curricular pertinente con el desarrollo sostenible.	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3,3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	2	3	3,3
	8	Disponiblidad de espacios propios para la ampliacion de infraestructura Academica cientifica.	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3,7	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3,5
	9	Vision prospectiva de la gestion Universitaria.	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4,2	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4,2
	10	La UAB - JB es una Organización formal y financieramente sostenible.	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3,7	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3,7
	11	Capacidad investigativa basica en Centros e institutos de Investigación.	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,2
		Promedio	4,3	3,7	3,5	3,7	3,9	3,7	3,5	3,6	3,7	3,4	3,3	3,6	3,2	**3,6**	4,0	3,7	3,5	3,5	3,5	3,4	3,3	3,6	3,6	3,5	3,4	3,3	3,5	**3,5**
Debilidades	1	Desactualizacion de normas institucionales.	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3,9	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3,9
	2	Alta proporcion de docentes interinos.	4	4	3	3	4	4	5	3	3	3	4	2	3	3,5	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3,7
	3	Plantel docente con relativa formacion posgradual en las disciplinas.	4	4	3	3	5	4	5	4	3	3	4	2	3	3,6	3	3	4	4	4	4	3	3	5	4	3	3	4	3,6
	4	Escasa oferta posgradual que incentive la capacitacion docente en el area de su disciplina.	5	4	4	4	5	4	5	3	4	4	4	2	4	4,0	3	3	3	3	3	3	4	3	5	4	4	4	4	3,5
	5	Escaso relacionamineto con ofertas posgraduales nacionales e internacionales.	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	5	2	4	4,1	3	4	4	4	3	4	4	4	5	3	3	4	3	3,7
	6	Insuficientes mecanismos para fomentar la cultura de la gestión del currículo.	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	2	4	3,5	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3,2
	7	Incipiente aplicación de la investigacion en el aula.	4	4	4	3	4	5	5	4	3	3	4	3	4	3,8	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3,3
	8	Indefinicion de politicas investigativas e interactivas universitarias.	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4,0	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3,5
	9	Escasos espacios para desarrollar actividades que promuevan la investigacion e interaccion.	4	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	3	4	4,1	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3,7
	10	Incipiente cultura planificadora institucional.	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3,5	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3,7
	11	Universidad informatizada (buscar el adjetivo).	5	4	3	3	4	4	5	4	3	4	4	3	4	3,8	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3,7
	12	Insuficiencia infraestructural fisica y tecnologica que garantice una plena capacidad virtual.	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3,9	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3,5
		Promedio	4,5	4,2	3,6	3,4	4,3	4,3	4,6	3,5	3,3	3,5	4,0	2,8	3,7	**3,8**	3,5	3,6	3,6	3,7	3,7	3,6	3,3	3,3	4,3	3,6	3,5	3,6	3,5	**3,6**

Fuente: Elaboración propia

1.8. Análisis valorativo de la matriz FODA

El análisis general de la matriz FODA revela que los valores variables y campos de impacto se sitúan en un rango de mediano a fuerte, con un promedio general de 3.6. Esto sugiere un desempeño institucional que se traduce en impactos de nivel medio. Aunque se observan pocos valores extremos, estos deben ser evaluados cuidadosamente para orientar y priorizar acciones en la universidad, con base en una visión y misión institucional renovadas. El objetivo es mejorar la pertinencia, coherencia y calidad de sus funciones sustantivas, tanto históricas como emergentes.

En cuanto a los cuadrantes, destacan ligeramente las Potencialidades, lo que indica que la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" está aprovechando sus recursos de manera eficiente, resultado de esfuerzos y logros tanto en su proceso interno como en su relación con el entorno. No obstante, los cuadrantes de Limitaciones, Riesgos y Desafíos muestran un comportamiento similar, lo que refleja que la institución ha abordado diversas políticas y acciones con distinta intensidad, generando un fortalecimiento relativo de sus potencialidades.

Las amenazas más significativas identificadas son, por una parte, la injerencia a la Autonomía Universitaria y, por otra, la limitada experiencia en relaciones internacionales. La primera afecta a un principio fundamental para la gestión libre del conocimiento, mientras que la segunda, resulta crucial en un mundo globalizado, donde la interacción entre instituciones de Educación Superior es indispensable.

- **Valoración del cuadrante potencialidades = 3.6**

Este valor indica que la universidad ha desarrollado sus potencialidades con una intensidad que oscila entre mediano y fuerte. Si bien el desempeño no es óptimo, la institución se posiciona en una perspectiva de avance, con una posibilidad real de mejorar a partir de los logros obtenidos.

En términos de fortalezas, se destaca la vigencia de la Autonomía Universitaria, la visión prospectiva de la gestión universitaria, el reconocimiento a la calidad académica y la oferta académica con oportunidad y equidad. Estos factores reflejan una mayor claridad sobre la pertinencia del desempeño institucional.

En cuanto a oportunidades, la relación con el mundo científico globalizado en el marco de la internacionalización se posiciona como un factor clave, seguido por la creciente demanda de formación profesional, investigación y extensión, vinculadas a las funciones sustantivas de la universidad. Estas oportunidades abarcan desde el desarrollo sostenible global hasta una visión regional del mismo, sin desatender la necesidad de financiamiento para mejorar las infraestructuras académicas.

- **Valoración del cuadrante riesgos = 3.5**

Los riesgos, resultado de la interacción entre fortalezas y amenazas, muestran una tendencia de mediana a fuerte. A pesar de las acciones desarrolladas por la institución, los riesgos siguen siendo significativos para su futuro.

Entre las fortalezas, destacan nuevamente la vigencia de la Autonomía Universitaria y la capacidad investigativa en los centros universitarios, impulsada por una creciente cultura de planificación y evaluación institucional.

En cuanto a las amenazas, la injerencia interna y externa en la Autonomía Universitaria se manifiesta con mayor intensidad, requiriendo una atención cuidadosa por parte de la universidad. También es fundamental mejorar la articulación con el sistema educativo, lo que podría mitigar la amenaza de la escasa legitimidad en el contexto, que aparece como un riesgo considerable.

- **Valoración del cuadrante limitaciones =3.6**

Este cuadrante refleja las limitaciones más críticas de la institución, donde las debilidades se

ven amplificadas por las amenazas. El impacto, de mediano a fuerte, exige la implementación de políticas y acciones que permitan superar estas barreras y aprovechar mejor las oportunidades disponibles.

Las debilidades más destacadas incluyen una limitada formación de posgrado en el cuerpo docente y una oferta insuficiente de posgrados, junto con la falta de políticas claras en investigación e interacción universitaria. Además, existen pocos espacios para desarrollar actividades que promuevan estas funciones esenciales.

Entre las amenazas, la más significativa sigue siendo la injerencia en la Autonomía Universitaria, seguida por la baja legitimidad en el contexto y los desafíos que plantea el cambio en la economía del conocimiento, un aspecto crítico que requiere especial atención.

- **Valoración del cuadrante desafíos = 3.8**

Este cuadrante refleja la relación entre las debilidades institucionales y las oportunidades del contexto, con una valoración de mediana a fuerte. La institución debe enfrentar estos desafíos con criterio y esfuerzos adecuados para convertirlos en potencialidades sostenibles a largo plazo.

Entre las debilidades, la falta de una cultura sólida de planificación y la escasa oferta de posgrado que incentive la capacitación docente son aspectos que se requieren superar. Además, la desactualización de las normativas institucionales representa una limitación significativa.

En cuanto a las oportunidades, se destaca la necesidad de vincularse con el mundo científico globalizado, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación. Además, la universidad debe capitalizar su rol en el desarrollo regional, en sintonía con las expectativas sociales sobre los servicios que brinda.

1.9. Desafíos para la Educación Superior

En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología son fundamentales, el fortalecimiento de la Educación Superior es un elemento clave para el avance de la democracia, la paz y libertad social, la paz social, el desarrollo económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la crisis energética y cambio climático, de acuerdo a la Declaración elaborada por la Comisión Regional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe. Por lo que, las universidades enfrentan el reto de contribuir a la creación de nuevos saberes, lo que les obliga a replantear sus objetivos, metas, pedagogías y didácticas.

Para avanzar en estos escenarios, la transformación de la Educación Superior no debe ignorar factores globales como el mercado, la inequidad, la sociedad de la información y la inteligencia artificial, el pluralismo cultural y la educación permanente. Internamente, las universidades deben mejorar su gestión, adaptarse a los nuevos escenarios laborales, incorporar tecnologías, promover la movilidad de docentes y estudiantes, y asegurar la financiación y calidad de sus procesos. Este cambio exige a las universidades, asumir como premisa esencial la puesta en marcha de un modelo de Educación Superior renovado, que supone una relación directa con el desarrollo económico y el bienestar social de la sociedad por el rol que le corresponde en la producción, difusión y transferencia del conocimiento.

Finalmente, es esencial garantizar la equidad y democratización de la Educación Superior, entendida como un derecho humano y bien público social. La universidad debe establecer una relación transparente con el Estado y la sociedad, asegurando que el acceso a una educación de calidad sea un derecho real para todos los ciudadanos, apoyado por políticas educativas eficientes y eficaces.

Desde una perspectiva institucional, las universidades enfrentan retos internos que requieren

de una constante capacidad de adaptación a los nuevos escenarios laborales y la creciente competencia que exige calidad y flexibilidad. Es fundamental mejorar la gestión, incorporar tecnologías avanzadas tanto en la administración como en la docencia, y consolidarse como motores de desarrollo local, no solo en lo cultural, sino también en lo social y económico. Las universidades deben fomentar la interdisciplinariedad, promover el dominio de lenguas extranjeras, impulsar la movilidad de docentes y estudiantes, y fortalecer los sistemas de acreditación que certifiquen la calidad de sus procesos y productos. Todo esto debe lograrse garantizando una financiación sostenible, igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, y el mantenimiento y mejora continua de la calidad en la enseñanza, la investigación y los servicios. Además, es crucial asegurar la pertinencia de los programas académicos, introducir redes electrónicas para el aprendizaje, y promover la actualización constante de las competencias tanto docentes como investigativas.

Un aspecto de enorme relevancia es la equidad y democratización de la Educación Superior, considerada un derecho humano y un bien público social. En este sentido, la universidad debe establecer una relación clara y transparente con el Estado y la sociedad, entendiendo que el Estado boliviano tiene el deber fundamental de garantizar este derecho. Esta visión se fundamenta en la idea de que los estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben definir los principios básicos que guían la formación de los ciudadanos, asegurando que dicha formación sea tanto pertinente como de alta calidad.

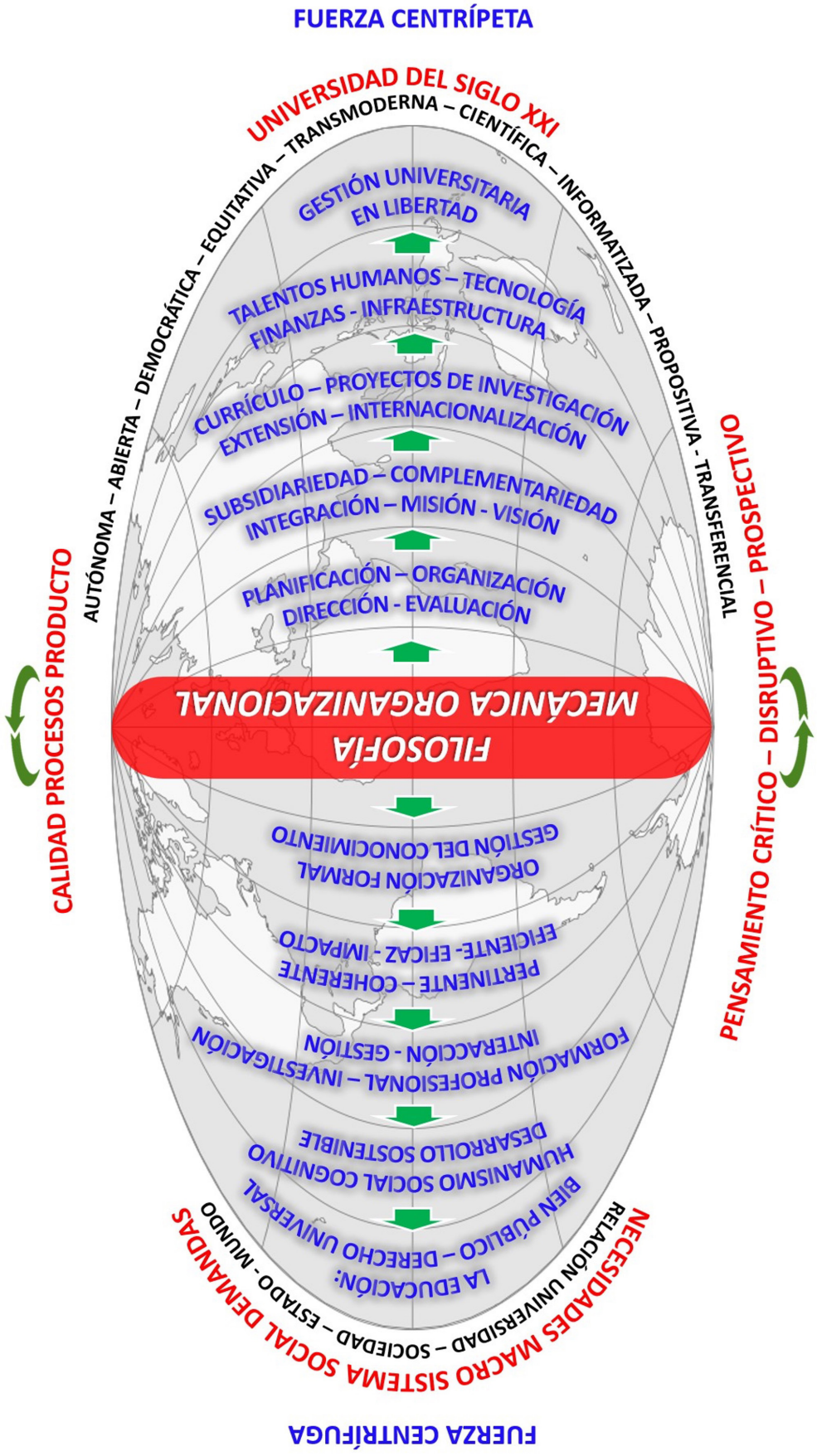
El carácter de la Educación Superior como bien público social se fortalece cuando el acceso a esta se convierte en un derecho efectivo para todos los ciudadanos. Las políticas educativas institucionales son indispensables para garantizar este acceso equitativo y de calidad, implementando estrategias y acciones coherentes, eficientes y eficaces.

1.10. Esquema del Modelo Académico y Educativo de la Universidad

El Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” resalta la integración de su filosofía organizacional con un enfoque claro en la calidad de los procesos y productos educativos. Este modelo sitúa a la universidad en un contexto del siglo XXI, definiéndola como una institución autónoma, inclusiva, democrática y equitativa, capaz de responder a las demandas sociales y enfrentar los desafíos globales.

El esquema académico presenta una interacción dinámica entre las fuerzas centrífugas y centrípetas, conectando las necesidades del macro sistema (sociedad, estado y mundo) con las demandas sociales y el rol crucial de la educación como bien público universal. La gestión universitaria basada en la libertad, así como la promoción del pensamiento crítico y disruptivo, constituyen pilares fundamentales de este modelo, fomentando una educación pertinente, coherente y con un impacto social significativo.

ESQUEMA DEL MODELO ACADÉMICO Y EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO II
MARCO FILOSÓFICO



2.1. Filosofía, Educación y Modelo Institucional

La Educación como campo de conocimiento, donde se problematiza la producción, adquisición, creación y transmisión de saberes y de la cultura; requiere del aporte de la filosofía para otorgarle un sentido y significado más profundo a la formación integral del ser humano. Al considerar la filosofía como la ciencia de la sabiduría, un campo de saber reflexivo y crítico de la realidad, que posibilita que el individuo configure su mundo de manera coherente y con propósito. En este marco, la educación emerge como espacio epistémico ideal, para construir una sabiduría inagotable, siempre que esté respaldada por una enseñanza pertinente. Es en esta interacción entre la filosofía y la educación donde la filosofía aporta una reflexión crítica sobre el mundo, sus problemas y las posibles soluciones, integrando este análisis con el aprendizaje.

Un modelo educativo centrado en el aprendizaje constituye una propuesta filosófica-pedagógica que coloca al estudiante en el núcleo del proceso, entendiéndolo como persona en la que los factores afectivos y sociales son tan relevantes como los cognitivos. Un modelo educativo centrado en el aprendizaje constituye una propuesta filosófica-pedagógica que coloca al estudiante en el núcleo del proceso educativo, entendiéndolo como una persona en la que los factores afectivos y sociales son tan relevantes como los cognitivos. Este enfoque busca generar un aprendizaje significativo, considerando también los factores externos que influyen en el proceso, ya sean cognitivos, afectivos, personales, sociales o tecnológicos. Bajo esta perspectiva, el estudiante es un protagonista activo en su propio proceso de aprendizaje, mientras que el educador actúa como guía y facilitador de dicho proceso.

Hay que considerar que ningún modelo educativo es perfecto; el mejor modelo es aquel que más se aproxima a la realidad y que representa de manera más sencilla los datos derivados de la observación. Las mentes capaces de pensamiento complejo logran, mejor que otras, identificar leyes relativamente simples que permiten comprender el mundo. No debe confundirse complicación con complejidad, ni simplicidad con simplismo.

El Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” se fundamenta en el significado etimológico de la palabra educación. En su raíz griega, “educare” implica guiar, orientar y conducir, mientras que “educere” significa sacar, extraer y hacer surgir. Desde esta perspectiva, la educación es vista como una posibilidad y necesidad para que las personas aprendan y se cualifiquen a lo largo de su vida, de manera continua y permanente.

Para el Sistema de la Universidad Boliviana, la educación ha sido y debe ser considerada como uno de los principales motores del desarrollo social, representando a su vez uno de los mayores desafíos que enfrentan todas las sociedades del mundo. Se trata de un derecho humano fundamental, y el Estado tiene la obligación de proteger tanto a las personas humanas como a su entorno. Este concepto es asumido en el presente modelo.

La Filosofía educativa concibe a la educación como “un proceso social” por el que “el hombre, como agente de su propio desarrollo, tiende a lograr la más cabal realización de sus potencialidades” (Patiño, 2012, p.9). Desde esa perspectiva, educar significa extraer de las personas sus recursos, talentos, capacidades y posibilidades. Para ello, es necesario enseñar ética, creatividad, trabajo en equipo y cooperación, mientras se construye confianza y pensamiento crítico. El desafío consiste en enseñar desde el cerebro del aprendiz, promoviendo aprendizajes significativos. No hay método de enseñanza superior que supere a la capacidad de aprendizaje de un estudiante. La sabiduría es inagotable si es construida por una educación pertinente.

La innovación educativa, significa cambio trascendental en el proceso de enseñanza aprendizaje, que afecta a los objetivos, contenidos,

métodos, formas, medios y la gestión del conocimiento. A medida que el mundo cambia, la educación también debe evolucionar, ya que el ser humano necesita adaptarse y transformarse.

El desafío radica en asumir que existen distintas formas de innovación educativa. La innovación disruptiva tiene el potencial de impactar el contexto educativo, alterando el desarrollo lineal del proceso educativo en diferentes niveles de la educación. Por otra parte, la innovación educativa incremental, implica cambios en la estructura existente, mejorando metodologías y estrategia. Finalmente, la innovación educativa revolucionaria introduce un nuevo paradigma, generando un cambio significativo en las prácticas tradicionales Si el deber de la universidad es preparar a los profesionales, dotándoles de conocimientos, habilidades y convicciones para actuar en su contexto social, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" debe asumir como una necesidad histórica la adecuada innovación educativa, combinando sus diversas formas de innovar.

En ese pensamiento se conjugan diferentes ideas sobre la educación en todos los tiempos, entre las que se destacan que lo único que de verdad contribuye al progreso de cada persona y de los pueblos es la educación. De ahí que la educación sea considerada un acto de amor, pero también un acto de valor (Paulo Freyre 2024). Y es que la educación es humanización, es el proceso que nos hace verdaderos seres humanos; porque educar es crear buenos hábitos ayudando a las personas a llevar a la realidad sus aptitudes y actitudes. No se debe olvidar que la primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle, por tanto, educar es difícil, pero hay que hacerlo; aprender y educar son seguramente las tareas más difíciles que debe abordar el ser humano; y es que el estudiante no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que es preciso encender. (Varios pedagogos 2024).

A lo largo de la historia, diferentes ideas sobre la educación han coincidido en que lo único que realmente contribuye al progreso personal y social es la educación. Por ello, la educación es tanto un acto de amor como un acto de valentía. La educación es humanización, el proceso que nos convierte en verdaderos seres humanos, ayudando a las personas a desarrollar plenamente sus aptitudes y actitudes. La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero también dejarla libre para que crezca. Educar es difícil, pero necesario; aprender y educar son seguramente los desafíos más grandes que enfrenta el ser humano. Como se ha dicho, el estudiante no es una botella que debe llenarse, sino un fuego que debe encenderse (Varios Pedagogos 2024).

Toda educación es un arte, ya que las disposiciones naturales del hombre no se desarrollan por sí solas, sin una motivación adecuada. La verdadera educación de una persona comienza de generaciones atrás. Se puede enseñar una lección para un día una, pero si se logra despertar el interés por el conocimiento, el estudiante continuará aprendiendo durante toda su vida. En educación, no hay lugar para la desesperanza, podemos y debemos mejorar nuestro sistema educativo. El primer paso es tomar conciencia de la necesidad de cambio, reconociendo la crisis educativa en la que estamos inmersos; nuestro deber es actuar (Varios Pedagogos 2024).

2.2. La Educación Superior Universitaria y sus desafíos

La educación universitaria, como subsistema del Sistema Educativo, enfrenta múltiples desafíos que requieren ser abordados desde una perspectiva integral. En este contexto, la UNESCO adopta una visión estratégica de la Educación Superior, que este documento asume como propia.

La Educación Superior es concebida como un bien público social y estratégico, como un derecho humano universal, y un deber del Estado. Además, es un espacio clave para la generación y regeneración del conocimiento, fortalece la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas, oportuna, inclusiva y mutua-

mente respetuosa de las personas, los pueblos y su cultura; ya que se trata también de un derecho colectivo de los pueblos, promoviendo la soberanía, el buen vivir y la emancipación de nuestras sociedades.

La autonomía de las instituciones que gestionan la Educación Superior es esencial para garantizar que estas jueguen un papel crítico y propositivo en la sociedad. A su vez, responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordando la complejidad social, económica, política y cultural de la región. En su gestión, la Educación Superior se sustenta en un compromiso con la responsabilidad social universitaria y territorial, buscando transformar el entorno mediante su impacto. La Educación Superior también actúa como un mecanismo integrador en América Latina y el Caribe, fortaleciendo la diversidad cultural y la interculturalidad de manera equitativa, inclusiva y respetuosa.

Frente a este escenario, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", asume la necesidad de desplegar sus capacidades, actuando como un puente que conecta la realidad con la producción del conocimiento. Una visión prospectiva permite comprender de manera crítica los retos actuales y anticipar soluciones innovadoras.

2.3. Enfoque filosófico sobre la educación: Una postura institucional

Para pensar de manera prospectiva y actuar profesionalmente, es esencial integrar el conocimiento de expertos multidisciplinarios con mentes disruptivas que fomenten la creatividad y el pensamiento fuera de lo convencional. La generación de conocimiento exige métodos interactivos y participativos, así como la creación de una comunidad de inteligencia que permita el intercambio de ideas y la colaboración para construir una educación innovadora.

El marco filosófico que sustenta la Educación Superior no solo define la estructura y el funcionamiento de las universidades, sino que también orienta el proceso formativo de los estudiantes y la comunidad académica. Las universidades modernas enfrentan el reto de integrar enfoques filosóficos diversos que promuevan una educación integral, crítica y comprometida con el desarrollo social y humano.

En este modelo el eje articulador de referencia filosófica, se establece a partir del pensamiento Socrático sobre la educación y su método la Mayéutica, que invita a una reflexión crítica, hasta el racionalismo radical de Baruch Spinoza, que, desde una visión holística, aboga por la comprensión del mundo a través de la razón. También incluye el humanismo renacentista, corriente que enfatiza la responsabilidad del individuo para dar sentido a su vida, complementada por la teoría del pensamiento complejo, que busca integrar saberes desde una perspectiva transdisciplinaria, incorporando todas las dimensiones del aprendizaje; sean estas cognitivas, actitudinales, afectivas, motivacionales o creativas. Además, se incorpora la teoría de los procesos conscientes, que orienta la reflexión institucional para garantizar una educación de calidad. Todo esto se desarrolla en un contexto de libertad y autonomía en la gestión del conocimiento.

En resumen, este enfoque filosófico sintetiza los principios que guían la acción educativa de Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", y subraya la importancia de la autonomía universitaria para gestionar la Educación Superior con libertad y calidad.

2.4. El pensamiento Socrático y la Educación

Para Sócrates, la educación es un proceso personal que activa el alma de cada individuo, que requiere que se considere la situación social del estudiante, sus conocimientos previos y sus creencias. El objetivo es fomentar la introspección y libertad intelectual, elementos claves para el verdadero aprendizaje.

Una de las principales aportaciones de Sócrates a la Pedagogía es su énfasis en el autoco-

nocimiento. La búsqueda de la verdad, según Sócrates, comienza con la introspección, lo que implica cuestionar y transformar las ideas preconcebidas. Para Sócrates aprender no es más que cambiar nuestros conocimientos, sentimientos o conductas por la acción que emerge de una experiencia. Así el ser humano continuamente está aprendiendo y siempre lo hace desde una situación previa; de ahí que hablar de aprender, se hable de cambiar (Santos, 2021).

El **método Socrático**, conocido como la Mayéutica, arte de preguntar o método de la indagación se caracteriza por el uso del diálogo como herramienta fundamental para la búsqueda del conocimiento, la reflexión ética y la comprensión de la verdad. En lugar de transmitir conocimientos de manera unidireccional, el método socrático implica un proceso interactivo donde el docente, a través de preguntas, guía a los estudiantes hacia el descubrimiento y la formulación de sus propias ideas. Para Sócrates es la forma de revelar el conocimiento latente en las mentes de los estudiantes. El asunto no es dar respuestas definitivas, sino estimular el pensamiento crítico; ayudando al estudiante a descubrir la verdad por sí mismo.

El método socrático parte de la premisa de que todo ser humano posee conocimiento innato y que no se hace evidente, porque está oculto o diluido en confusiones. En ese sentido, el papel del educador es guiar al estudiante para que lo descubra a través de preguntas profundas. Al final del proceso, el estudiante llega a una comprensión más clara de los temas tratados, reconociendo las limitaciones de su conocimiento previo. Al respecto de su método, Sócrates dejó como legado a la educación de todos los tiempos las siguientes frases; “una vida sin examen, no merece ser vivida” y “solo sé que no sé nada”.

Este enfoque didáctico fomenta una búsqueda activa del conocimiento, alentando tanto al docente como al estudiante a ser críticos, reflexivos y proactivos en la solución de problemas. En contrapartida, es fundamental que el docente no se limite a trasmitir mecánicamente un conjunto de conocimientos y doctrinas, sino que promueva e incentive el pensamiento crítico. De acuerdo a estos criterios, es de vital importancia que los docentes, de cualquier nivel educativo, incluido el universitario, alienten a sus estudiantes a plantearse preguntas sobre los fenómenos de la realidad, a desafiar suposiciones y a reflexionar sobre sus propias creencias. A su vez, los estudiantes adopten una actitud resiliente y cuestionadora, ejercitando el pensamiento crítico como una herramienta clave para el desarrollo intelectual.

Según Sócrates, la educación con valores se debe dar a la par que se desarrollan las capacidades y habilidades de los individuos; gracias a ello, el estudiante no solo percibirá a los demás como sujetos valiosos por sí mismos, sino que él mismo se verá como una persona que tiene valor y por tanto merecedor de dignidad, dentro de la sociedad. Todo ello conlleva una verdadera comprensión de los conceptos de justicia, libertad, amor y virtud; sumado al conocimiento de sí mismo. Sócrates también afirma que, aprender significa reconocer con humildad, que las personas no son tan buenas en algo, pero que tienen espacio para mejorar. También es una actitud y una forma de vida, es no empeñarse en forzar las cosas conforme a expectativas irracionales.

Sócrates creía que el aprendizaje y la ética están entrelazados. En su visión, el mal no se realiza voluntariamente, sino como consecuencia de la ignorancia. Si las personas supieran siempre lo que es correcto, actuarían correctamente. Por lo tanto, la educación, desde su perspectiva, es fundamental para formar individuos justos y virtuosos. Para Sócrates, la educación es como hacer surgir la idea de validez universal del ser humano, que está latente en la mente de cada hombre. Comparando con el pensamiento moderno, se refiere al desarrollo de las capacidades cultivadas por el individuo y que le permiten controlar su entorno y realizar todas sus capacidades.

Los pensamientos de Sócrates son muy necesarias en los actuales modelos de educación, su enfoque en el diálogo, el pensamiento crí-

tico y el autoconocimiento, son fundamentos para muchas corrientes pedagógicas actuales; Esto incluye además la era informática y la inteligencia artificial, en la que, las tecnologías de la información y comunicación ponen a disposición de los seres humanos una vasta información, dicotómicamente también la desinformación.

Sócrates, seguirá siendo un referente en la educación universal; siendo muy importante en la formación de criterios en la mente de los estudiantes. Su método basado en el diálogo, la pregunta y el autoconocimiento, seguirá revalorizándose y superando las pruebas de la tecnologización, mientras permanezca como una inspiración para los docentes actuales. Sus aportes a la educación, dejan establecido que, la búsqueda del conocimiento y la verdad, es un viaje continuo.

La aplicación del pensamiento socrático en la Educación Universitaria, se fundamente en dos pilares esenciales: Desarrollo del Pensamiento Crítico y Habilidades Comunicativas.

En el contexto universitario, el método socrático se traduce en un enfoque pedagógico, que promueve la participación activa de los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico, a partir del análisis desde diferentes perspectivas y desarrollar un pensamiento crítico. Este enfoque, no solo mejora las habilidades analíticas de los estudiantes, sino que, también fomenta el respeto por la diversidad de opiniones, promoviendo el desarrollo de competencias comunicativas, esenciales para su formación integral.

Los docentes que adoptan el método socrático, no imponen sus ideas, sino que, asumen un rol de facilitadores, estimulando el pensamiento independiente. Particularmente, muy relevante, para la solución de problemas complejo de la actualidad; contribuyendo desde un abordaje crítico a partir del método socrático. El diálogo socrático no solamente desarrolla el pensamiento crítico, sino que, también refuerza las habilidades de comunicación. Los estudiantes aprenden a expresar sus ideas de manera clara y coherente, además aprenden a escuchar activamente y a considerar las opiniones de los demás. Estas habilidades son cruciales en un entorno académico y profesional, donde la colaboración y el trabajo en equipo, son cada vez más valorados.

La participación en debates y discusiones, basadas en el método socrático, permite que los estudiantes se preparen para enfrentar desafíos en sus vidas personales y profesionales. El desarrollo de su capacidad de pensar de manera crítica y de resolver problemas reales es fundamental. Bajo la égida del método socrático, se promueve un ambiente de aprendizaje dinámico, interactivo y colaborativo, enriqueciendo la experiencia educativa y contribuyendo al desarrollo de una comunidad académica vibrante y comprometida.

2.5. Spinoza y la Educación

Baruch Spinoza, uno de los filósofos más influyentes del siglo XVII, concebía la educación como un medio para comprender la interconexión entre todas las cosas. Su racionalismo radical, promueve la idea de que la razón es la principal vía para entender el mundo, y, por tanto, la educación debe ser una herramienta para cultivar la pasión por el mundo. Se concibe a la razón, como la facultad propia del ser humano, que le permite pensar, reflexionar para llegar a una conclusión y formar juicios sobre una determinada situación, hecho o cosa.

Spinoza veía las distintas disciplinas no como saberes aislados, sino como partes de un todo integrado. Este enfoque interdisciplinario es esencial para formar estudiantes capaces de abordar la complejidad de la realidad desde diversas perspectivas, y sigue siendo relevante hoy en día. Para Spinoza, la libertad intelectual era crucial: un proceso que permitía actuar racionalmente y de manera ética, lo que en la educación universitaria se traduce en la promoción de la autonomía intelectual

y la comprensión holística del conocimiento (Rodríguez, 2017).

Este enfoque interdisciplinario, inspirado en Spinoza, sigue siendo un componente esencial en la educación contemporánea, que busca formar ciudadanos críticos, responsables y con una visión integrada del mundo. El aporte de Spinoza sigue siendo relevante, y permite observar una educación, que promueve una adecuada y necesaria **interconexión del conocimiento.**

Spinoza valoraba profundamente la libertad, entendida como la comprensión de las leyes de la naturaleza y la capacidad de actuar de manera racional y ética. En el ámbito educativo, esto se traduce en la promoción de la **autonomía intelectual**, donde los estudiantes no solo adquieren información, sino que, desarrollan la capacidad de analizar, cuestionar y crear nuevo conocimiento, a partir del **pensamiento racional**. Así el sujeto, puede alcanzar la libertad a través del conocimiento, es decir la libertad como resultado del entendimiento.

En resumen, la educación según Spinoza, debe inspirar a los estudiantes a buscar la verdad y actuar de manera ética en sus vidas. Este enfoque no solo invoca la capacidad de los estudiantes para comprender el mundo, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y compromiso social, pilares fundamentales para el desarrollo de ciudadanos conscientes y activos para estos tiempos.

2.6. El Humanismo, origen e importancia

El **humanismo** surgió como movimiento filosófico, artístico y cultural en la Europa de los siglos XIV al XVI, con un impacto duradero en la educación. Este enfoque coloca al ser humano en el centro de la reflexión y del conocimiento, promoviendo una visión del mundo, en la que la razón y la experiencia humana son las principales guías para entender y transformar la realidad. Se centra en el significado de las experiencias humanas en situaciones reales, enfatizando la importancia de la conciencia, la responsabilidad personal, y la autorrealización como pilares esenciales del desarrollo humano.

El humanismo considera al hombre como un ser histórico, que define y se transforma a través de esfuerzo y trabajo, desarrollando sus habilidades y potencialidades. Al colocar al ser humano en el centro de sus propias preocupaciones, privilegia su inteligencia y aplica la razón como mecanismo para descubrir la verdad, interpretando la realidad natural y humana con libertad crítica. De este modo, propone una visión antropocéntrica del mundo, destacando las capacidades inherentes del ser humano (Segundo E, J.P.2024).

La función principal del humanismo el promover los valores humanos en una sociedad afectada por el materialismo y los antivalores. Es un enfoque de la vida basada en la razón y una humanidad compartida, donde los valores morales se fundamentan exclusivamente en la naturaleza y la experiencia humana. Este enfoque destaca la importancia de los valores fundamentales como la dignidad humana, la justicia, la igualdad y la libertad, con énfasis en la dignidad de las personas. Esas ideas revolucionaron la educación y revitalizaron el pensamiento.

El humanismo como corriente filosófica, marcó un punto de inflexión en el pensamiento occidental, al pasar del teocentrismo al antropocentrismo. Este cambio, convirtiendo al ser en el principal objeto de estudio, dejando de lado las explicaciones teológicas para centrarse en cuestiones humanas. Sin negar la existencia de Dios, el humanismo promovió un modelo de conocimiento más puro, basado en el estudio de textos clásicos grecorromanos. Humanistas, como Pico Della Mirandola y Battista Alberti, defendieron la capacidad del ser humanos, para elegir su destino y mejorar su condición a través de la razón, alejándose de la idea de la predestinación medieval. Este enfoque, no solo transformó la filosofía y las ciencias, sino que, también reformuló la educación, dándole un nuevo propósito: el desarrollo integral del ser humano.

El humanismo es una corriente de pensamiento, pero a la vez, se convierte en una **postura sobre el mundo y la condición humana**; siendo la preocupación central el ser humano, su naturaleza y todo lo que lo compone. Lo más relevante, es que pone mucha fe y optimismo en las capacidades del ser humano para construir y desarrollar su propio destino; dota de una esencia naturalmente creativa y transformadora. De esa manera, el humanismo configura una idea de desarrollo y crecimiento personal, cuyo objetivo es la autorrealización personal.

Los principios educativos básicos del humanismo son los que se enumera a seguir:

- El ser humano es una totalidad; es decir, se constituye en una unidad biopsicosocial. Este enfoque, tiene por objetivo estudiar al ser humano en su totalidad, y no de manera fragmentada.
- El ser humano posee un núcleo, que es su yo mismo.
- El ser humano tiende naturalmente al aprendizaje y autorrealización, a partir del desarrollo de sus conocimientos.
- El ser humano es parte integral de un contexto, es un ser social, que vive en relación con otras personas, compartiendo expectativas comunes sobre la vida.
- El ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia. Se conduce de acuerdo con lo que históricamente fue; preparándose permanentemente para el futuro.
- El ser humano está provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones. Sus acciones conscientes son intencionadas, definiendo su comportamiento (Segundo E, J.P.2024).

Los aportes del humanismo a la educación son los que se describe:

- Desarrolló una noción **antropocentrista** del mundo.
- Planteó la idea de un **modelo de conocimiento** mucho más puro que el existente en la Edad Media.
- **Profesión de fe en la capacidad de decisión humana**, bajo la idea del uso de la razón del hombre como motor para la búsqueda de respuestas a los problemas del mundo; dejando de lado creencias y dogmas.
- **Racionalismo para comprender el mundo natural;** se destacó el interés por estudiar la naturaleza a partir de observaciones directas y detalladas de múltiples fenómenos. Esto permitió sentar las bases para construir el método científico moderno
- Reformuló el **modelo de educación** existente hasta aquel entonces, legado que se proyecta hasta nuestros días.
- Se interesó por el **desarrollo ciencias** como la gramática, la retórica, la literatura, la filosofía moral y la historia, estrechamente ligadas al espíritu humano en su proyección racional.
- Trabajó en la **eliminación de todo sistema cerrado** que no permitiera la multiplicidad de perspectivas del pensamiento generador de conocimiento (Red educa.net 2024).

Teorías derivadas del pensamiento humanista

➜ ***Teoría de la Autorrealización de Abraham Maslow:***

Maslow propuso una jerarquía de necesidades humanas, conocida como la "Pirámide de Maslow". En esta teoría, las necesidades humanas se organizan en una estructura, que va desde las necesidades básicas, como alimentación y seguridad, hasta las necesidades más elevadas, como la autorrealización y el crecimiento personal. Maslow sostuvo que, una vez se satisfagan las necesidades básicas, los individuos tienen potencial para buscar el autoconocimiento, la creatividad y el cumplimiento de su máximo potencial. (Ramírez, M.2024).

➜ ***Teoría del Potencial Humano de Carl Rogers:***

Rogers desarrolló la teoría del "Self" (el yo) como un aspecto central de su enfoque humanista. Según Rogers, el objetivo principal de la vida humana es alcanzar el autoconocimiento y la autorrealización. Él creía que cada individuo tiene

un impulso innato hacia el crecimiento y la superación personal, y que este proceso es facilitado por un entorno que proporciona aceptación incondicional, empatía y autenticidad. (Ramírez, M.2024).

➜ ***Teoría del Desarrollo Existencial de Rollo May:***

Rollo May se centró en la exploración de la experiencia humana en su búsqueda de significado y propósito. Su teoría enfatiza la importancia de enfrentar la ansiedad y los desafíos existenciales, como una parte integral del desarrollo humano. May argumentó que el individuo tiene la capacidad de trascender las limitaciones percibidas y encontrar un sentido de significado a través del compromiso auténtico con la vida y sus elecciones. (Ramírez, M.2024).

➜ ***Teoría del Desarrollo de la Personalidad de Karen Horney:***

Karen Horney, aunque es menos conocida como psicóloga humanista, contribuyó con ideas importantes relacionadas con el desarrollo de la personalidad, desde una perspectiva centrada en la persona. Horney se centró en la importancia de las relaciones interpersonales y la necesidad de seguridad emocional para el crecimiento personal. Su enfoque resaltó la importancia de la autoaceptación y la autenticidad en la búsqueda de la autorrealización. (Ramírez, M.2024).

Sin lugar a dudas, el principal aporte de las teorías del pensamiento humanista radica en su capacidad para ofrecer un marco conceptual sólido que facilita la comprensión de la naturaleza humana. Estas teorías no solo enfatizan la singularidad y el potencial inherente a cada individuo, sino también sirve como guía para intervenciones y prácticas que promueven el bienestar y el desarrollo personal. A través de un enfoque centrado en el ser humanos, se busca fomentar la autoexploración, la autorrealización y la empatía, lo que permite a las personas alcanzar una vida más plena y significativa. Además, el pensamiento humanista destaca la importancia de contextos sociales y culturales en el desarrollo individual, reconociendo que el bienestar no es solo un logro personal, sino también un resultado de las relaciones interpersonales saludables y entornos que apoyan el crecimiento integral (Ramírez, M.2024).

Implicaciones del Humanismo en el Contexto Educativo Actual

En el ámbito educativo, el humanismo ha influido profundamente en la manera en la que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje en la actualidad. La educación humanista apuesta por un aprendizaje significativo y vivencial, en el que el estudiante, es visto como una totalidad, integrando sus aspectos racionales, emocionales, sociales y espirituales. Este enfoque promueve una enseñanza, que no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que, también busca desarrollar la conciencia crítica, la creatividad y la capacidad de reflexión ética.

El humanismo en la Educación Superior, enfatiza la importancia de tener libertad académica y, además, de la responsabilidad personal. Los estudiantes son motivados a explorar, tomando en cuenta sus propios intereses, a pensar de manera independiente y a asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones. Esto no solo los prepara para el éxito académico, sino también les capacita para ser ciudadanos responsables y activos en sus comunidades, en otras palabras, ser buenas personas (Heredia D.L.S. 2020).

2.7. El Humanismo en la Educación Universitaria

La educación humanista en la universidad se basa en la convicción de la dignidad inalienable de la persona humana, el desarrollo del pensamiento crítica y una visión holística de la formación. Este enfoque entiende a la educación no solo como un proceso meramente intelectual, sino como una experiencia integral que abarca todas las dimensiones del ser humano.
En las universidades que adoptan un enfoque

humanista, se fomenta un ambiente de aprendizaje donde la creatividad, la curiosidad y la reflexión ética son valores fundamentales. Los docentes juegan un papel crucial en este proceso, no solo como transmisores de conocimientos, sino, como guías que acompañan a los estudiantes en su desarrollo personal y académico. La teoría humanista promueve un aprendizaje **significativo y vivencial**, que transforma la percepción que los individuos tienen de la realidad, y favorece la reorganización del "yo" interior (Patiño D.H.A.M., 2012).

Desde esta perspectiva, se reconoce que los seres humanos no solo tienen el derecho, sino la responsabilidad de dar sentido y forma a su propia vida. El humanismo coloca al ser humano como el centro del interés, de atención y estudio, considerándolo, como un medio para alcanzar su realización plena. Así, la educación humanista en la universidad se cimienta en el respeto de la dignidad humana, el estímulo de la creatividad, la reflexión crítica, la curiosidad, la preocupación por las problemáticas éticas y la visión integral, trascendiendo al saber especializado y fragmentado.

La persona, como sujeto central de la educación, es vista como un ser consciente, libre y racional, capaz de entender que la educación es un proceso intencional que implica no solo la comprensión del mundo, sino también su transformación y la del propio individuo. El proceso de enseñanza-aprendizaje es, por tanto, un encuentro humano basado en el diálogo reflexivo y razonable, que facilita la autoconstrucción. Este proceso busca la realización personal, a través de la actualización de dinamismos esenciales, como la creatividad, libertad, criticidad, solidaridad, integración o armonización del mundo afectivo con una conciencia trascendente.

2.8. El Pensamiento Complejo, su aporte científico.

El pensamiento complejo, desarrollado por el filósofo y sociólogo **Edgar Morin**, surge como una respuesta a la necesidad de comprender la realidad en su totalidad. Este enfoque reconoce las múltiples interacciones y relaciones que configuran el mundo, rechazando la simplificación y fragmentación. Morin aboga por la integración de diversas disciplinas y perspectivas para obtener una visión más profunda y holística de la realidad.

Para Morin, la complejidad no solo se refiere a la gran cantidad de elementos que componen un sistema, sino también a las interacciones e interdependencias entre ellos. Esta visión desafía la tendencia a fragmentar el conocimiento en disciplinas aisladas, promoviendo en su lugar, un enfoque interdisciplinario que reconozca la interconexión de todos los aspectos de la realidad.

En el contexto educativo, el pensamiento complejo se convierte en una poderosa herramienta, para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. Según Morin, la educación debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, debe capacitar a los estudiantes para comprender y gestionar la complejidad del mundo en el que viven.

2.8.1. Importancia del Pensamiento Complejo en la Interconexión de Disciplinas, integración de saberes y formación crítica en la Educación universitaria.

El pensamiento complejo encuentra una aplicación directa en la educación universitaria, donde se busca formar a estudiantes capaces de dominar conocimientos especializados, sino también de integrarlos en una comprensión global y crítica del mundo. Este enfoque fomenta la habilidad de los estudiantes para relacionar conceptos, identificar patrones y abordar problemas desde múltiples perspectivas (Morin & Delgado, 2016).

La educación basada en el pensamiento complejo, promueve la innovación y creatividad, alentando a los estudiantes a pensar de manera no lineal y a considerar las implicaciones más amplias de sus decisiones y acciones. Esto resul-

ta especialmente relevante en un mundo donde los problemas globales, como el cambio climático, la desigualdad social y los conflictos políticos, requieren soluciones integradas y multidisciplinarias.

Una educación que adopta el pensamiento complejo, no solo se enfoca en la adquisición de conocimientos, sino también en la formación de un pensamiento crítico que permita a los estudiantes cuestionar, reflexionar y actuar sobre la realidad. Este enfoque educativo desafía a los estudiantes a reconocer la incertidumbre y la ambigüedad, como partes inherentes de la experiencia humana, desarrollando en ellos, la capacidad de navegar en un mundo complejo e incierto.

El pensamiento complejo también invita a una reflexión sobre las estrategias, didácticas y métodos de enseñanza en la práctica educativa. El principio de la complejidad exige tanto distinguir como analizar, en este proceso, el docente asuma un rol de mediador y facilitador de competencias, creando un ambiente de aprendizaje, que fomente la interacción entre los estudiantes y el propio docente (Morin & Delgado, 2016).

2.9. Teoría de los Procesos Conscientes

La Educación Superior contemporánea enfrenta desafíos significativos, que requieren un marco teórico sólido para su desarrollo y mejora continua. En este contexto, la teoría de los Procesos Conscientes, propuesta por Carlos Manuel Álvarez de Zayas (2016), se presenta como un fundamento epistemológico clave para la organización e integración de los componentes que conforman del Modelo Académico y Educativo eficaz. Esta teoría sostiene que "todo se encuentra en movimiento, sea material o espiritual", lo que sugiere que la educación debe concebirse como un proceso dinámico y en constante evolución.

La teoría de los Procesos Conscientes enfatiza la importancia de reconocer la complejidad y la interrelación de los diversos elementos que intervienen en el aprendizaje. Propone que el conocimiento no es un producto estático, sino un proceso activo que implica la participación consciente del estudiante, el docente y el entorno. Esta perspectiva invita a repensar las prácticas educativas tradicionales, promoviendo la reflexión crítica y la adaptación continua a los cambios sociales, tecnológicos y culturales.

2.9.1. Fundamentos de la Teoría de los Procesos Conscientes

La Teoría de los procesos conscientes se basa en la premisa de que el aprendizaje no es un evento aislado, sino un proceso continuo que se desarrolla a través de la interacción entre el individuo y su entorno. Como señala Álvarez de Zayas, "La formación es un proceso complejo dirigido desarrollar en la personalidad, un sistema de capacidades (talentos, competencias) y cualidades (actitudes y valores morales, éticos, estéticos, entre otros), cuya función es la de transformar al individuo, según las exigencias de la sociedad" (Álvarez de Zayas, 2016). Este enfoque holístico-dialectico permite analizar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde múltiples dimensiones, integrando los aspectos cognitivos como emocionales y sociales.

En este sentido, la Educación Superior debe adaptarse a las transformaciones, que la evolución científica-técnica ha traído consigo, integrando nuevas tecnologías y metodologías que fomenten un aprendizaje significativo y relevante. La educación no debe ser vista solo como la transmisión de conocimientos, sino como un acto de amor y compromiso del educador hacia el desarrollo integral del estudiante, siguiendo la visión de José Martí, quien afirmaba que la educación es el único medio de salvación para los pueblos.

Al incorporar la Teoría de los Procesos Conscientes en el Modelo Académico y Educativo, se establece un marco que promueve la reflexión crítica y la autoevaluación en los estudiantes. Esto permite que el aprendizaje sea un proceso activo, donde los estudiantes se

conviertan en protagonistas de su formación, explorando, investigando y construyendo su propio conocimiento, a través de experiencias prácticas y colaborativas. Álvarez de Zayas enfatiza que el proceso docente educativo es real, concreto, manifestándose en la interacción entre la enseñanza y el aprendizaje en la institución educativa.

El modelo también incluye estrategias pedagógicas que fomentan la interacción social y el trabajo en equipo, elementos esenciales para desarrollar habilidades interpersonales y construir conocimiento compartido. De este modo, la Educación Superior, se convierte en un espacio donde se promueve el dialogo, la creatividad y la innovación, permitiendo a los estudiantes enfrentar los retos del mundo contemporáneo de manera efectiva. Es crucial cultivar la unidad en la diversidad, respetando y celebrando las diferentes culturas y perspectivas que los estudiantes aportan.
El ciudadano que se forma en la universidad, debe estar preparado para ejercer una actividad profesional, lo que implica instrucción, pero también debe ser una persona crítica, reflexiva y capaz de enfrentar desafíos complejos. La formación integral de los estudiantes se logra a través de un proceso de desarrollo que no solo instruye, sino educa y trasforma.

En un mundo de constante cambios e incertidumbres, la Educación Superior debe ser adaptable y flexible, permitiendo ajustes en función de las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno social. La complejidad del proceso de formación reside en que cada característica del estudiante, se desarrolla de manera simultánea y coherente, donde el docente, consciente de su rol, no solo imparte conocimientos, sino que también contribuye al desarrollo integral de su estudiante.

El paradigma holístico -dialectico, propuesto por Álvarez de Zayas, aborda la educación desde una perspectiva integral, considerando las interrelaciones entre los diferentes componentes del proceso educativo. Este enfoque reconoce que el aprendizaje es influenciado por factores contextuales, culturales y sociales, lo que exige que las instituciones educativas sean flexibles y adaptativas.

La Teoría de los Procesos Conscientes proporciona un marco epistemológico robusto para la construcción del modelo educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", respondiendo a las demandas actuales de la Educación Superior. Se enfatiza la importancia del movimiento y la transformación en el aprendizaje, promoviendo un enfoque que valore la experiencia del estudiante y su capacidad para interactuar con el mundo. Este modelo no solo persigue la adquisición de conocimientos, sino también la formación de individuaos críticos, creativos y comprometidos con su entorno. Es fundamental que la educación se oriente hacia la libertad, formando personas autónomas y con criterio propio, para contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

El proceso formativo tiene como objetivo central formar al estudiante como productor de cultura, tanto material como espiritual, lo que constituye el propósito esencial del proceso educativo. Pero la intención y *el objetivo educativo* del proceso es también *filosófico***,** porque posibilita la generalización de todas las ciencias; es *intelectual*, porque como consecuencia de la actividad laboral el hombre desarrolla sus capacidades cognoscitivas y mejor refleja, en términos de conocimientos, las características del medio; es *estético***,** porque el estudiante se expresa con plena creatividad y en su plena dimensión humana; es *físico*, para capacitar al hombre en el plano de sus potencialidades corporales, a la realización completa de su realización personal; es *politécnico*, porque generaliza las principales líneas directrices de la tecnología contemporánea; es *ético*, porque contribuye a la formación moral del trabajador, del creador, del realizador en armonía con todos los otros hombres que conforman la sociedad humana en aras de que todos los individuos, los pueblos y las naciones, tengan su pleno desarrollo y luchen contra aquello y aquellos que se lo impiden. Estos rasgos son los que conforman el

conjunto de *objetivos educativos* que se aspiran alcanzar en el Proceso Formativo.

El diseño del proceso formativo es el resultado de la interpretación de la realidad objetiva y de sus necesidades subjetivas, concentrándose en objetivos claros El paso de la instrucción a la educación, que incluye el sistema de conocimiento, habilidades y valores, forma parte de los componentes claves de la teoría de los Procesos Conscientes. A través del análisis dialéctico de las relaciones entre estos componentes, se logra una mejor comprensión del problema educativo y se definen los métodos, formar y medios necesarios para transformar el proceso formativo.

La integración de la tecnología en el aula, no debe limitarse a la trasmisión de la información, sino que debe facilitar la colaboración y el aprendizaje activo. Es fundamental personalizar la educación para atender las necesidades individuales de los estudiantes, implementando metodologías activas y tecnologías educativas, que permitan un aprendizaje inclusivo y personalizado.

El enfoque sistémico de esta teoría permite definir los elementos estructurales del proceso educativo, analizando sus relaciones y evaluando cada una de sus fases. Los componentes operacionales facilitan el control y le avaluación del proceso educativo, garantizando una formación integral y de calidad.

2.10. Principios Filosóficos del Modelo Académico y Educativo

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" asume un enfoque filosófico integral que guía su Modelo Académico y Educativo, basado en una tradición de pensamiento que abarca desde los principios socráticos hasta teorías contemporáneas. En este sentido, se destaca la influencia del humanismo, corriente que ha marcado profundamente la educación desde el Renacimiento, y que sigue vigente en la actualidad. A esto se suma la teoría de los Procesos Conscientes, que contribuye a un enfoque sistémico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando un marco epistemológico dinámico y reflexivo.

En cuanto al enfoque interdisciplinario que caracteriza la oferta académica de la universidad, el modelo se inspira en la visión racionalista y holística de Spinoza, complementada con el pensamiento complejo de Edgar Morin. Esta orientación responde a la necesidad crear programas que integren las diferentes disciplinas, fomentando en los estudiantes una comprensión global del conocimiento. El objetivo es formar profesionales capaces de abordar y resolver problemas complejos, propios de la realidad contemporánea, en los que se requiere una visión integral y multidimensional.

El humanismo, como corriente central en el pensamiento educativo de la institución, se refleja en la preocupación constante por el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos de adquisición de conocimientos, sino también en su formación ética y social. La universidad se esfuerza por promover un ambiente donde se respete la dignidad humana, y se valoren la creatividad y la reflexión crítica, considerado pilares fundamentales para guiar el proceso educativo.

2.11. La Autonomía Universitaria

La implementación de cualquier corriente filosófica en una institución educativa, solo es viable en un entorno de plena libertad académica. En ese contexto, se garantiza la independencia de las instituciones de Educación Superior frente a influencias externas, permitiéndoles autogobernarse y definir sus propios objetivos académicos, administrativos y financieros. Este concepto es vital para salvaguardar la libertad académica y fomentar un ambiente donde el conocimiento pueda desarrollarse sin restricciones ni censuras.

La autonomía universitaria implica la capacidad de las universidades para gobernarse a sí mismas, gestionar sus recursos y definir sus

programas académicos, de investigación y de relaciones con el entorno social, sin injerencias externas, ya sea del Estado o de cualquier otra entidad. Esta independencia es esencial para que las universidades puedan cumplir su misión de búsqueda de la verdad, promoción de la libertad de pensamiento y contribución al progreso social y científico.

En Bolivia, la Constitución Política del Estado Plurinacional consagra la autonomía de las universidades públicas, garantizando que estas instituciones operen con independencia y asuman funciones educativas e investigativas en un marco de libertad y responsabilidad. Esta autonomía es, por tanto, un pilar que permite a las universidades no solo formar profesionales, sino también generar conocimiento crítico y transformador, respondiendo a las necesidades y desafíos de la sociedad sin restricciones externas.

2.11.1. Relación entre Autonomía, Libertad Académica y Responsabilidad

La autonomía universitaria está intrínsecamente vinculada a la libertad académica, entendida como el derecho de docentes y estudiantes a enseñar, aprender, investigar y expresar ideas sin sufrir represalias ideológicas. Esta libertad es fundamental para el avance del conocimiento y la innovación, ya que permite a la comunidad académica explorar nuevas ideas y cuestionar el estatus sin restricciones. La libertad de cátedra, es la base fundamental de la universidad pública.

- Como proceso institucional, la Autonomía Universitaria se ejerce, frente a los gobiernos de turno y cualquier estructura de poder político y económico. Es inseparable de la democracia y del respeto a la soberanía nacional. Se complementa con el cogobierno docente-estudiantil, una expresión genuina de la voluntad de los estamentos docente, estudiantil y administrativo para gestionar con calidad los procesos de formación profesional, investigación, interacción y extensión universitaria. La comunidad universitaria rechaza toda forma de intervención del poder central y cualquier forma de gobierno de la Educación Superior pública que no emane del ejercicio de la autonomía universitaria y del cogobierno docente-estudiantil.

- Para la Universidad Boliviana, incluida la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, la autonomía es un proceso dialéctico de vinculación y mutua influencia entre la universidad y la sociedad. Constituye el fundamento de su oferta académica, así como de sus programas y proyectos de investigación, interacción social y extensión, respondiendo a las demandas del contexto nacional, regional y local. Es un espacio donde se fomenta y fortalece el desarrollo cultural en su tiempo y espacio.

- Como principio constitucional, la autonomía impulsa la identificación de problemas concretos que obstaculizan el desarrollo humano, social, económico y político, tanto al nivel regional como nacional.

- La responsabilidad del Estado con respecto de las universidades públicas, radica en la protección de la autonomía universitaria, garantizando su respeto y dignificación. Asimismo, debe asignar los recursos necesarios y suficientes para sostener sus actividades académicas y administrativas.

No obstante, tanto la autonomía como la libertad académica, implica una gran responsabilidad. Las universidades deben asegurar que su independencia no conduzca a aislamiento, sino que se traduzca en un compromiso activo con la sociedad y sus necesidades. Esto implica la responsabilidad de formar ciudadanos críticos y comprometidos, así como de contribuir, en el ámbito de sus competencias a la solución de los problemas sociales, económicos y culturales en un entorno en constante transformación, caracterizado por demandas múltiples y diversas.

2.11.2. Importancia de la Autonomía en la estructura y funcionamiento de la Universidad

La autonomía como precepto constitucional y proceso institucional, es fundamental para la estructura y el funcionamiento de las universidades. Permite la creación e implementación de políticas y programas académicos que respondan a las necesidades locales y globales, facilitando la innovación en la enseñanza e investigación. Gracias a la autonomía, las universidades pueden experimentar con nuevas ideas y enfoques pedagógicos y tecnologías, sin restricciones externas más allá de sus propias políticas.

En la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", este principio permite el diseño de su estructura organizativa, en función de un enfoque académico interdisciplinario, garantizado por la libertad académica. La universidad equilibra su independencia institucional con su responsabilidad social, asegurando que sus decisiones y acciones impacten positivamente tanto en la comunidad académica como en la sociedad en general.

2.11.3. Autonomía Universitaria y el Pensamiento Complejo

En este apartado se exploran dos conceptos claves para establecer el marco filosófico de la Educación Superior universitaria: el Pensamiento Complejo, desarrollado por Edgar Morín, y la Autonomía Universitaria, como precepto constitucional y proceso institucional. Ambos están interrelacionados en la búsqueda de una educación universitaria de calidad.

- **Pensamiento Complejo**: Este enfoque promueve la integración de diferentes funciones, procesos, disciplinas y perspectivas para comprender la realidad en su totalidad. Su carácter interdisciplinario es fundamental para enfrentar los desafíos globales contemporáneos, ya que fomenta a los estudiantes una formación crítica y creativa. Al alentar la conexión entre las diferentes áreas del conocimiento, el Pensamiento Complejo contribuye a la pertinencia, coherencia y eficiencia en la gestión universitaria. Además, prepara a los estudiantes para abordar problema multifacéticos y desarrollar soluciones innovadoras en un mundo cada vez más interconectado.

- **Autonomía Universitaria**: Como principio que garantiza la independencia de instituciones de educación superior; permite a estas operar sin interferencias externas. Este concepto está estrechamente relacionado con la libertad académica, lo que implica que las universidades tienen el derecho y la responsabilidad de definir sus propios objetivos académicos y de investigación. Al mismo tiempo, la autonomía conlleva la obligación institucional de contribuir activamente al desarrollo social y cultural de su entorno, creando múltiples relaciones tanto internas como externas, que enriquecen la experiencia educativa.

Estos conceptos refuerzan la idea de que una Educación Superior de calidad debe ser pertinente, libre, crítica y comprometida. El Pensamiento Complejo y la Autonomía Universitaria trabajan en conjunto para formar a individuos que no solo sean expertos en sus campos, sino que también sean ciudadanos responsables, comprometidos y conscientes de la complejidad del mundo globalizado en el que viven. Esta combinación de enfoques y principios es esencial para cultivar una educación que responda efectivamente a las necesidades y desafíos de la sociedad actual.

2.11.4. Autonomía Universitaria, un Proceso Institucional Consciente

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", como institución dedicada a la gestión del conocimiento, cuenta con normas y procedimientos, que le permiten ejecutar sus funciones sustantivas y adjetivas, en el marco su autonomía, guiadas por su Visión y Misión. Este proceso de gestión, se concibe como consciente, ya que quienes participan en los procesos universi-

tarios, sean autoridades, docentes, estudiantes, administrativos y proveedores, deben estar preparados para ejercer en sus respectivas áreas, sino también ser capaces de ejercer un pensamiento profundo, comprometido con el desarrollo integral de la educación.

La autonomía universitaria exige un enfoque holístico y dialéctico, permitiendo abordar la institución desde una perspectiva integral, considerando, además, las interrelaciones entre los diferentes componentes de su concepción y administración. Este enfoque reconoce que la autonomía está influenciada por factores contextuales, tanto internos como externos, incluyendo aspectos culturales y sociales. En consecuencia, las políticas, programas y proyectos institucionales deben ser flexibles y adaptarse a las expectativas y necesidades del entorno en constante evolución.

2.12. Pensamiento Filosófico en la Universidad

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" al igual que el Sistema de la Universidad Boliviana, del cual forma parte, asume los principios del "Modelo Educativo de la Universidad Boliviana", comprometiéndose en la construcción de una sociedad justa, democrática, soberana, digna, libre, equitativa, inclusiva, recíproca, respetuosa y humanista. En este contexto, se considera al ser humano como el sujeto universal fundamental, responsable de su propia historia, consciente de su responsabilidad sociocultural, respetuoso de sus derechos y obligaciones, partícipe activo de un mundo en constante transformación, Este ser humano deber ser ético, solidario, transformador social, comprometido, empoderado, respetuoso de las culturas y de la naturaleza,, consciente de su libertad y autonomía, productivo, comunicativo, creativo y con plena identidad cultural.

Reconociendo su propia realidad, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", incorpora estos principios en la construcción de sus fundamentos filosóficos, pedagógicos y administrativos, configurando su propio Modelo Académico y Educativo. Este modelo guía su accionar institucional, definiendo normas, estableciendo su estructura organizacional y desarrollando procesos de calidad, con un firme compromiso hacia la formación integral de los estudiantes y su responsabilidad social. Frente a los desafíos presentes y futuros, la universidad se enfoca en el diseño de programas interdisciplinarios que integran a diversas disciplinas, promoviendo una comprensión global del conocimiento y su aplicación en la resolución de problemas complejos que emergen en la realidad actual.

En este marco, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", adopta un enfoque interdisciplinario en su oferta académica, inspirado en las corrientes filosóficas, que buscan generar en los estudiantes una visión amplia del conocimiento y su efectiva aplicación. Además, se transversaliza la investigación científica en la actividad cotidiana de la academia, con el objetivo de generar y transferir conocimiento, tecnología e innovación, orientados al desarrollo humano sostenible.

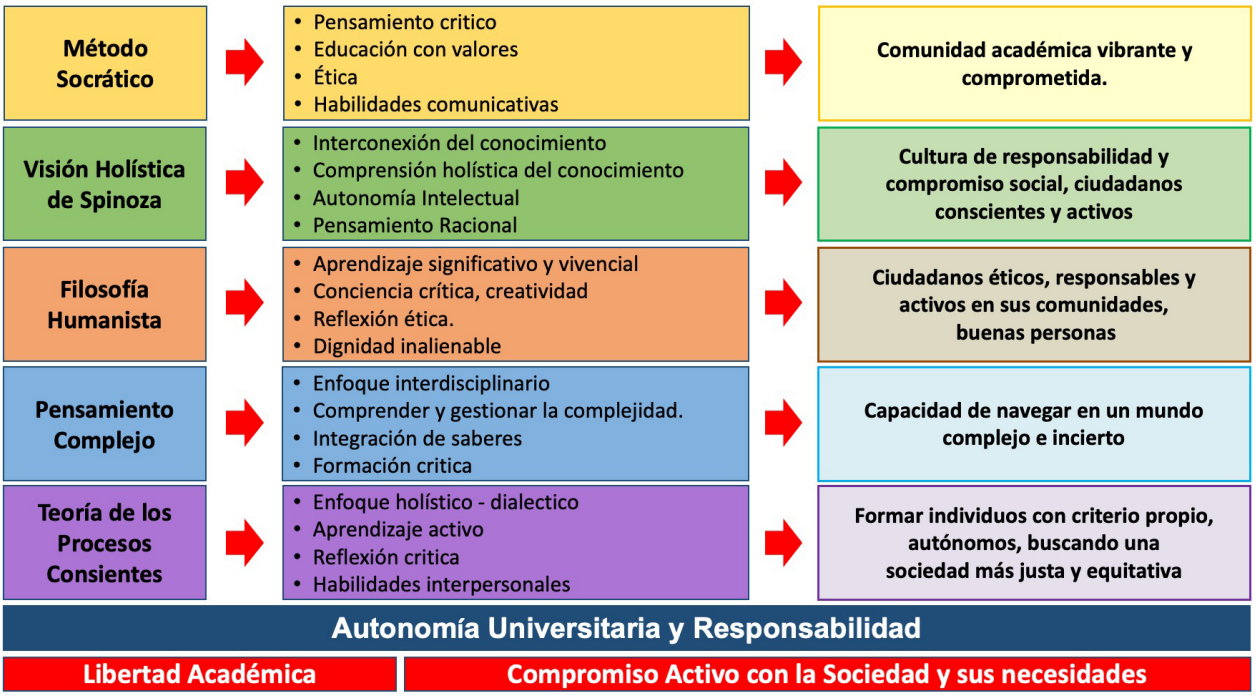
El humanismo, como corriente de pensamiento vinculado históricamente con la educación se refleja en el compromiso de la institución con el desarrollo integral de los estudiantes. Este compromiso no solo abarca la formación en conocimientos, sino también en su formación ética y social. La universidad promueve un ambiente, donde la dignidad humana, la creatividad y la reflexión crítica, son valores fundamentales para orientar la enseñanza en todas las disciplinas.

Uno de los aspectos más destacados de la aplicación de estos principios, es el enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, además de la jerarquización de la investigación y de la interacción social; sin descuidar la formación profesional de grado y posgrado. De acuerdo a este paradigma, la universidad no se limita a únicamente a la enseñanza, sino que también asume un rol activo en la investigación básica y aplica-

da, contribuyendo a la búsqueda de soluciones a los problemas específicos del país, la región y la comunidad. De este modo, la institución fomenta el desarrollo económico, productivo y social integral.

Este proceso se materializa, promoviendo una vinculación proactiva entre la universidad, el Estado, la sociedad y el sector empresarial, alineando el trabajo académico con las necesidades y demandas del entorno. Así, se crean programas de extensión universitaria sostenibles que fomentan una verdadera cultura del bienestar humano, reafirmando el compromiso de la universidad con el desarrollo integral de la sociedad.

Figura 2: Esquema del Pensamiento Filosófico



Fuente: Elaboración propia

2.13. Impacto del marco filosófico en la Educación Universitaria

El marco filosófico discutido no es simplemente un conjunto de ideas abstractas; es un referente teórico que guía la acción universitaria, impactando directamente en la reflexión, la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Para esta institución, la Educación Superior trasciende la mera transmisión de conocimientos estáticos o digitalizados; su objetivo es desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica, una capacidad de reflexión ética y un compromiso activo con su entorno.

Al adoptar estos principios filosóficos, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se posiciona como una institución comprometida con la formación integral, no solo busca crear profesionales competentes, sino también ciudadanos responsables con su comunidad y con la naturaleza. Estos individuos están preparados para contribuir al desarrollo y la mejora de su entorno, actuando de manera autónoma y ética en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" asume la Autonomía Universitaria como el principio que garantiza la gestión del conocimiento en libertad. Esto asegura que su gobierno interno, así como sus decisiones académicas y administrativas, sean independientes de cualquier intento externo de vulnerar derechos humanos, medioambientales o de libertad. En

particular, la universidad defiende el derecho de toda persona a la educación, sin más restricción que sus propias capacidades.
En este marco, la institución propone y desarrolla una oferta educativa que responde tanto a las necesidades locales, regionales y nacionales, como a las demandas globales, manteniendo altos estándares de calidad académica, de investigación, interacción social y de gestión.

Como principios rectores de su gestión de calidad, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" integra la interdisciplinariedad como un mecanismo para practicar la ecología de saberes, la libertad académica, que pone al servicio de la humanidad los conocimientos y tecnologías resultantes de sus investigaciones, y la responsabilidad social y la equidad, que garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso equitativo a la Educación Superior universitaria.

En síntesis, la universidad busca formar no solo profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social, tanto en Bolivia como a nivel mundial. Los conceptos, pensamientos y corrientes filosóficas y pedagógicas incorporados en este modelo revelan el compromiso de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" con una educación integral y con la formación de individuos capaces de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

El marco filosófico de la universidad, influenciado por el método socrático, la visión holística de Spinoza, el humanismo renacentista, el pensamiento complejo de Morin y la teoría de los Procesos Conscientes de Álvarez de Zayas, proporciona una base sólida para desarrollar una educación crítica, interdisciplinaria y socialmente responsable, tanto en los programas de grado, como en los de posgrado.

2.14. Principios y valores de la Universidad

No puede haber fundamentos filosóficos sólidos sin una clara declaración de principios. Los cimientos que sostienen la vida institucional de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" están intrinsicamente relacionados con los principios y valores que definen su identidad ética y su esencia. Estos principios no solo reflejan los fundamentos filosóficos que sustentan el modelo educativo de la universidad, sino que también guían su accionar en todos los ámbitos de su misión institucional.

Figura 3: Principios de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

La Autonomía Universitaria	Consagrada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y practicada en la cotidianidad institucional.
La inviolabilidad de la Autonomía	De los órganos de gobierno de docentes y estudiantes, de los recintos y predios universitarios. Se constituye en un contrato social entre los universitarios, extendido a la sociedad.
El desconocimiento obligatorio de cualquier gobierno universitario impuesto	Por la violencia, la coacción o la amenaza interna y/o externa, o que altere o desconozca el régimen democrático institucional. Como llave de seguridad de la democracia institucional boliviana y sus derechos.
El cogobierno docente – estudiantil	Que consiste en la participación de docentes y estudiantes en todos los niveles de programación, planificación, decisión, fiscalización, de las actividades universitarias. Como práctica histórica institucional y garantía de su gobernabilidad.
En el marco de su misión, es nacional, científica, democrática, popular, revolucionaria y anti-imperialista	En un proceso de dialéctica vinculación con la sociedad. Es la expresión ética entre el ser y el deber ser de la institución.
Democracia Universitaria	Se expresa en el pleno ejercicio del Cogobierno paritario docente – estudiantil en todos los niveles de decisión y gobierno universitario; en términos universales se ejerce, en los claustros universitarios, facultativos y de carreras para la elección de autoridades. Se entiende como la garantía del reconocimiento institucional y estamentarios del liderazgo, capacidad y jerarquía de los gestores de la universidad.

Fuente: Elaboración propia

Los valores que orientan las acciones de la Universidad Autónoma el Beni "José Ballivián" son los fundamentos éticos que los actores universitarios deben observar. Estos valores están íntimamente ligados a la identidad institucional:

Figura 4: Valores de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

Honestidad	Explicada en la decencia, decoro, recato, honradez, probidad, rectitud y justicia, en la acción universitaria. conocimiento en libertad.
Ética	Contenida en el conjunto de normas morales que rigen la conducta de todos los actores universitarios.
Respeto a los Derechos Humanos	Explicada por la pluralidad universitaria para tener consideración o deferencia con todos los seres humanos que conforman la sociedad boliviana y sus derechos.
Responsabilidad con la Sociedad	Capacidad orgánica de los actores universitarios para comprometerse con los intereses de su entorno, asumiendo acciones y consecuencias de su desempeño.
Respeto y prudencia con la naturaleza	Para promover un desarrollo socialmente justo, solidario con las generaciones futuras y fundamentos que promueven una economía sostenible, pacífica y de aplicación universal.
Transparencia Democrática	En sus vertientes de participación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones institucionales en lo interno y en lo externo. Reconocer la participación social en niveles de coordinación y determinación de necesidades para la planificación universitaria.
Tolerancia con nuestras diferencias	Como elemento de reconocimiento de la multiculturalidad boliviana y la necesidad de procesos educativos interculturales interactivos.
Rigor profesional y científico	Para administrar el objeto de trabajo de la universidad, el conocimiento y hacerlo con calidad.
Equidad de género y generacional	Asumiendo los derechos que tienen todos los bolivianos para acceder a la educación superior como bien público.
Liderazgo	Para ubicarse en la vanguardia de la educación boliviana.
Justicia social	Reconociendo la razón y el derecho de cada boliviano, lo que le corresponde en materia de educación superior; en el ámbito de competencias de la universidad.
Solidaridad y cultura de paz	Como concepción integradora de los valores humanos para desarrollar procesos de empatía en las relaciones de los actores universitarios entre sí y con la sociedad.
Humanismo	Entendiendo al ser humano y su desarrollo integral como elemento fundamental de todas las acciones de la sociedad, con el respeto absoluto a las dimensiones social, étnica cultural, política y religiosa.
Puntualidad	Como expresión del cumplimiento de los compromisos en los tiempos establecidos, el logro de objetivos en el tiempo comprometido. Exactitud en la ejecución de tareas basadas en la iniciativa.

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III
MARCO INSTITUCIONAL



3.1. Reseña Histórica: Un proceso social e institucional autónomo.

A lo largo de la historia, se ha demostrado que los pueblos sin organizaciones ni líderes, son pueblos sin historia, que carecen de un rumbo claro. Cada sociedad, requiere de instituciones que estructuren, orienten y lideren su desarrollo y de sus líderes que den sentido y dirección a ese desarrollo. Este desafío histórico para Moxos, región rica en cultura y con una geografía, sociedad, economía y humanidad únicas.

Desde la creación del departamento Beni en 1842, transcurrieron 125 años en los que el territorio, hogar de un pueblo generoso, valiente, profundamente social. Se ha destacado por su espíritu de lucha y esfuerzo incesante por el desarrollo. Este pueblo, desde lo más profundo de su esencia, logró una de sus reivindicaciones más importantes: la fundación de una institución clave para su avance cultural y educativo, la Universidad Técnica del Beni, hoy Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Esta universidad ha sido fundamental en la construcción de las páginas de la historia regional.

El 18 de noviembre de 1967, la promulgación de la Ley de la República N° 342, marcó un hito, no solo en el calendario histórico, sino también en la creación de un espacio para el desarrollo del conocimiento, la ciencia y el pensamiento crítico. Esta ley permitió el establecimiento de la Universidad Técnica del Beni "Mcal. José Ballivián", reflejando el carácter emancipador de los líderes benianos de la época, quienes comprendieron la necesidad de una visión más amplia del Estado para garantizar el acceso a la Educación Superior en esta región.

La consolidación de este derecho educativo, se alcanzó gracias a la participación de notables líderes y organizaciones locales, quienes, con compromiso y responsabilidad, lograron que este anhelo se convirtiera en realidad. Todos ellos, tanto lo más destacados como los más anónimos, son recordados como baluartes de una visión que ha permitido el crecimiento, desarrollo social y educativo del Beni, así como, una visión de preservación de la cultura milenaria que fue asentada en las llanuras del Beni.

Tras este logro inicial, la universidad comenzó a consolidarse institucionalmente. La Ley N°395, promulgada de 26 de enero de 1968, transfirió gratuitamente la estación Experimental "Trinidad" a favor universidad, sentando las bases de su patrimonio inicial. Gracias a estas gestiones y otras donaciones, el 3 de marzo de 1969 iniciaron actividades académicas con 45 estudiantes, en instalaciones del ex Servicio Agrícola Interamericano, denominado Punto IV, actual Campus Universitario "Dr. Hernán Melgar Justiniano". Las primeras autoridades de la universidad, fueron, Dr. Samuel Shriquí Vejarano, como Rector y el Dr. José Farah Aquín, como Vicerrector. Para el 2024, la matrícula alcanzó a 25.752 estudiantes registrados en 47 programas académicos, distribuidos en todo el departamento del Beni.



Figura 5: Creación de la Universidad Beniana

Este proceso que lleva 57 años, ha estado marcado por la creación y recreación institucional, el que sus líderes y actores han aportado con su visión humanista y profesionalismo, consolidando a la universidad bajo el principio de la autonomía universitaria consagrada en la constitución Política del Estado. La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se ha convertido en un referente regional y nacional en términos de calidad y pertinencia.

Comprometida con la ciencia, la libertad, la igualdad y la justicia, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se ha transformado en un actor clave en la promoción de una ciudadanía crítica y diversa. Su labor fomenta una convivencia pacífica y solidaria entre individuos, respetuosa de las diferencias políticas y económicas, y comprometida con la preservación de la cultura local y universal. Este compromiso se ha visto reforzado por la Ley de la República N.º 3030, del 25 de abril de 2005, que oficializó su actual denominación.

La filosofía y las acciones de la universidad permiten perfilar una concertación organizacional que prioriza la democracia y el reconocimiento del pensamiento crítico, propositivo y diverso. Así, se promueve una ciudadanía diferenciada, basada en una estructura social que valora la igualdad en la diversidad, respetando las diferencias en tiempo y espacio, y asumiendo la pluralidad como un mecanismo para preservar las tradiciones culturales, sin sobrepasarlas. Es nuestra responsabilidad histórica valorar el desarrollo del Alma Mater de la benianidad y situarla en los nuevos escenarios que representan los desafíos actuales. Solo así podremos continuar con el rumbo que le corresponde a una universidad que, desde su génesis, se ha dedicado a construir un entorno multifacético en un mundo incierto. Su rol como institución coadyuvadora del desarrollo social, económico, científico y tecnológico es fundamental.

Según las competencias históricas de la universidad, es crucial empoderarse de los procesos inherentes a la formación profesional, donde se deben manifestar las habilidades de los talentos humanos capacitados para desenvolverse en un mercado laboral demandante de nuevas aptitudes y actitudes. La práctica de una investigación científica pertinente y oportuna es vital para el desarrollo del conocimiento y la generación de tecnología necesaria para el avance económico. Además, se debe fomentar la difusión cultural en espacios de interacción social significativos y adecuados al entorno. Una gestión de calidad, flexible y transparente es esencial para dar cuenta social de las acciones realizadas y lo que aún queda por hacer. Esto debe realizarse bajo el paradigma de relacionar el ser con el deber ser en una institución compleja en su estructura y funciones.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", por su naturaleza, es un espacio político-institucional prometedor. Debe integrarse con las necesidades y objetivos históricos del pueblo moxeño, comprometiéndose con la conquista de la libre autodeterminación individual y social mediante la formulación y ejecución de políticas públicas en educación, que conduzcan al desarrollo integral de la sociedad. Con base en sus competencias, principios, fines y objetivos, debe asumir permanentemente la concepción de una Educación Superior de calidad como preparación para la libertad y la igualdad, capacitando a hombres y mujeres para ejercer sus derechos y participar plenamente en la vida ciudadana.

Estos son, entre otros, los desafíos del siglo XXI que la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" debe afrontar sin demora. Hoy en día, es fundamental que la universidad se proyecte hacia los nuevos escenarios y desafíos del siglo XXI, manteniendo su compromiso de ser una institución multifacética, capaz de contribuir al desarrollo social, económico, científico y tecnológico de la región y el país.

3.2. Espacio jurisdiccional geográfico

El Beni cuenta con una superficie de 213,564 Km^2, lo que representa el 19.44% del total del

país. Sin embargo, de acuerdo con el Plan Departamental de Uso de Suelo del Beni, aprobado mediante Ley Departamental N°93 del 26 de noviembre de 2019, la superficie del departamento asciende a 226,606.96 Km^2 (20.63%). Esto lo convierte en el segundo departamento más grande de Bolivia, que en total abarca 1,098,581 Km^2.

Este vasto territorio constituye un espacio cultural, geográfico, social, económico y productivo idóneo para ser analizado desde una perspectiva crítica y disruptiva, especialmente en un contexto de desarrollo globalizado. Desde el punto de vista educativo, este espacio demanda transformaciones estructurales, en todos sus niveles, enfocadas en la formación de talentos humanos, la generación de conocimientos y el fomento de la tecnología e innovación, con el fin de impulsar procesos culturales y productivos que prioricen el desarrollo humano sostenible.

En esta vasta extensión geográfica, se encuentran aproximadamente 10 millones de hectáreas de sabanas, una cantidad similar de diversos bosques de diversos tipos y una notable presencia de humedales, incluyendo tres sitios de RAMSAR que abarcan 6.95 millones de hectáreas. El Beni alberga una gran diversidad de ecosistemas y especies naturales, con recursos renovables y no renovables de alto valor, además de paisajes de gran atractivo turístico.

La historia del Beni tiene es rica, con registros de presencia humana desde hace aproximadamente 10 mil años. Este territorio es testimonio de civilizaciones antiguas y complejas, basadas en la gestión del agua, así como de la cultura reduccional desarrollada durante los siglos XVII y XVIII bajo la influencia de las misiones jesuíticas, Durante este período, los principales centros urbanos de la región de Moxos, fundados entre los años 1682 y 1720, surgieron como "reducciones" jesuíticas en torno a las culturas Moxos y Baures. Las primeras comunidades establecidas fueron Loreto (1682), Trinidad (1686), San Ignacio (1689), siendo Magdalena la última en formarse bajo este régimen en 1720. Hacia mediados del siglo XVIII, la población de las reducciones superaba los 35 mil habitantes (Barnadas, 1973), con una población indígena total en la región estimada en 100 mil personas (Barnadas, 1973). La ubicación de estas comunidades, en una región de pampas y en las cercanías de las cuencas de los ríos Mamoré, Iténez y Beni, sentó las bases para la riqueza ganadera que caracterizó al Beni.

Las ciudades del norte del Beni, como Guayaramerín (fundada en 1892) y Riberalta (1894), surgieron en el contexto de la explotación de recursos como la goma y la castaña, así como de la actividad forestal y aurífera. Guayaramerín se ha convertido en un importante centro comercial gracias a su carácter fronterizo con Rondonia, una zona muy activa económicamente de Brasil. La acumulación más significativa de capital en esta región, ocurrió durante el auge de la goma. Otras poblaciones, como Villa Bella y Cachuela Esperanza, fundadas en 1846 y 1880, respectivamente, fueron emporios de riqueza de la "Casa Suarez", aunque hoy se encuentran semi abandonadas (Becerra, 1984).

Estas ciudades del norte fueron conformadas mayormente por migrantes provenientes de Santa Cruz de la Sierra, lo que ha llevado a ciertas particularidades culturales y a notorias diferencias con el resto de la región. Este origen dual ha generado un distanciamiento cultural y económico que ha obstaculizado la consolidación de una identidad departamental homogénea.

En términos económicos, el Beni ha quedado al margen de las inversiones realizadas en el país, lo que ha resultado en un crecimiento económico insignificantes y en su condición como una región poco desarrollada y deprimida. A pesar de contar con abundantes recursos naturales, el departamento Beni genera menos de 4% del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, mostrando una tendencia decreciente. Su población representa solo el 4,2% de la población nacional, con una creciente tasa de migración negativa, según el Censo Nacional de Población y vivienda de 2012. Esta situación se ha mantenido, según da-

tos preliminares del Censo del 2024. El debilitamiento de la economía regional ha llevado al Beni a descender del sexto al último lugar en el PIB per cápita entre los nueve departamentos desde la gestión 2018, hasta la actualidad.

La economía del Beni se caracteriza por una incipiente integración interna, baja productividad, escasa diversificación productiva, reducidas oportunidades laborales y una fuerte dependencia respecto a las ventas de unos pocos productos de bajo valor agregado, como el ganado en pie, castaña deshidratada, arroz en chala y maderas. En general, la economía del Beni, no solo se ha estancado, sino que se ha debilitado su posición en comparación con la economía nacional, lo que ha llevado a su población a migrar a otros departamentos y países, en busca de mejores oportunidades.

Estos procesos de estancamiento y deterioro económico han llevado a la estructura económica del Beni a presentar las siguientes tendencias durante las tres últimas décadas:

- Debilitamiento estructural del sector ganadero, a pesar de su importancia histórica como uno de los pilares fundamentales de la economía beniana, con una incipiente diversificación productiva.
- Debilitamiento agudo del sector forestal maderero de extracción selectiva de maderas preciosas.
- Fortalecimiento y expansión del sector de procesamiento primario de la castaña, y en menor medida, la industria alimenticia urbana.
- Expansión de los sectores de comercio y administración pública, que han compensado en cierta medida, la falta de oportunidades laborales, y de oportunidades económicas en otros sectores.

El Beni ha visto ralentizada su dinámica demográfica, manteniendo una población mayoritariamente joven. Según el Censo de 2012, el 57% de la población del Beni es menor de 25 años, mientras que este porcentaje a nivel nacional alcanza el 52%. Además, la población entre 18 a 24 años representa el 14% del total, lo que corresponde a 59.160 personas.

Con base en todos estos antecedentes, se asume que los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2024, mostrarán una tasa de crecimiento poblacional invariable; tanto en el Censo de 2012 como en el de 2001, se ha mantenido la misma tasa de crecimiento anual del 1,35%. Se espera que la cantidad de personas entre 18 y 24 años estará alrededor de los 67.000, un grupo crucial para estimar la demanda en educación superior en el departamento del Beni.

En esta nueva era civilizatoria, el conocimiento ocupa un papel central y es considerado la materia prima de mayor valor estratégico para el desarrollo de los pueblos, junto a la información y a la tecnología. En la sociedad del conocimiento y la información, aprender se convierte en la habilidad más competitiva. Las industrias dinámicas están asociadas a la robótica, la informática, la biotecnología, la ingeniería genética, la microelectrónica, nuevos materiales, agroindustria, y otras, asociadas a procesos de tipo intelectual.

Estas nuevas exigencias a nivel global, redimensionan el papel de la educación en la sociedad, otorgándole importancia y protagonismo. Para los países, su principal activo es el capital intelectual, por lo que se requiere de sistemas educativos que ofrezcan servicios de calidad, y que aseguren un acceso equitativo, garantizando una participación plena de la población de diversos estratos sociales.

Los países que aspiran competir en nuevos espacios económicos, deben promover la formación de alto nivel de sus recursos humanos, priorizando el desarrollo científico y apoyando el progreso técnico y la acumulación de información, suficiente, oportuna y confiable. Esto implica realizar inversiones significativas en educación, ciencia, tecnología e investigación.

Frente a estos desafíos, las instituciones universitarias tienen la tarea de formar a talentos

humanos, con calidad, pertinencia y equidad. Ningún país podrá garantizar un desarrollo endógeno y sostenible sin instituciones de educación superior que cuenten con capacidades investigativas, y que formen recursos humanos cualificado, capaces de desarrollar una visión crítica del mundo. Sin esas condiciones, no se podrá acortar la distancia que separa a los países desarrollados de los menos desarrollados.

La UNESCO, al reflexionar sobre la educación superior en América Latina y el Caribe, identifica la necesidad de información como una emergencia de la sociedad. Además, reconoce importancia del pluralismo cultural, la diversidad y la creatividad, en un mundo globalizado que a menudo prioriza el mercado y genera una sociedad menos humanizada y equitativa.

Para avanzar en la transformación de la educación superior en estos nuevos escenarios, es fundamental no eludir ciertas variables del entorno global que impactan su renovación. Esto implica asumir retos trascendentales, entre los cuales se destacan:

- Apostar por la construcción de una sociedad más justa, próspera y solidaria, basada en un modelo de desarrollo humano integral y sustentable, como una tarea que compete a todas las naciones del mundo, y a la sociedad en su conjunto. Las acciones orientadas a cumplir los objetivos del desarrollo sostenible deben constituirse en prioridad fundamental.

- Reconocer que América Latina y el Caribe, y en particular Bolivia, son fundamentalmente multiculturales y plurilingües. La integración regional y el abordaje de los desafíos educativos, requieren enfoques propios, que valoricen la diversidad humana y natural, como principal riqueza.

- En un contexto donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología son fundamentales, el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Superior juegan un papel primordial. Esta educación es esencial para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de la identidad cultural, y la cohesión social. Además, es crucial en la lucha contra la pobreza y el hambre, así como en la prevención del cambio climático y la crisis energética. Asimismo, la educación superior promueve una cultura de paz, entendida como el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, tal como se señala en la Declaración CRES de 2008. Esta declaración subraya la necesidad de que las instituciones educativas no solo se enfoquen en la formación académica, sino que también asuman un rol activo en la transformación social, asegurando que sus egresados estén preparados para contribuir a un mundo más justo y sostenible.

Ante este desafío, tanto las universidades del mundo como las de Bolivia, tienen el deber de contribuir a la producción de nuevos saberes. Esto obliga a las universidades replantear sus principios, objetivos, metas, pedagogías y didácticas, asumiendo una transformación indispensable de sus funciones, sean estas sustantivas o complementarias, y abandonando antiguas tradiciones y esquemas desgastados. Además deben comprometerse a modificar su pensamiento filosófico y su mecánica académica.

Esta exigencia de transformación debe ser asumida como un compromiso esencial. La renovación del sistema de educación superior está directamente vinculada al desarrollo económico y el bienestar social de un país, lo que resalta la importancia de la producción, difusión y transferencia del conocimiento. Esas tareas, exigen a las universidades una gran responsabilidad para promover una articulación real y efectiva entre formación profesional y la investigación, así como el desarrollo de ofertas académicas altamente pertinentes, especializadas y alineadas con los nuevos escenarios de empleo y emprendimiento. Para ello, es crucial generar conocimiento en nuevas áreas, invertir en infraestructura para crear, difundir y transferir tecnología, y mantener una vinculación con los sectores sociales y productivos.

3.3. La Universidad: Un sistema organizacional formal

Desde la perspectiva de la teoría de sistemas, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", puede entenderse como un sistema abierto, pues mantiene una interacción con su entorno cultural, institucional, social y político. Esta interacción dinámica permite que la universidad influya en su entorno, y al mismo tiempo es influenciada por él. Internamente, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" es un sistema integrado por diversos recursos, humanos, tecnológicos, financieros y procesuales, que se coordinan con el propósito de cumplir los objetivos establecidos de forma autónoma por la institución.

Dado su carácter de sistema abierto, es comprensible que la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se ajuste y adapte continuamente a los cambios del entorno, modificando sus técnicas, sus procesos, normativas y estructuras organizativas cuando es necesario, e incluso generando estructuras subsidiarias.

En ese contexto, la universidad debe observar su relación con el entorno, desde la óptica de calidad, definir su capacidad de crecimiento y preservar su condición de sistema vivo, que, a su vez, forma parte de sistemas mayores. En el caso específico de la Educación Superior, la universidad constituye en subsistema especializado dentro del Sistema Educativo Nacional.

Es fundamental entender a la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", como un sistema social con propiedades esenciales: nace, crece, se complejiza, y sus componentes adquieren ciertos grados de independencia. Su vida institucional es extensa, lo que requiere la implementación de un sistema administrativo eficiente. Además, debe concebirse como un subsistema funcionalmente diferenciado dentro de un sistema social más amplio, donde los demás subsistemas sirven como referencia para su acción. Internamente, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" debe ser analizada como un tipo especial de sistema social cuya organización responde a intereses prioritarios que facilitan el logro de sus metas, en el marco de sus funciones sustantivas.

La estructura organizativa de la universidad debe estar alineada con la naturaleza de sus funciones, como la formación profesional de grado y posgrado, la investigación científica, tecnológica e innovación, la gestión de procesos transparentes, y el establecimiento de relaciones internacionales solidarias y oportunas. Como organización formal, su estructura depende de la naturaleza de las actividades que realiza, los medios de trabajo utilizados y las circunstancias socioeconómicas de la comunidad. Por tanto, es fundamental que en su funcionamiento se manifiesten claramente elementos como la división del trabajo, la especialización, y la jerarquía con una adecuada distribución de autoridad y responsabilidad.

Desde un punto de vista administrativo, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" es una organización formal sin fines de lucro, que ejerce una competencia delegada por la sociedad para gestionar el conocimiento con calidad y adaptarse a un contexto en constante cambio. Sus funciones sustantivas incluyen la formación profesional, la investigación científica y la interacción social, además de gestionar eficazmente sus propios procesos administrativos y relaciones internacionales. Para cumplir con estas funciones, y de acuerdo con el artículo 92 de la Constitución Política del Estado, el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y el Estatuto de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", la universidad goza de autonomía institucional, formando parte del Sistema de la Universidad Boliviana con igualdad de jerarquía respecto a otras universidades públicas y autónomas del país.

En cuanto a su autonomía, la Constitución Política del Estado le otorga a la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", la facultad de administrar libremente sus recursos, designar a sus autoridades, así como a su personal docente y administrativo. Además, la universidad tiene la capacidad de elaborar y aprobar su Estatuto, planes de estudios y sus presupuestos anuales. También puede acep-

tar donaciones, celebrar contratos y llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir sus fines y mejorar sus institutos y facultades.

En el ejercicio de sus funciones, la universidad planifica, organiza, dirige, evalúa, programa y coordina sus fines y funciones, de con el acuerdo a Plan Nacional de Desarrollo Universitario y su propio Plan de Desarrollo Institucional. Este Plan establece la coherencia con su Estatuto Orgánico y con los principios, fines y objetivos declarados por el Sistema dela Universidad Boliviana. Con base en estos principios, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" desarrolla sus funciones académicas sustantivas, orientadas a la formación de profesionales, el fomento de la investigación científica y la interacción con la sociedad, asegurando la calidad en la gestión de todos sus procesos, tanto académico como administrativo, económicos o financieros.

3.4. Estructura organizacional y Mecánica académica.

Cualquier proceso de cambio en una institución de educación superior requiere transformar su estructura funcional tradicional en un modelo más dinámico, vinculado y flexible con el entorno. Para lograrlo, es esencial transitar de un modelo de administración vertical, donde la información fluye de los niveles superiores a los niveles inferiores hacia un sistema que permita un flujo de información bidireccional. Esto implica que los planes de desarrollo de las unidades académicas se comuniquen tanto con los niveles de mando superior como viceversa, favoreciendo una organización clara y sencilla que necesariamente conlleva una reorganización académica.

Esta reorganización universitaria responde a los nuevos desafíos que enfrenta la Educación Superior y busca redefinir la filosofía, visión, misión, principios, valores, objetivos, metas, estructura, normas, métodos y procesos institucionales. Todos estos elementos están influenciados por las funciones administrativas de planificación, organización, dirección, control, coordinación y previsión.

La estructura organizacional universitaria debe ser flexible y adaptable, capaz de responder a sus dinámicas internas y a los cambios externos. Un diseño organizacional efectivo se caracteriza por su coherencia, previsibilidad y capacidad de adaptación, tanto a cambios internos como externos. Además, debe permitir que las personas dentro de la institución alcancen su máximo potencial, asignándolas a áreas que correspondan a sus intereses y capacidades. Fomentar el desarrollo continuo de competencias y asumir mayores responsabilidades a medida que avancen en su proceso de aprendizaje es fundamental. Proporcionar una trayectoria clara dentro de la organización, junto con una formación continua, representa una inversión estratégica en el recurso más valioso de la institución: su capital humano.

Desde una perspectiva sistémica, la institución se apoya en información y recursos tangibles, como infraestructura, recursos financieros y talento humano, que se concretan en la estructura administrativa. Esta estructura atraviesa y apoya a los subsistemas de administración académica, donde las funciones académicas deben definir la estructura administrativa para lograr un desempeño institucional óptimo.

En el caso de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", su estructura organizacional está alineada con sus normas, procesos y objetivos institucionales. Como organización formal, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" adopta una estructura organizativa adaptada a sus fines y metas, implementando normas actualizadas y procesos que aseguran la calidad académica.

El rol de los directivos académicos es fundamental, ya que deben actuar como líderes capaces de generar iniciativas alineadas con la visión, misión, principios y valores institucionales. Estos líderes deben ser reconocidos y seguidos por la comunidad universitaria, adoptando

un enfoque proactivo y de alta responsabilidad. Asimismo, los representantes del cogobierno universitario deben asumir actitudes y habilidades orientadas hacia la gestión de calidad.

La estructura organizativa funcional-geográfica se ajusta a las necesidades de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", dado que su oferta curricular se extiende por todo el departamento, abarcando ciudades como Trinidad, Riberalta, Guayaramerín y San Borja, entre otras. Cada una de estas sedes depende funcionalmente del Consejo Universitario y está correlacionada con las instancias operativas de la institución, como las diferentes carreras y programas.

Esta estructura sitúa a la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" en la categoría de "burocracia profesional", caracterizada por los siguientes criterios:

- **Núcleo operativo académico trascendente:** Se refiere a los miembros profesionales de la comunidad, es decir, los docentes, investigadores y extensionistas, que realizan el trabajo fundamental relacionado con la propuesta de productos y servicios de la organización, actuando como los administradores cotidianos.

- **Transformación de insumos en productos:** En el caso de la formación profesional, son los docentes quienes a partir de la información disponible y sus conocimientos disciplinares, pedagógicos y habilidades didácticas, desarrollan el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario. En este nivel organizativo, es necesario un elevado grado de estandarización para proteger las operaciones de posibles trastornos externos al Proceso enseñanza- aprendizaje, la investigación y la interacción.

- **Órgano vital de la organización universitaria:** Este núcleo académico necesita del componente administrativo para funcionar eficazmente, lo que incluye el nivel estratégico, la línea media y la tecnoestructura.

El Nivel Estratégico: Se ubica en el nivel superior de la organización, sus responsabilidades fundamentales son las de definición de políticas y ejercicio del gobierno institucional.

La Línea Media: Hace referencia a la cadena de directivos con autoridad formal, su función es articular el nivel estratégico con el núcleo operativo.

La Tecnoestructura: Es el conjunto de analistas y acciones que aplican sus técnicas para hacer que el trabajo de los operadores sea lo más efectivo posible. Tienen por responsabilidad estandarizar la eficiencia de los trabajos. Son los analistas de planificación, organización y de control, se dedican al diseño de estrategias y acciones expresadas en los planes de desarrollo, controles financieros, controles de calidad, cumplimiento de objetivos y metas, programadores de producción, etc. Los analistas de personal tienen la responsabilidad sobre el reclutamiento, entrenamiento, registro de personal, etc. En su caso mientras más estandarizada la organización, se garantiza un mayor desarrollo de la tecnoestructura.

Staff de Apoyo: Se refiere a aquellas unidades de la universidad que están dispuestas para suministrar apoyo organizacional complementario, al trabajo de los diferentes niveles de la estructura organizacional.

Figura 6: Estructura Organizacional y Mecánica Académica



Fuente: Elaboración propia

A diferencia de la burocracia mecánica, que confía en la autoridad de naturaleza jerárquica-el poder del cargo-; las instituciones de profesionales como la universidad, enfatizan la autoridad del conocimiento basada en la naturaleza profesional -el poder del experto- debido a que los procesos de trabajo son altamente complejos para ser estandarizados directamente por analistas. De ahí que, en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se propone como órganos colegiados de gobierno y operativos institucionales a los siguientes:

- **Congreso Interno.**

El Congreso Interno es el Órgano Legislativo, y comprende el más alto nivel de decisión. Se reúne con carácter ordinario a cada cuatro años. De manera extraordinaria, se convoca mediante resolución, debidamente fundamentada, en caso de necesidad institucional. El plazo para su realización no debe ser menor a quince días, y debe realizarse en pleno ejercicio del cogobierno paritario docente-estudiante, de acuerdo a lo que dispone el Estatuto y reglamento de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

- **Honorable Consejo Universitario**

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián" es el máximo órgano de gobierno, instancia legislativa y fiscalizadora; con el más alto nivel de decisión institucional entre congreso y congreso. Como tal, ejerce plena jurisdicción y competencia en la definición de las políticas de dirección y conducción académica y de gestión de la universidad, conforme a la Constitución Política del Estado, Leyes pertinentes del Estado, el Estatuto Orgánico institucional, el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y reglamentos institucionales.

- **Autoridades Universitarias**

Son autoridades universitarias todos aquellos académicos acreditados, electos democráticamente, mediante el voto paritario docente universal; en claustro universitario, facultativo y de carreras; estos son:

- Rector
- Vicerrector de grado
- Vicerrector de posgrado
- Otros Vicerrectorados de acuerdo a la relevancia de las funciones universitarias
- Decanos de áreas del conocimiento
- Directores de Carrera.

Unidades de asesoramiento al nivel estratégico y línea media de la estructura organizacional.

- Consejo Académico Universitario
- Consejo de Bienestar Estudiantil
- Consejo de Posgrado, Investigación Científica y Extensión Universitaria
- Consejo de Relaciones Internacionales
- Consejo de Evaluación y Acreditación Universitaria
- Consejo Económico y Financiero
- Otros Consejos

Unidades estratégicas de operaciones y de control universitarias:

- Secretaria General de la Universidad.
- Dirección General Administrativa y Financiera.
- Dirección de Planificación Académica
- Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
- Dirección de Educación a Distancia
- Dirección de Evaluación y Acreditación
- Dirección de Desarrollo Universitario y Medio Ambiente.
- Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- Dirección de Investigación y Extensión
- Dirección de Auditoría Interna.
- Otras Unidades Administrativas y Estratégicas

Unidades de Staff y asesorías del nivel jerárquico y de línea media.

- Asesoría Jurídica de la universidad.
- Asesoría Jurídica del Honorable Consejo Universitario.
- Asesoría de Gestión Universitaria y Relaciones Institucionales.
- Asesoría de asuntos normativos institucionales
- Otras Asesorías

Figura 7: Órganos de Gobierno Universitario

Enfatizan la autoridad del conocimiento basada en la naturaleza profesional —el poder del experto— debido a que los procesos de trabajo son altamente complejos para ser estandarizados directamente por analistas.



Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Órganos Operativos Institucionales



Fuente: Elaboración propia

La mecánica académica de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivian, se basa en la oferta curricular institucional oficial, estructurada de manera que sirve como un referente organizacional de alto nivel. En la actualidad, la universidad cuenta con ocho facultades: Ciencias Agrícolas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ciencias Forestales, Ciencias Jurídicas, políticas y Sociales. Ciencias Pecuarias, Humanidades y Ciencias de la Educación e Ingeniería y Tecnología. Estas facultades abarcan un total de 47 Carreras y/o Programas y Ciclos de formación Profesional, las cuales implementan un Currículo como un instrumento de gestión académica. La aplicación de este currículo se lleva a cabo dentro de un calendario académico general, complementado por calendarios específicos para cada carrera, que pueden ser semestrales o anualizados, y que se imparten en modalidades presenciales, virtuales, a distancia o mediante educación combinada.

La admisión de docentes y estudiantes está regulada por el Estatuto Orgánico de la Universidad, que define los Regímenes Docente y Estudiantil. Estos Reglamentos específicos garantizan la capacidad institucional y la transparencia en los procesos de admisión. La investigación se desarrolla a través de políticas, programas y proyectos. Esta incluye la investigación formativa, que se integra en el plan de estudios; la investigación disciplinar, que se lleva a cabo en laboratorios

y campos experimentales; y la investigación pedagógica, enfocada en la innovación para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La interacción social se articula mediante dos mecanismos operativos: la extensión universitaria interna y la extensión universitaria externa. Ambas se ejecutan a través de programas y proyectos que respondan a un enfoque integrado, involucrando a toda la institución. Esta interacción debe orientarse a la promoción de la cultura, en su sentido más amplio.

Las relaciones nacionales e internacionales son fundamentales para la universidad, ya que permiten establecer vínculos dinámicos con otros sistemas, tanto de manera competitiva como integradora, lo que le confiere a la institución la cualidad de un sistema vivo. En cuanto a la gestión, que se entiende como la ejecución de acciones necesarias para cumplir con los objetivos institucionales, se concibe como un desafío organizacional, social y técnico. La universidad debe ser flexible, y los administradores deben tener una percepción aguda, que les permita anticiparse a los cambios internos y externos.

Las funciones del proceso administrativo universitario, como las de planificar, organizar, dirigir y controlar, deben ser explícitas e implícitas en las acciones de los administradores, adoptando una visión holística y una acción sinérgica. La coordinación y la previsión son funciones transversales que deben aplicarse en todas las áreas. Las competencias individuales de los miembros de los equipos de trabajo, incluyen iniciativa, motivación, adaptabilidad, liderazgo, conciencia política, empatía, y la capacidad de fomentar el desarrollo de los demás, lo que requiere una atención organizacional constante.

Los equipos de trabajo deben cumplir con los requisitos específicos, como contar con planes estratégicos de desarrollo y Currículos pertinentes. Además, es fundamental que se incluyan Perfiles profesionales adecuados y que las prácticas de gestión sean apropiadas, todo ello con un conocimiento del contexto y una claridad en los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En términos generales, para lograr una gestión eficiente y eficaz en una organización compleja como la universidad, se necesita una mayor especialización, respaldada por declaración clara de visión y misión. La mecánica académica, por lo tanto se presenta como una forma especializada de la administración científica.

3.5. La Universidad que tenemos vs. la Universidad que necesitamos

La Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” enfrenta una crisis interna mientras se esfuerza por cumplir su misión y alinearse con las tendencias internacionales en calidad académica. Aspira a ser un agente activo y dinámico en el desarrollo del Beni, ejerciendo un liderazgo decidido y transformador.

No hay una solución única para superar estos desafíos; el camino depende de un proceso de autoevaluación y de la capacidad de liderazgo institucional, que se pone nuevamente a prueba con la formulación del nuevo Modelo Académico y Educativo. Es fundamental reconocer sinceramente la necesidad de identificar los factores clave que impulsan la transformación institucional, tanto en el ámbito académico como en el administrativo.

En este contexto, resulta crucial reflexionar sobre el planeamiento estratégico de las funciones esenciales de la universidad, así como sobre la gestión de calidad y un liderazgo claro y visionario. Estas acciones son imprescindibles para mantener el rumbo hacia su misión, asegurar la coherencia en las acciones emprendidas y evaluar los resultados obtenidos, todo con el fin de rendir cuentas a la sociedad sobre los avances y logros alcanzados.

La realidad actual exige un nuevo tipo de universidad, cuyo paradigma sea la calidad, con carácter público, autónomo, multifuncional y polifacético. Para lograr esto, la institución debe abordar una reingeniería de sus procesos, considerando sus principios, fines y objetivos, así como su contexto regional, nacional e internacional. Esta universidad del futuro debe incorporar las siguientes características:

Figura 9: Características de la Nueva Universidad

Universidad Autónoma	Cuyos fundamentos se establezcan como precepto constitucional y proceso institucional de calidad y pertinencia, para gestionar el conocimiento en libertad.
Universidad Abierta	Con admisión planificada, como garantía de equidad y oportunidad basada en la demanda educativa para la diversidad.
Universidad Democrática	Al considerarse como un espacio de concertación respetuosa y la forma más óptima para la gobernanza, para el pensar y el vivir bien.
Universidad Transterritorial y Equitativa	Capaz de distribuir la educación como bien público en todo el territorio de su jurisdicción; bajo el fundamento del desarrollo humano sostenible.
Universidad Humanista, Transmoderna, Multidimensional y Popular	Cuyos fundamentos se establezcan como precepto constitucional y proceso institucional de calidad y pertinencia, para gestionar el conocimiento en libertad.
Universidad Científica	Porque tiene capacidades para generar y desarrollar el conocimiento científico y la tecnología, con competencias para administrar conocimiento en disciplinas pertinentes y trascendentes, para la formación profesional de grado y posgrado. con prácticas interdisciplinares, multidisciplinares y transdisciplinarias, incluyente, conocimiento en libertad.
Universidad Internacionalizada	Promotora de la cooperación, integración y solidaridad entre instituciones de educación superior del mundo; bajo un enfoque de la geoacademia para hacer gestión del reconocimiento.
Universidad Transferencial	De tecnología a los sectores económicos, productivos y científico de la sociedad boliviana, beniana y el mundo.
Universidad Propositiva, Creativa y Disruptiva	Para pensar, diseñar y plantear modelos y proyectos de desarrollo local, regional y nacional innovadores.
Universidad Informatizada y Comunicativa	Porque utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, como soporte para la eficiencia de sus procesos pedagógicos y administrativos
Universidad Organización Formal	Porque planifica, organiza, ejecuta, controla, coordina y prevé sus funciones sustantivas de formación, investigación, interacción social, gestión, de relaciones internacionales y financiamiento. asume que el docente es un eficiente gestor, actuante y transformador de la realidad y el estudiante un usuario consciente de la necesidad de su desarrollo cognitivo.

Fuente: Elaboración propia

3.6. Visión, Misión de la Universidad

La visión de una universidad describe de manera general hacia dónde se dirige. Es una proyección de un futuro atractivo, creíble y posible, expresada en una declaración de intenciones cuidadosamente formulada. Su formulación debe romper con los paradigmas tradicionales, anticipando un mundo cambiante y promoviendo estrategias prospectivas. El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 señala como visión la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" (PEI, 2021):

> Es una institución con liderazgo departamental, porque desarrolla una Educación Superior con calidad y pertinencia, coadyuva significativamente al proceso de desarrollo integral de la región, interactuando con el Gobierno Autónomo Departamental, los Gobiernos Autónomos Municipales y territorios indígenas. Tiene actualizados sus programas académicos y ha incorporado tecnología moderna en la gestión universitaria; las carreras serán autoevaluadas y están en proceso de acreditación. Se ha institucionalizado y jerarquizado el nivel administrativo y calificado el estamento docente. La democracia universitaria se practica en todos los niveles de toma de decisiones y se profundiza el cogobierno paritario docente-estudiantil.

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional y las competencias institucionales, la educación universitaria debe orientarse hacia la formación integral

del profesional, sustentada en valores éticos y morales, principios democráticos y respeto al estado de derecho, promoviendo una identidad regional y nacional. Busca garantizar el acceso universal, gratuito y de calidad a la educación, formando una sociedad justa, libre y sin prejuicios ancestrales. Además, reconoce tanto los conocimientos universales como los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos (PEI, 2021).

La misión de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" define de manera clara y concreta las acciones cotidianas que realiza para cumplir con su propósito institucional. A través de esta misión, se destacan los aspectos y atributos que la hacen única, diferenciándola de otras universidades. Asimismo, refleja las expectativas y necesidades de la comunidad a la que sirve. El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 señala como la misión de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" (PEI, 2021):

> La formación integral de los recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; el desarrollo de procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y su entorno social; promover políticas de extensión y de interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social, en el marco del desarrollo de la región y del país; orientar su accionar, en un proceso de educación continua, abierta y permanente, acorde con los avances científicos-tecnológicos, teniendo en cuenta la mutua cooperación interinstitucional, y constituirse en un referente de universidad regional en el tercero y cuarto nivel de educación, con proyección nacional e internacional. La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", en el marco de su misión, es nacional, científica, democrática, pluralista, popular, revolucionaria y antiimperialista, en un proceso de mutua vinculación con su pueblo.

3.7. Funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad Boliviana, se reconoce que las funciones sustantivas históricas que desempeña la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" son: la formación profesional de grado y posgrado, la investigación, la interacción social y la gestión. En la actualidad, es imprescindible añadir la internacionalización como una función clave.

De la articulación eficiente de estas funciones sustantivas, debe promover una cultura institucional orientada hacia la calidad académica, la renovación y la actualización constante. Para ello, es fundamental establecer objetivos y metas que integren prácticas formativas con nuevas actitudes para el desarrollo del conocimiento, la investigación científica, la vinculación con la sociedad y la cultura, manteniendo un diálogo continuo con el entorno global. La implementación de proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios, orientados a resolver problemas tanto regionales como nacional e internacionales, es el mecanismo clave para lograr este cometido.

Estas funciones sustantivas se materializan a través de las funciones adjetivas del proceso administrativo universitario, tales como la planificación, organización, dirección, control, coordinación y previsión. Mientras las funciones sustantivas definen el propósito y el fundamento de la acción universitaria, las funciones adjetivas constituyen las herramientas prácticas que permiten a la universidad cumplir su misión.

Estas funciones no deben ser vistas como compartimientos aislados, sino como como componentes íntimamente relacionadas e interdependientes, que configuran un sistema estratégico de alto valor. La docencia, por ejemplo, se nutre de la investigación, la cual genera nuevo conocimiento e impulsa la innovación tecnológica y pedagógica, impactando en el contexto social externo.

Una función crítica que emerge de esta interrelación es la evaluación de la calidad universitaria. La autoevaluación interna, que tiene como propósito la mejora continua, es también una herramienta para los procesos de acreditación por pares académicos externos. Tanto la autoevaluación como la acreditación son estrategias fundamentales para garantizar la calidad académica y asegurar que la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" responda a las expectativas de la sociedad, cumpliendo con su visión y misión.

Este enfoque constante en la evaluación fomenta lo que se puede denominar "ética competitiva", entendida como la fuerza que impulsa el desarrollo institucional. La evaluación de la calidad de procesos complejos como la Educación Superior requiere de experiencia y competencia, factores imprescindibles para lograr la excelencia.

Coherencia, pertinencia, utilidad, subsidiariedad y complementariedad de las funciones universitarias.

El futuro de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" depende de la formulación de objetivos, metas e indicadores claramente definidos que permitan medir y mejorar el desempeño en sus funciones sustantivas: la formación profesional de grado y posgrado, la investigación científica, la interacción social, la internacionalización y la gestión. La coherencia y pertinencia de estas funciones se basan en una lectura crítica de la realidad, utilizando la información y el análisis como herramientas para desarrollar un pensamiento crítico y creativo, generando conocimiento validado académicamente.
La oferta educativa y los servicios institucionales deben estar alineados y actualizados, formando un cuerpo institucional cohesionado que fomente el aprendizaje continuo, la planificación y la evaluación para la mejora continua.
La subsidiariedad y la complementariedad, por su parte, se expresan en el uso eficiente de los recursos, respetando estándares de calidad e innovación. Entre los principales objetivos se destacan:

- Identificar y lograr la concesión de los objetivos y metas institucionales, para ello se requiere de una docencia meritoria y reconocida por su capacidad resolutiva y producción intelectual; una investigación de frontera, valorada por su aporte a la innovación y el desarrollo de la tecnología, que abre las puertas al liderazgo científico y la acción integral en toda la universidad.
- Promover una cultura de la planificación y evaluación; asegurando un ciclo de mejora continua, con impacto en el mejoramiento permanente de la calidad.
- Incrementar la mejora en la formación profesional, haciendo uso eficiente de la pedagogía y la didáctica, como ciencias que apuestan y aportan a la enseñanza en las diferentes disciplinas.
- Aportar con información sobre la calidad, desde adentro y desde afuera de la institución. Desde adentro, sirve para que el proceso no sea elitista, y desde afuera, para lograr una adecuada valoración social y científica.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones en la institución, vinculado con la oportunidad y economicidad de las acciones.
- Generar oportunidades de reflexión, en los espacios de reflexión docente, valorar la autorreflexión en la disciplina y la autoevaluación como cultura de y para la calidad.
- Incrementar la satisfacción tanto del docente como del estudiante. La satisfacción del docente a través de la formación y estabilidad laboral. La del estudiante, por la oportunidad, equidad y calidad de los servicios académicos y sociales brindados.
- Evaluar el resultado de los aprendizajes, basado en la evaluación del cumplimiento del currículo; como instrumento de gestión de la disciplina.
- Asegurar la transparencia de la gestión y la evaluación de la calidad de los programas académicos.

Desde esta perspectiva, la universidad se configura en un espacio dinámico, un "núcleo gravitacional", que genera y difunde conocimiento a través de diversas metodologías, y recursos,

respondiendo tanto a las necesidades internas como a las expectativas de desarrollo de la sociedad beniana.

3.8. Relaciones: internas, regionales, nacionales e internacionales.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", como una organización estratégica para el desarrollo, debe operar de manera sistémica y sistemática. Es sistémica porque se organiza de forma armónica y coherente en sí misma, y es sistemática porque actúa de manera metódica y constante. Se entiende como un sistema, que integra diversas partes, que, a su vez, se relacionan armónicamente para alcanzar los objetivos establecidos por sus actores, respondiendo a las demandas del macrosistema social.
Desde esta perspectiva, la funcionalidad de la gestión universitaria se define como la disposición y organización de los recursos para obtener resultados esperados, tanto en el contexto interno como en el externo. En términos generales, se trata de alinear los recursos y esfuerzos para lograr un fin determinado: la calidad.

Como institución pública y autónoma, la universidad tiene la capacidad para gestionar el conocimiento en un entorno social, político, económico y tecnológico, en constante cambio. Debe hacerlo con calidad y en función de una visión de desarrollo, enmarcada dentro de ciertos paradigmas ideológicos y filosóficos. Así, la universidad es una institución plenamente consciente de sus acciones internas, y busca responder con pertinencia y transparencia a las demandas del contexto externo.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental establecer relaciones internas adecuadas y mantener conexiones efectivas con sectores académicos, científicos, productivos, educativos y culturales. Esto permite generar y compartir escenarios prospectivos que fomenten una fluida relación entre la universidad, la sociedad, el Estado y el mundo. Para ello, se requiere de instrumentos de gestión, que sean subsidiarios y complementarios, adaptados a un enfoque metodológico estandarizado. Esto implica una relación coherente entre el texto y el contexto, que permita construir una sólida Marca Universidad.

Los escenarios propicios para el desarrollo de relaciones óptimas, tanto internas como externas, pueden identificarse a partir de los siguientes espacios de reflexión, que estimulan la creatividad universitaria:

- La calidad es un concepto multidimensional y transversal en todas las actividades universitarias.
- La nueva universidad debe construirse sobre sus propios saberes, experiencias y compromisos, adoptando un enfoque holístico.
- Es fundamental construir y fortalecer una universidad abierta, inclusiva, equitativa y globalizada.
- Las funciones de investigación e interacción social deben convertirse en políticas y procesos estratégicos para la creación y recreación de conocimientos, tecnología e innovación.
- La universidad es una institución que promueve procesos de enseñanza y aprendizaje satisfactorio, generando bienestar y felicidad. Esto implica Saber, Saber Hacer, Saber Ser, Saber Vivir Juntos, garantizando el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes, integrando la educación de grado con la de Posgrado y el mundo laboral.
- Debe ser una universidad líder y orgánica dentro del sistema de la Universidad Boliviano.
- Es esencial que la universidad se vincule pedagógicamente con el sistema educativo regional.
- Una universidad debe generar espacios de reflexión participativa e interacción con actores relevantes, tanto internos como externos.

3.9. Cogobierno y Gobernabilidad Universitaria

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se establece como una institución académica sin fines de lucro. Desde la perspectiva científica, representa una organización estratégica para el desarrollo integral de la sociedad, promoviendo la mejora de la calidad de vida, el

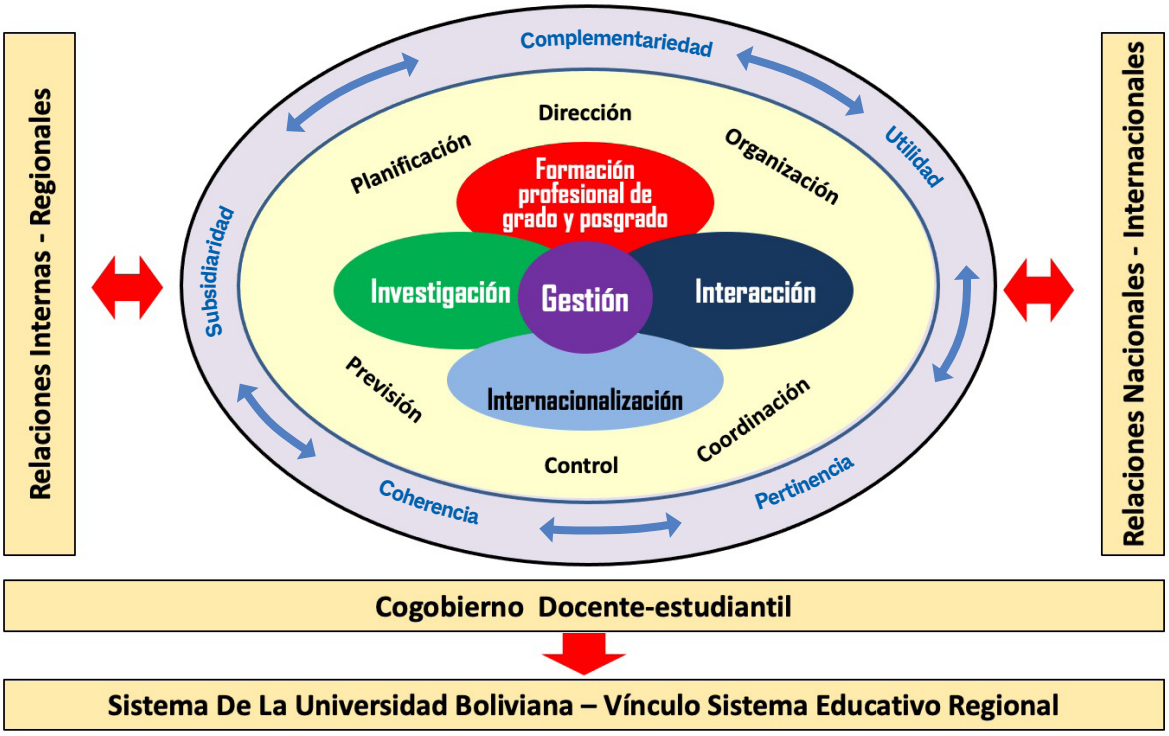
fortalecimiento de la democracia, la participación equitativa en derechos y obligaciones, así como la soberanía y solidaridad en las relaciones internacionales. Su propósito es facilitar un aprovechamiento, apropiación y la marginación, garantizando el respeto a las diferencias étnicas, culturales, sociales, ideológicas, religiosas, de género o generacionales.

Desde su perspectiva político-organizacional, la universidad, al asumir los retos contemporáneos, integra su visión con la acción para autogestionarse, fundamentándose en sus principios, fines y objetivos. Esto garantiza la participación plena de sus estamentos en la formulación de políticas educativas y administrativas, orientadas a formar individuos libres y universales para pensar, juzgar, decidir, planear y actuar tanto individual como colectivamente. Fomenta el pensamiento crítico como herramienta para el autogobierno y promueve la libertad interior e ideológica. Estas dimensiones vinculan a la universidad con su forma de gobierno, manifestando su esencia y su carácter espontáneo en consonancia con el precepto constitucional de autonomía universitaria y el Cogobierno Docente Estudiantil.

Desde esta perspectiva, el Cogobierno Docente Estudiantil se establece como un principio que transversaliza la gestión universitaria. Este principio influye en las funciones que la universidad desarrolla, en su cobertura geográfica, en su liderazgo intelectual, así como en la calidad de su infraestructura y los servicios que presta. La legalidad y legitimidad de sus autoridades y representantes son indicadores claros de su impacto, así como de su responsabilidad por la gestión pública.

Esta característica permite que los actores del Cogobierno Universitario sean representantes elegidos que ejercen liderazgos en función de las necesidades y exigencias del desarrollo universitario. Se establece un sistema que incorpora ámbitos de participación y representación en los diferentes niveles de la dirección universitaria. Así la universidad puede crear condiciones propicias para la participación comprometida de sus actores y sus representantes en los procesos del gobierno universitario, esperando que la gestión sea más proactiva que reactiva, con decisiones que responden a los altos intereses académicos de la institución.

Figura 10: La Gestión Universitaria: un pensamiento complejo



Fuente: Elaboración propia

3.10. Nuevos escenarios para el fortalecimiento institucional

De los 17 objetivos para el desarrollo sostenible planteados por las Naciones Unidas al 2030, 12 objetivos fueron adoptados por la UNESCO, como desafíos para la Educación Superior en América Latina y el Caribe y son considerados como referentes para la acción universitaria, con carácter prospectivo.

Al constituirse la universidad como el centro gravitacional para la generación del conocimiento en la actualidad, se requiere un ajuste a sus paradigmas académicos acorde a los nuevos requerimientos de la era del conocimiento. Se parte desde el análisis de tres ejes relacionados entre sí; a saber, eje político ideológico, eje técnico pedagógico y el eje organizacional.

En este sentido, el fortalecimiento de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se da a partir de un análisis reflexivo y crítico de las tendencias de cambio de una sociedad globalizada y exigencias próximas del contexto social, político, económico, cultural, científico y tecnológico que le subyacen.

Tabla 4: Ejes temáticos de referencia: Congreso de Universidades 2024

EJES	DESCRIPCION
1	La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe.
2	Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina y el Caribe.
3	La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe.
4	El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.
5	La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo económico para América Latina y el Caribe.
6	El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
7	El trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la Educación Superior.
8	El impacto del covid-19 en la Educación Superior.
9	Inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la Educación Superior.
10	Financiación y gobernanza.
11	La autonomía de las instituciones de Educación Superior.
12	Los futuros de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Fuente: UNESCO Congreso de Universidades - La Habana, 2024

CAPITULO IV
MARCO EDUCATIVO

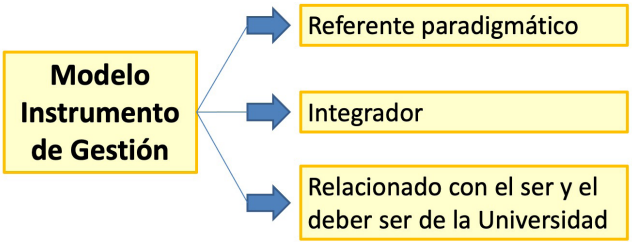


4.1. Fundamentos Generales del Modelo Educativo

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" concibe el Modelo Educativo como un instrumento de gestión, que permite el diseño, orienta, ejecuta y evalúa pautas generales para el desarrollo de los procesos institucionales y pedagógicos, asumiendo las políticas públicas de estado, políticas universitarias, acciones y necesidades con sectores de la sociedad y actores de la comunidad universitaria.

Para Tünnerman (2008) el modelo educativo es "la concreción de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple, incluyendo la docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios, a fin de hacer realidad su proyecto educativo" (Tünnerman, 2018, p.15). El modelo la Universidad, está fundamentado en sus antecedentes, misión, visión, principios, valores, fines, objetivos y necesidades del contexto local, nacional e internacional, tendientes a contribuir a la realización personal, profesional, laboral y del bienestar de sus educadores, estudiantes y funcionarios.

Figura 11: Fundamentos Generales



Fuente: Elaboración propia

4.2. Contexto de la Educación Superior para la Universidad

La Declaración Mundial sobre Educación Superior, elaborada en Paris del 5 al 9 de octubre de 1998 y ratificada el 24 de marzo de 2009, establece el nuevo rol de la Educación Superior para el siglo XXI. Enfatiza la Educación como un medio fundamental para el desarrollo sociocultural y económico, promoviendo la mejora continua y la conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación, los servicios y la pertinencia de los planes de estudio, tal como señala la UNESCO y la Conferencia Mundial para la Educación Superior (2009).

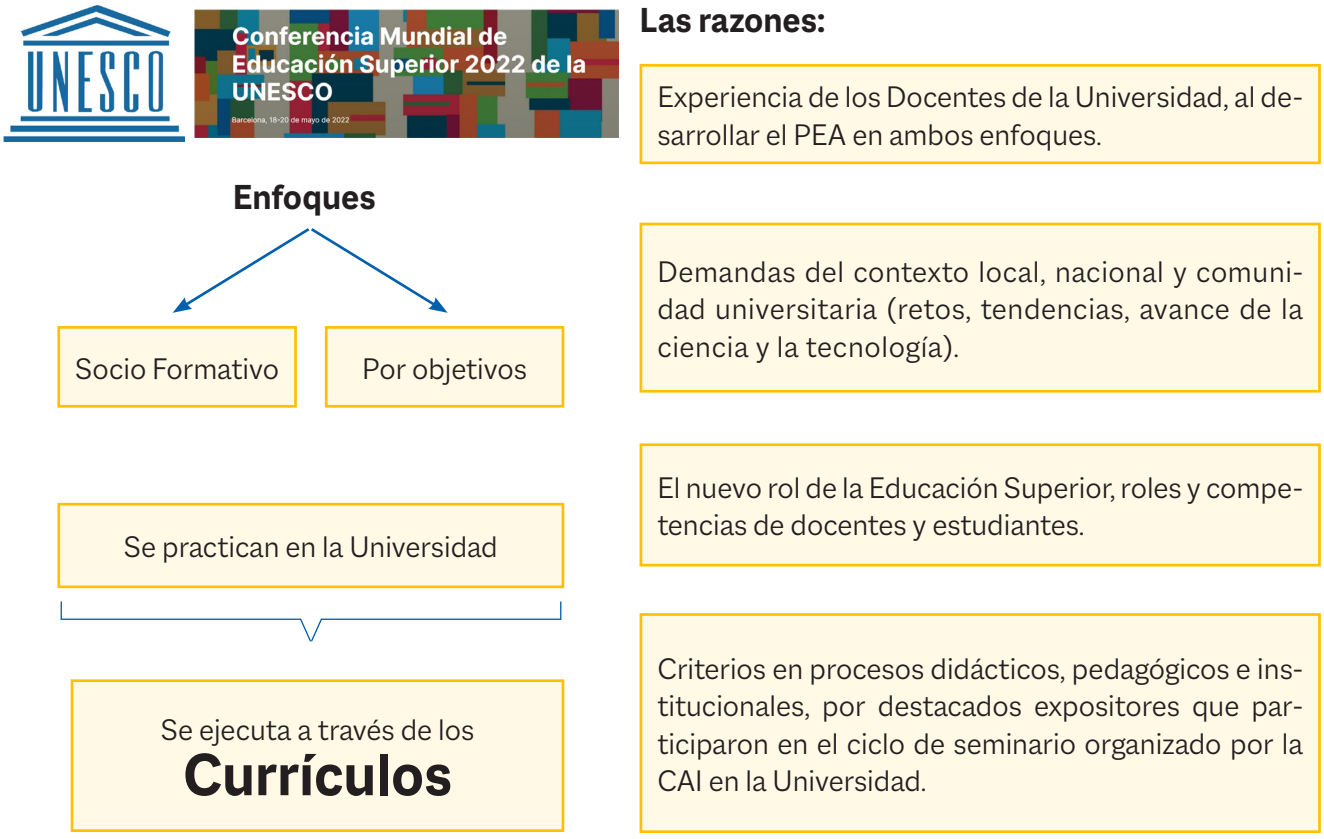
Los enfoques socioformativo y por objetivos permiten a docentes, estudiantes y personal administrativo adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, experiencias, capacidades, comportamientos y valores. Estos enfoques los capacitan para asumir retos y responder al encargo social en diversos escenarios, cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las funciones sustantivas, y los ejes transversales, como internacionalización, los créditos académicos, las innovaciones educativas y tecnologías, en relación con el entorno académico, científico, social, laboral y productivo.

Con base en estos argumentos, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" gestiona su currículo a partir de dos enfoques establecidos en los programas y ciclos de formación que configuran su oferta académica. Estos currículos buscan responder a los desafíos que presenta la educación superior en un mundo globalizado, y se constituye en un factor clave para el desarrollo humano y social. Su justificación se basa en las siguientes razones:

- Políticas y lineamientos educativos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Normativas del Sistema de la Universidad Boliviana, conforma a la RAN de 2018.
- Políticas, principios, fines educativos y funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".
- Demandas del contexto local, nacional y de la comunidad universitaria (retos, tendencias, avance en la ciencia y tecnología).
- El nuevo rol de la Educación Superior, y las competencias de docentes y estudiantes.
- La experiencia de los Docentes de la Universidad en el desarrollo de Proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Criterios pedagógicos e institucionales destacados en seminarios organizados por la Comisión Académica Institucional.
- Características de los planes de estudio, metodologías y evaluación de los aprendizajes, inmersas en los diseños curriculares y programas.
- Tradiciones educativas, tecnológicas, sociales, laborales y de bienestar.

Figura 12: Contexto de la Educación Superior en la Universidad

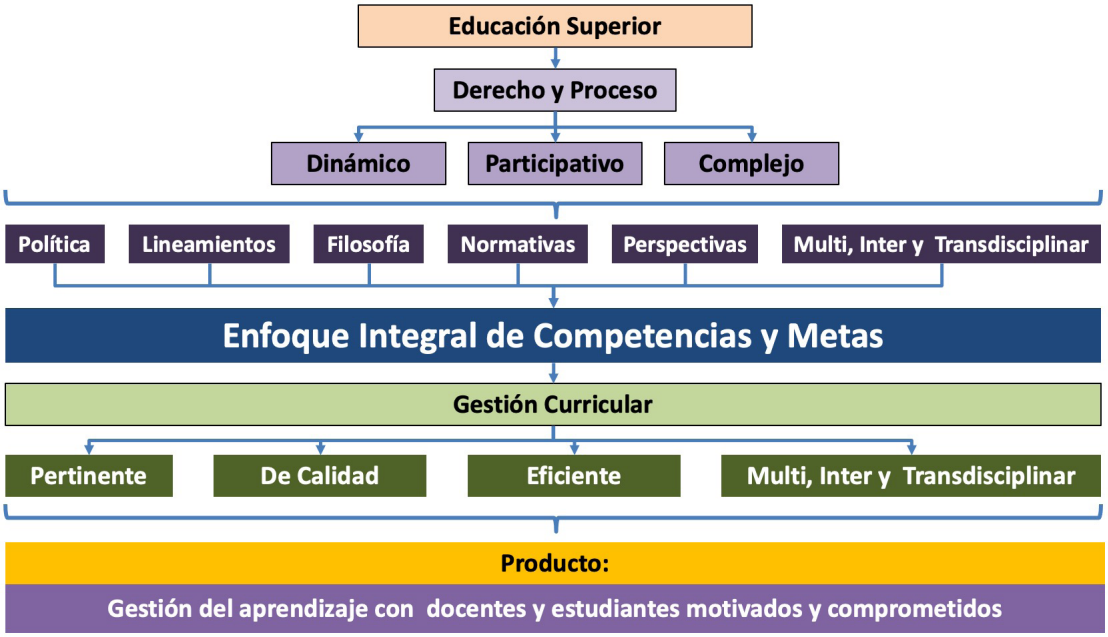


Fuente: Elaboración propia

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", considera que la Educación Superior es un derecho y un proceso dinámico, participativo y complejo, fundamentado en políticas, y normativas, filosofías y tendencias vinculadas al saber disciplinar, interdisciplinario y transdisciplinario. Propone construir un **enfoque educativo integral de competencia y metas**, que combine las experiencias acumuladas con las exigencias de un mundo en constante desarrollo. Este enfoque se orienta hacia una gestión curricular multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, eficiente y de calidad. Para ello, es necesaria una nueva forma de organización, integración y colaboración del conocimiento y del aprendizaje en diversas ciencias, disciplinas y tecnologías, para abordar problemas complejos, cognitivos e informacionales, así como cuestiones relacionadas con el comportamiento humano.

Esta concepción resulta de una visión integral y contextualizada de la formación humana, que incluye aspectos como el proyecto ético de vida, el emprendimiento, el trabajo colaborativo y la importancia de las interacciones sociales en la construcción del conocimiento. Esto requiere una nueva forma de encarar la planificación y ejecución de procesos académicos e institucionales, motivando a docentes y estudiantes a establecer metas y logros de aprendizaje sostenidos por el compromiso y la motivación.

Figura 13: Enfoque Integral de Competencias y Metas



Fuente: Elaboración propia

4.3. La Educación como Proceso Consciente

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" al concebir la Educación Superior como objeto de estudio, se apoya en la Teoría de los Procesos Conscientes, centrada en la transformación de la Educación Superior mediante un **enfoque integral de competencias y metas**. En este enfoque, la teoría de los procesos conscientes establece que el aprendizaje es un proceso complejo y reflexivo, donde los estudiantes no solo reciben información, sino que se involucran activamente en su propio proceso de aprendizaje.

En el proceso formativo de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", la ciencia que ocupa un lugar central. Los conocimientos sistemáticos se obtienen a través de la observación, la experimentación y el razonamiento lógico, en un intento por comprender y explicar fenómenos naturales y sociales, según Zabalza (1990).

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", con sus 29 carreras, 10 programas y 8 ciclos de formación, aborda disciplinas caracterizadas por conocimientos, métodos y principios que permiten abordar temas particulares de manera sistemática y rigurosa, como señala Kolb (1984). A través de las asignaturas que comprenden estas se desarrollan la pedagogía, la teoría y la práctica de la trasmisión de conocimientos y valores en contextos educativos, según Díaz Barriga (2006). Además, la didáctica y el currículo se desarrollan como base en la aplicación de los doce componentes de los procesos conscientes en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

Figura 14: La Teoría de los Procesos Conscientes

1ª LEY COMPONENTES CONTEXTUALES	2ª LEY COMPONENTES DE ESTADO (DISEÑO)	3ª LEY COMPONENTES OPERACIONEALES (EJECUCIÓN)	4ª LEY COMPONENTES INDICATIVOS (EVALUACIÓN)
• SUJETO = Quién • OBJETO = Qué • REALIDAD = Existencia verdadera • CONTEXTO = Qué lo rodea	• PROBLEMA = Por qué • OBJETO = Qué • OBJETIVO = Para qué • CONTENIDO = Qué	• MÉTODO = Cómo • MEDIO = Con qué • FORMA = Dónde - cuándo	• EVALUACIÓN = Qué tal • RESULTADO = Qué tanto

Fuente: Diseño Curricular – Álvarez de Zayas

Por tanto, el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) es el espacio en el cual el principal protagonista es el estudiante y el profesor facilitador de los procesos formativos, investigación, extensión, digitalización e internacionalización. Esta concepción además se fundamenta en sus antecedentes, misión, visión, principios, valores, fines, objetivos y funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" y las necesidades del contexto local, nacional e internacional.

Es fundamental destacar que el aprendizaje implica cambios en la cognición, entendida como la capacidad de percibir el entorno, aprender de él y recordar los conocimientos necesarios para resolver problemas. Este proceso integra los aspectos sensoriales, cognitivos, emocionales, espirituales y éticos. Además, se relaciona con la metacognición, que consiste en una reflexión profunda sobre cómo se aprende, cuáles son los recursos cognitivos disponibles, las competencias a desarrollar y las estrategias a emplear. La metacognición se articula con la autorregulación, que actúa como una variable predictora del rendimiento académico, ya que fomenta la reflexión y la conciencia sobre la corrección de errores mediante el esfuerzo y la inversión de tiempo adicional. Esto permite a los estudiantes asumir la responsabilidad de sus acciones, con la guía y colaboración del docente y sus compañeros. Por lo tanto, es esencial buscar un equilibrio entre los aspectos axiológicos, afectivos y cognitivos, enfocándose en competencias adaptadas a la realidad.

4.4. Teorías que sustentan el Modelo Educativo

Desde su creación, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" ha contribuido significativamente a la sociedad, al formar cohortes de profesionales en diversas áreas del conocimiento. A lo largo de su trayectoria institucional, ha logrado importantes resultados, como la acreditación de unidades académicas, la mejora en la calidad educativa, la consolidación de convenios interinstitucionales, el intercambio docente- estudiantil, la extensión a diversos sectores sociales, así como aportes en investigaciones, distinciones y ranking.

El proceso formativo prospectivo en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se basa en la intersección de dos escuelas que integran a la Teoría de los Procesos Conscientes, el Humanismo, la Inclusión, la Complejidad y el Conectivismo. Estos factores comunes que permiten abordar un **enfoque integral de competencias y metas**. En resumen, las teorías se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Teorías que sustentan el Modelo Educativo de la Universidad

Teoría Socio-constructivista	El desarrollo humano tiene su enfoque en la interacción social y cultural como principales determinantes para el desarrollo cognitivo. El aprendizaje y el desarrollo cognitivo ocurre de la interacción de las personas con el mundo, proceso en el que el estudiante es el constructor de su propio aprendizaje y el profesor es el mediador. El trabajo se desarrolla por equipo y no por grupos, asignándole un rol a cada miembro. Busca el logro de competencias y abarca tres tipos de saberes: conceptuales, prácticos y actitudinales.
Teoría Conductista	Sostiene que el comportamiento humano es el resultado del aprendizaje a través de la observación y la experiencia. Esta teoría se centra en los comportamientos observables y en cómo el ambiente y las consecuencias de los mismos influyen en la conducta humana.
Teoría de los Procesos Conscientes	Busca promover la construcción del conocimiento, la autorregulación del aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. También plantea la importancia de considerar los intereses y las necesidades individuales de los estudiantes, así como el contexto sociocultural en el que se encuentran.
Teoría de la Complejidad	Considera que la educación debe ir encaminada a fomentar la reflexión en sus estudiantes, y que estos no deben aceptar los hechos como algo indudablemente verdadero, sino que deben buscar, haciendo uso del método científico, posibles explicaciones alternativas al conocimiento aprendido.

(Continúa en la siguiente página...)

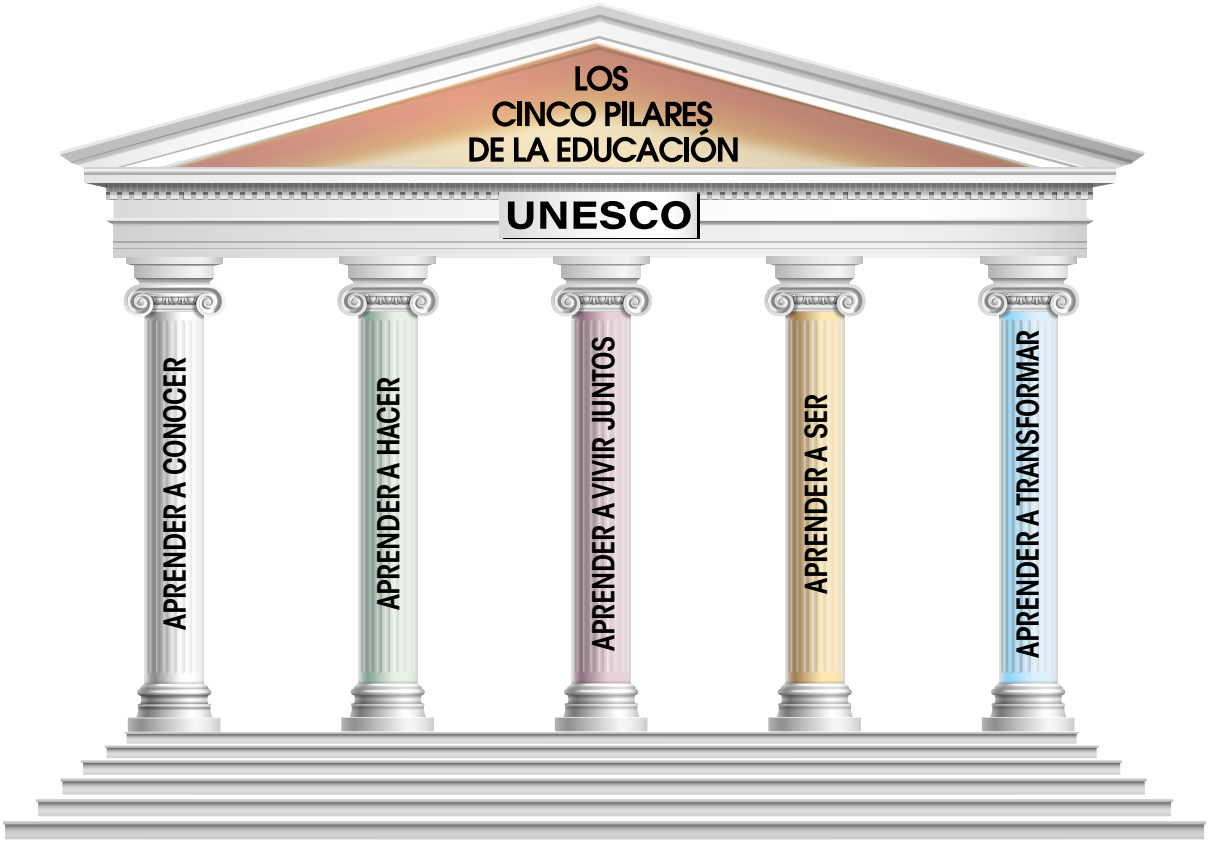
(Viene de la anterior página)

Teoría de la Inclusión	Busca transformar las prácticas educativas y sociales para asegurar que todos los individuos, independientemente de sus diferencias, tengan las mismas oportunidades para participar y beneficiarse de la sociedad.
Teoría del Conectivismo	Considera que el conocimiento y el desarrollo de nuevas teorías se ven impulsado por la tecnología y toman en cuenta el trabajo colaborativo, docencia compartida, la educación multi – inter – transdisciplinaria, valoran la educación virtual, online y la educación virtualizada, basado en todo lo que aprenden en la investigación, a la resolución de problemas y a la prevención. Valora que los estudiantes puedan conectar ideas, transferir sus conocimientos en diferentes ámbitos mediante el pensamiento crítico y que desarrollen la habilidad de buscar y adaptar.
Teoría Sociocognitiva	Se trata de un modelo cognitivo, basado en el cómo aprende el que aprende, en los procesos que usa el estudiante para aprender, en las capacidades y destrezas necesarias para aprender, incorporando además el desarrollo y la mejora de la inteligencia afectiva.

Fuente: Elaboración propia

En ese contexto, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", para lograr el cumplimiento de su misión, considera a la educación fundamentada en cinco pilares que expresan a los aprendizajes fundamentales, necesarios para la formación profesional con criterios de calidad. Es importante resaltar que, desde el 2004 se consideran 5 pilares, según lo establecido en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC).

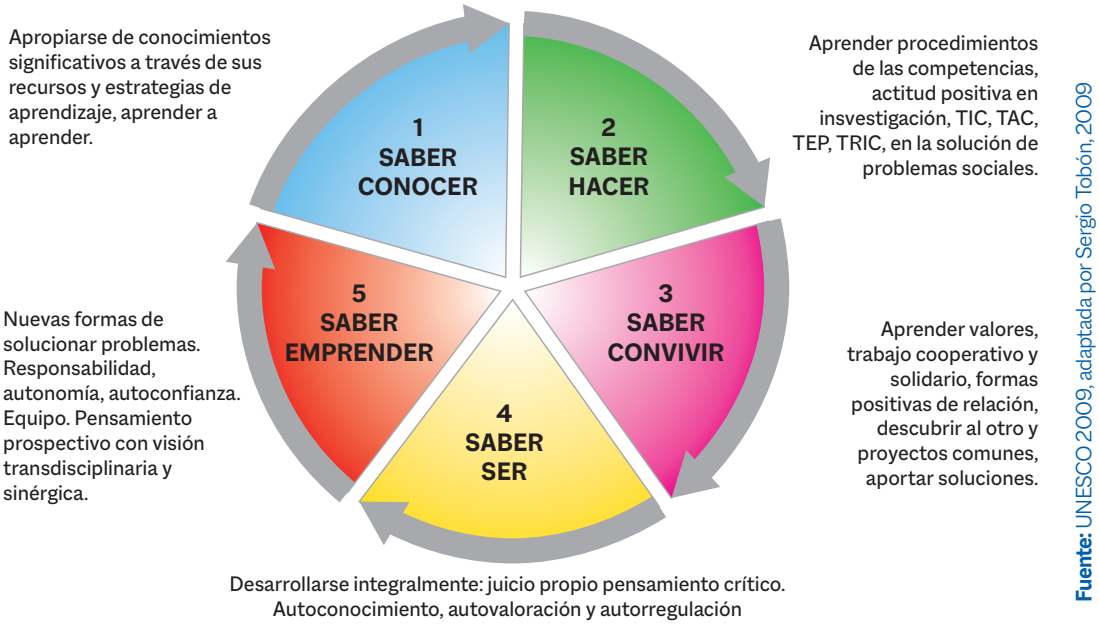
Figura 15: Pilares de la Educación



Fuente: UNESCO 2004

Estos cinco pilares son la base para aprender a aprender, desde el desarrollo del pensamiento crítico hasta la transición a nuevos conocimientos, con óptimos procesos de enseñanza aprendizaje. Pedagógica y didácticamente, como resultado de los pilares del aprendizaje, se tienen que evidenciar los siguientes saberes:

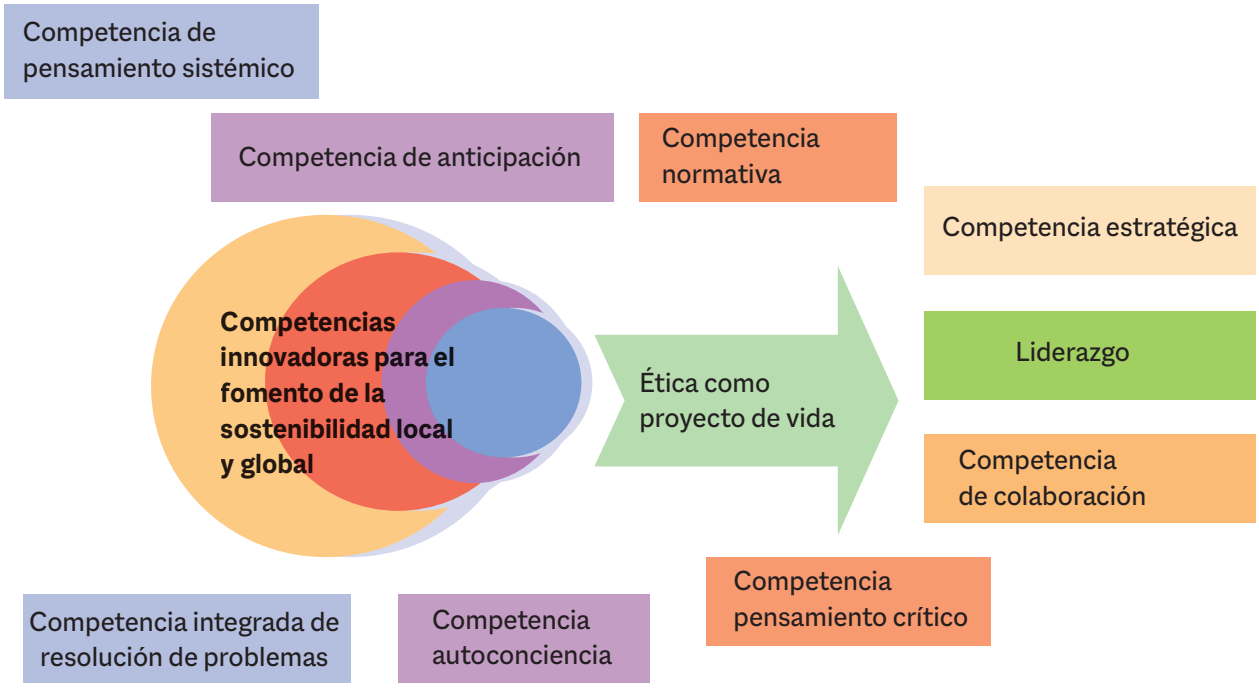
Figura 16: Saberes de la Educación Superior



Fuente: UNESCO 2009, adaptada por Sergio Tobón, 2009

La Educación Superior concebida desde la perspectiva del desarrollo sostenible, propone un conjunto de competencias que integra conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes. Estas competencias capacitan a los individuos para enfrentar y resolver de manera interconectada los problemas ambientales, económicos y sociales. El objetivo es cultivar en los estudiantes la capacidad de pensar de forma crítica y sistémica, entendiendo cómo sus acciones y decisiones pueden tener repercusiones a largo plazo en el medio ambiente y la sociedad. A continuación, se presenta una figura que ilustra estas competencias:

Figura 17: Competencias clave en el Desarrollo Sostenible



Fuente: Lineamientos del Pentágono de Competencias que debe desarrollar el docente, (Hernández, 2018). Adaptado por Mayorga, 2020

Así mismo, considerando una visión prospectiva, el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se recomienda tomar en cuenta los siguientes fundamentos:

Tabla 6: Fundamentos del Modelo Educativo de la Universidad

FUNDAMENTOS	DESCRIPCIÓN
Fundamentos Filosóficos	Se refieren a los principios y valores que guían la educación, incluyendo la concepción del ser humano, los fines de la educación y los criterios éticos.
Fundamentos Sociales, Políticos y Económicos	Incluyen la equidad, la inclusión, la diversidad cultural y la pertinencia social del currículo, respondiendo a las necesidades de la comunidad. Se relacionan con las políticas educativas, la autonomía institucional y la rendición de cuentas, asegurando que el currículo esté alineado con las normativas vigentes. Se relacionan con las políticas educativas, la autonomía institucional y la rendición de cuentas, asegurando que el currículo esté alineado con las normativas vigentes.
Fundamentos Epistemológicos	Los fundamentos epistemológicos instituyen criterios de sustento sobre la naturaleza, validez y origen del conocimiento, que caracteriza a la formación profesional.
Fundamentos Pedagógicos-Educativos	Abarcan las metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y la estructura curricular, promoviendo un aprendizaje activo y significativo.
Fundamentos Psicológicos	Analizan el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes, considerando teorías del aprendizaje y la motivación para optimizar el proceso educativo.

Fuente: Sacristán, J. (1989). Bases y fundamentos curriculares.

4.5. Funciones Educativas de la Universidad

1) La Formación Profesional

Una de las funciones fundamentales de la Universidad es el proceso académico- administrativo que culmina en la formación de graduados en diversas disciplinas. Este proceso permite a los individuos adquirir conocimientos y habilidades, así como la capacidad de coordinarlos e integrarlos en sus proyectos profesionales.

Para llevar a cabo esta tarea, el docente universitario, quien cuenta con un grado académico y un título profesional, se dedica a enseñanza universitaria dentro del marco de los principios, fines y objetivos institucionales. Su labor abarca tanto la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje como la organización de espacios que propicien ambientes de aprendizaje. Estos entornos favorecen el desarrollo autónomo y significativo de habilidades en escenarios laborales reales, contribuyendo al crecimiento profesional, la preparación y bienestar de los estudiantes como seres sociales. Así se describe:

Cuadro 1: Rol del Docente de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

- Experto en conocimientos científicos, disciplinares. didácticos pedagógicos y digitales.
- Orienta a los estudiantes para que comprendan contenidos y los procedimientos a partir de actividades reales o simuladas del contexto.
- Capacidad en la utilización de las TIC/TAC/TEP/TRIC, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, gestión, desarrollo institucional y generación del nuevo conocimiento.
- Desarrolla el liderazgo, principios y valores éticos, para su realización personal y profesional, convirtiéndose en ejemplo y guía para los estudiantes.
- Resuelve retos y problemas: inherentes a su área de conocimiento y especialidad.
- Identifica a los estudiantes en riesgo de reprobar o desertar y propone alternativas correctivas.
- Promueven aprendizajes significativos y emprendimientos.
- Desarrolla la meta cognición o reflexión en la administración del PEA, para la mejora continua.
- Toma en cuenta la diversidad socio cultural y étnica de los estudiantes con capacidades diferentes.

- Promueve el uso de los recursos e insumos instrumentales, didácticos, tecnológicos y bibliográficos.
- Gestión del conocimiento, pasan de la información, a trabajar con él, para resolver problemas pertinentes.
- Promueve en los estudiantes un progresivo control y responsabilidad en el manejo de los procedimientos mediante insumos otorgados y producidos por su persona.
- Trabaja de manera colaborativa: para el logro de metas, resolución de dificultades y conflictos con diálogo, actitud positiva y responsabilidad frente a compromisos asumidos.

Fuente: Elaboración propia

Para desarrollar la Docencia Universitaria, se requiere contar de la participación de los estudiantes, es por ello que el Modelo Académico y Educativo de la Universidad considera:

Cuadro 2: Rol del estudiante de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

- Es un agente activo, reflexivo, consciente de su propio proceso de aprendizaje
- Da respuesta con idoneidad y compromiso a los retos y problemas del contexto.
- Trabaja en forma colaborativa y se apoya con el uso de las TICs.
- Aprende a aprender, desaprende y vuelve a aprender incidiendo en la capacidad de reflexionar y tomar conciencia de sus procesos cognitivos y emocionales, autorregulación de sus aprendizajes.
- Es autónomo, con pensamiento crítico, trabaja en equipo y creatividad para la creación de un conocimiento nuevo.
- Demuestra liderazgo y tiene capacidad de influenciar,
- Desarrolla procesos de investigación básica y formativa, para contribuir a la solución de problemas sociales, políticos, económicos, culturales y productivos.
- Demuestra capacidades específicas y transversales
- Desarrolla aprendizajes dentro del aula y en diferentes escenarios
- Demuestra compromiso ético y social en la defensa de la dignidad, libertad, derechos humanos e igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, además de respetar del medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia

2) La Investigación

La investigación constituye la segunda función sustantiva del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), En consecuencia, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" promueve y desarrolla actividades de investigación tanto en niveles de grado como de postgrado, con el objetivo de mejorar de manera continua sus procesos institucionales y curriculares.

En el contexto universitario de Bolivia, la investigación y la innovación se clasifican en cuatro categorías: investigación académica, investigación aplicada, investigación formativa e investigación pedagógica didáctica. Cada una de estas categorías cumple un rol específico en el desarrollo del conocimiento y en la formación de los estudiantes. Por ello, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" realiza actividades en las siguientes áreas:

- **Investigación Académica**

Consiste en la generación de nuevos conocimientos a través de métodos sistemáticos y rigurosos. Este tipo de investigación busca contribuir a las bases teóricas de diversas las disciplinas y puede ser tan-

to básica como aplicada. La investigación académica se lleva a cabo principalmente en los programas de postgrado, donde los estudiantes de diplomado o maestría desarrollan estudios que aportan al avance del conocimiento en sus respectivas áreas.

- **Investigación Aplicada**

Se enfoca en el incremento del conocimiento con un objetivo práctico, orientado a la resolución de problemas inmediatos, mediante la aplicación del conocimiento científico. Es el punto intermedio entre el descubrimiento científico y su aplicación cotidiana o el primer esfuerzo de convertir los conocimientos científicos en tecnología (CEUB, 2011, pág. 113). Este tipo de investigación es clave para mejorar las prácticas profesionales y fomentar la innovación en las diversas áreas de conocimiento. Además, la investigación aplicada permite a los estudiantes de grado desarrollar proyectos con impacto social y productivo, fortaleciendo el vínculo entre la academia y los sectores productivos y sociales.

- **Investigación Formativa**

Se orienta al aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para investigar, muchas de las cuales de adquieren a través de la investigación misma (MESUB, 2023).

La Investigación Formativa, es un recurso didáctico fundamental en el proceso de enseñanza, permitiendo que los estudiantes adquieren competencias investigativas, relacionadas con eje del "conocer-hacer", que incluye idoneidad, conducta organizada, actuación, interacción, saber hacer y saber ser. Este tipo de investigación está presente en los planes de estudio de las carreras y programas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", y promueve el desarrollo de las siguientes competencias:

- Habilidades básicas de investigación.
- Habilidades de construcción conceptual.
- Habilidades propias de la metodología de la investigación.
- Habilidades para la producción de trabajos académicos.
- Habilidades digitales.

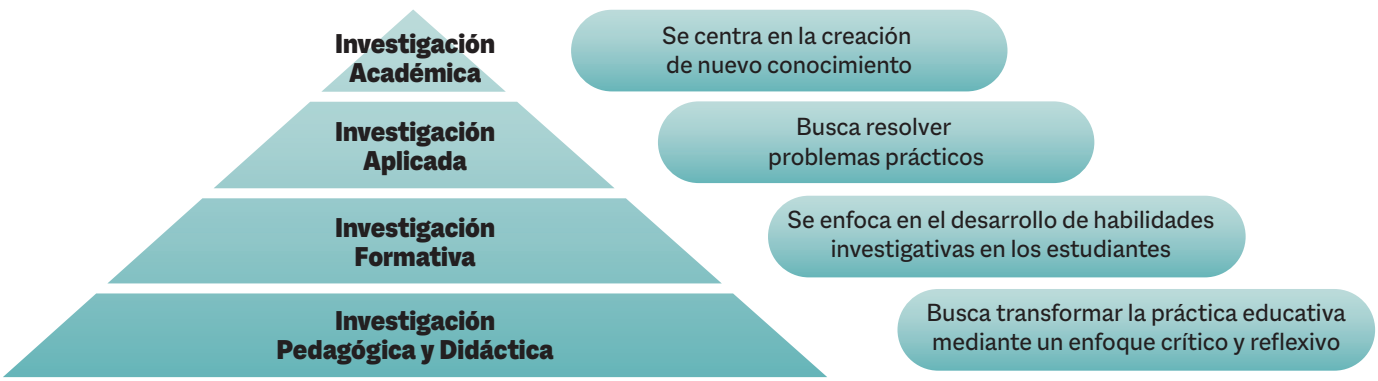
- **Investigación Pedagógica y Didáctica**

Este tipo de investigación enfrenta desafíos significativos, como la adaptación a las nuevas tecnologías y la globalización de la educación. Dentro de estos retos, destacan:

- Flexibilización Curricular: Adaptar los currículos a las demandas contemporáneas y a las nuevas modalidades de enseñanza.
- Colaboración entre Instituciones: Promover la colaboración entre universidades y escuelas para abordar conjuntamente las problemáticas educativas.

La investigación pedagógica y didáctica es un campo dinámico que no solo busca comprender la práctica educativa, sino también transformarla mediante la práctica educativa, sino también transformarla mediante un enfoque crítico y reflexivo. A continuación, se presenta un gráfico que sistematiza los tipos de investigación que la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" desarrolla en los niveles de formación de grado y postgrado:

Figura 18: Tipos de Investigación



Fuente: Elaboración propia

3) Interacción Social y Extensión Universitaria

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" concibe a la interacción social como una función sustantiva de su quehacer institucional, que es expresada a través de la relación: Universidad-Sociedad-Estado-Empresa y ejecutada mediante programas y proyectos, que establecen como mecanismo operativo, la extensión universitaria, tanto interna como externa, para fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la cultura.

La ***extensión universitaria interna*** en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se desarrolla mediante la ejecución (el desarrollo) de actividades académicas, culturales, deportivas y filantrópicas.

La ***extensión universitaria externa*** implica la transferencia de conocimientos, tecnologías, sistemas de producción y capacitación, asesoramiento, como resultado del desarrollo de la oferta curricular, investigación científica e innovación tecnológica; a través de mecanismos de vinculación interinstitucional, transferencias de información y asistencia social.

Figura 19: Marco de la Interacción Social y Extensión Universitaria



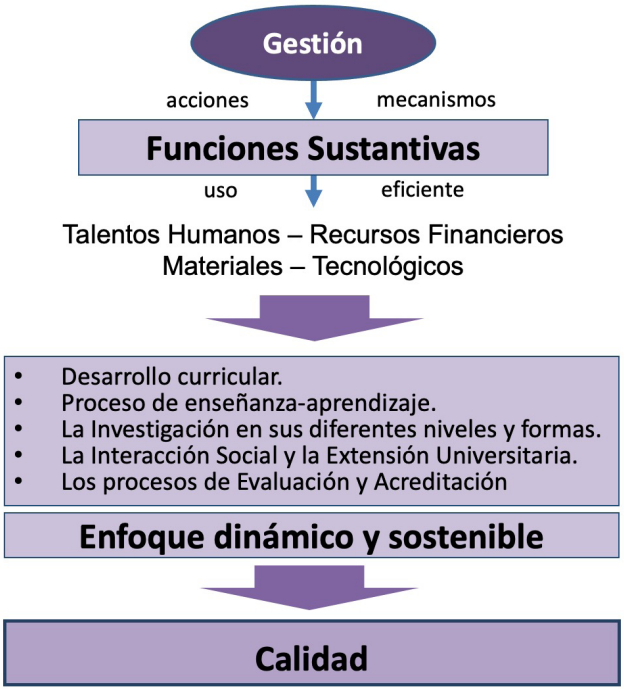
Fuente: Elaboración propia

4) La Gestión en el Proceso Educativo

La Gestión en el Proceso Educativo, se constituye en un conjunto de acciones y mecanismos organizacionales que buscan dirigir con calidad las funciones de formación profesional, investigación científica e interacción social. Para ello, implica utilizar de manera eficiente el talento humano, recursos financieros, materiales y tecnológicos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos desde un enfoque dinámico y sostenible. La Gestión en el Proceso Educativo se aplica a los siguientes ámbitos educativos:

- Desarrollo curricular.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La investigación en sus diferentes niveles y formas.
- La interacción social y la extensión universitaria.
- Los procesos de autoevaluación y evaluación.

Figura 20: Gestión del Proceso Educativo Universitario



Fuente: Elaboración propia

5) La Internacionalización

Desde la perspectiva de la gestión de conocimientos, la Internacionalización de la Educación Superior e integración académica-científica, considera los cambios locales, regionales y

globales, asumiendo la calidad como elemento multiregional, multisectorial y multifactorial, y frente a la necesidad de subsidiariedad, complementariedad y cooperación efectiva y solidaria entre universidades de la región amazónica, Latinoamérica, el Caribe y los demás países del mundo, considerando para ello, los siguientes fundamentos:

- La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", es una organización formal con competencia delegada para hacer gestión del conocimiento, desarrollar la tecnología y promover la innovación, orientadas a la transformación económica, social, política, científica y cultural de la sociedad boliviana y beniana; asumiendo el compromiso pleno para intervenir activamente en el fortalecimiento de la democracia social y política, los derechos humanos y el cuidado de la vida en su entorno.

- Desde el punto de vista administrativo, planifica, organiza, dirige y evalúa el resultado de sus actividades, tomando como referencia sus funciones sustantivas, relacionadas con la formación profesional de grado y posgrado, investigación científica, interacción social y gestión de calidad; asumiendo los cambios que se dan en el contexto local, nacional, regional y global.

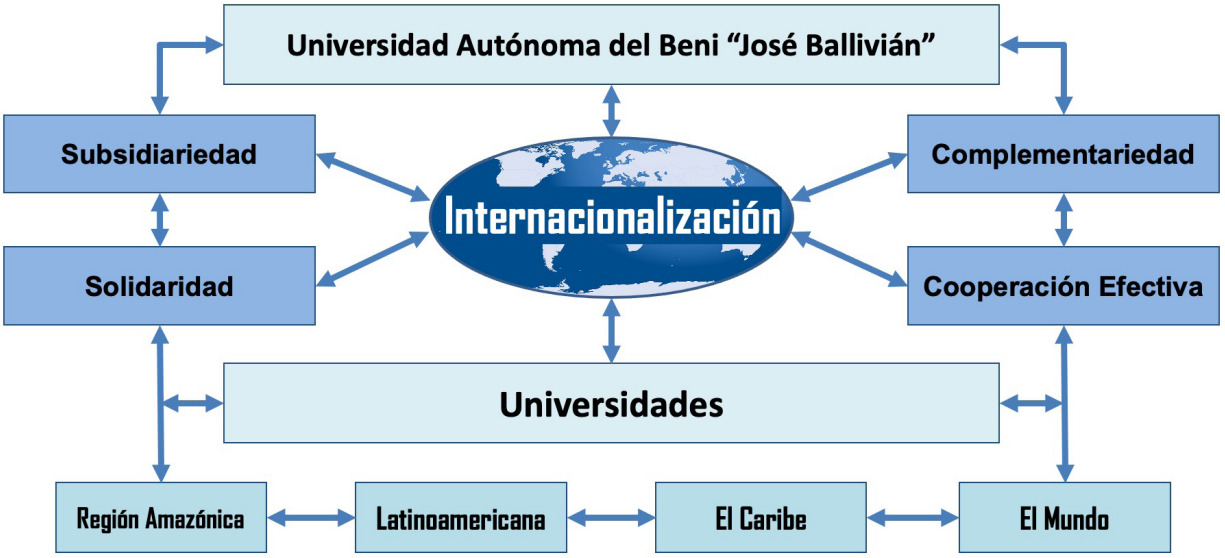
- La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" forma parte del Sistema de la Universidad Boliviana, y debido a esa condición jurídica, es pública y autónoma, y tiene plena jurisdicción en el Departamento Beni. Geográficamente está ubicada en la región de la Amazonía, siendo su sede principal la ciudad de la Santísima Trinidad, capital del departamento. Desde el punto vista académico funcional, es una institución descentralizada, con subsedes en todo el departamento Beni.

Desde esa perspectiva, la Internacionalización se la debe concebir como una función fundamental de nuevo cuño que implique:

- La internacionalización como una prioridad prospectiva para el desarrollo institucional.
- La internacionalización debe ser solidaria e integral, considerando que no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr los objetivos institucionales.
- El Modelo Académico y Educativo y los planes de desarrollo institucional, deben incorporar la internacionalización como un concepto de integración académica-científica e interactiva entre instituciones de Educación Superior de la región y el mundo.
- Las prioridades institucionales en materia de internacionalización, deben formular objetivos, estrategias y metas precisas y posibles.
- La internacionalización sirva para formar el nuevo liderazgo en la gestión de los procesos y cooperación, por parte de las autoridades universitarias a todo nivel (rector, vicerrectores, decanos, directores de unidad académica, etc.) e involucrar a los diferentes actores institucionales (docentes, estudiantes, trabajadores, investigadores, cooperantes, etc.).
- Se deben prever los recursos necesarios, diseñando estrategias financieras sostenibles; para el adecuado cumplimiento de los planes de internacionalización.
- Se deben establecer vínculos, entre la internacionalización con la calidad y pertinencia de los procesos de formación profesional, investigación e innovación, interacción y gestión institucional.
- Se debe incorporar en el currículo, el perfil internacional del profesional, especialmente a través de actividades de internacionalización, tales como la organización de programas académicos colaborativos, movilidad docente y estudiantil, convenios institucionales, etc.
- Se debe propiciar el perfil internacional de los docentes a través de programas de integración académica y de investigación compartida.
- Se debe fomentar la internacionalización de los programas y cursos de postgrado determinando su pertinencia y estándar de calidad.
- Se debe mejorar el dominio de otros idiomas extranjeros entre estudiantes y docentes, a partir de políticas institucionales adecuadas.

- Como proceso estratégico se debe impulsar de manera sistemática y con mayores recursos humanos y económicos la internacionalización de la investigación para incrementar la producción de conocimiento, fomentando la ampliación y consolidación de las redes de colaboración de investigadores y estimulando la cooperación científica internacional a través de proyectos compartidos.
- Se debe fortalecer estratégicamente la dimensión internacional de la extensión universitaria, relacionándola con la cooperación para el desarrollo humano sostenible.
- Trabajar orgánicamente en la preparación de los recursos humanos encargados de la coordinación y gestión de las estrategias de internacionalización universitaria.
- Se debe asumir a nivel institucional, la visibilidad estratégica de la internacionalización de la Educación Superior, como factor palanca para la acción prospectiva.

Figura 21: Internacionalización en la Universidad



Fuente: Elaboración propia

Para la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", la Internacionalización se constituye en una estrategia transversal orientada al fortalecimiento de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, con impactos de calidad en la docencia, la investigación, vinculación y gestión con el contexto, fomentando una comunidad académica abierta al diálogo, humanista e intercultural para la formación de profesionales globales a través de:

- **Movilidad de la comunidad universitaria (física y virtual):** Se refiere a la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y administrativos, entre otros. Se considera una variedad de intercambios, como las pasantías, cursos de idiomas, cursos especializados, prácticas laborales, programas y proyectos de investigación, extensión, docencia, entre otros, observando la pertinencia y garantizando la calidad.

- **Internacionalización de la extensión:** Están dirigidas a introducir la dimensión internacional e intercultural en todas las actividades que realiza la universidad, con el fin de proyectarse, conectarse y contribuir a su entorno, a servicio de la sociedad. En este sentido, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", fomenta la promoción de espacios de intercambio de formación pedagógica, investigación y extensión destinados a docentes y estudiantes nacionales e internacionales, fortaleciendo de esa manera, los vínculos con las redes nacionales, regionales e internacionales.

- **Internacionalización del currículo:** Articula saberes interculturales y los vinculados a la ciudadanía global con las competencias disciplinares, propias de cada carrera, con el fin de consolidar una formación de profesionales integrales, desarrollando capacidad de desempeñarse e interactuar eficazmente en entornos globalizados académicos, laborales, investigativo y culturales: Planes de estudios internacionales, créditos, dobles titulaciones, idiomas, reconocimiento de títulos universitarios que facilite la movilidad académica y profesional.

- **Investigación e innovación colaborativa:** Fortalece vínculos culturales y académicos, promoviendo un entorno de aprendizaje que beneficia a estudiantes e investigadores. La vinculación entre grupos, redes de investigación científica u otros, para la transferencia de conocimientos y tecnologías, fomenta el desarrollo de soluciones innovadoras a diversas problemáticas existentes.

- **Planes y políticas de internacionalización:** Implementa mecanismos de cooperación para la proyección internacional de la universidad, con diseño y ejecución de políticas públicas de cooperación, para que impulsen los gobiernos locales en su participación en redes regionales, nacionales e internacionales, a fin de contribuir al progreso, bienestar y desarrollo sostenible, proyectos de investigación y publicaciones compartidas; títulos de grado y postgrado compartidos y reconocidos por universidades de otros países, el uso de otros idiomas, integración en redes, consorcios o asociaciones internacionales de cooperación(Agenda 2030, OEI).

4.6. Oferta Curricular Prospectiva

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se alinea con los postulados de la UNESCO (2009) que promueven una Educación Superior pertinente a las necesidades del contexto y de alta calidad, Para este fin, se aborda cinco marcos de referencia:

- Productiva, tecnológica y educativa;
- Geopolítica y geoestrategia;
- Político, institucional para la paz y la seguridad;
- Sociocultural y digital
- Ambiental y sustentabilidad.

Figura 22: Oferta Curricular Prospectiva



Fuente: Elaboración propia

El modelo adoptado por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" en su proceso formativo se fundamenta en principios pedagógicos, didácticos y metodológicos. Esta modalidad integra de manera dialéctica experiencias de aprendizaje, tanto presenciales como en línea, utilizando procesos de comunicación sincrónica y asincrónica.

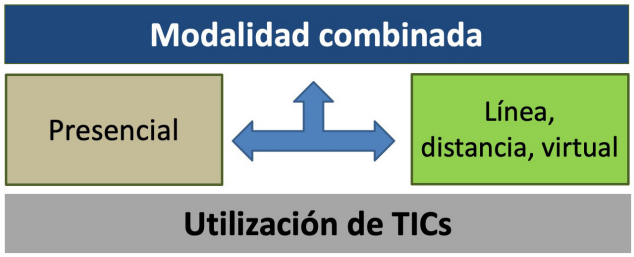
El enfoque está centrado en el estudiante, quien aprende de manera colaborativa, activa y en equipo, reflexionando, experimentando y recibiendo retroalimentación del docente, que actúa como mediador, guía y tutor. Los estudiantes tienen flexibilidad y control sobre el lugar, la ruta, el estilo y el ritmo de aprendizaje, integrando tiempo, espacio, sincronía y asincronía.

La incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) facilita la combinación de clases presenciales y en línea, permitiendo la organización, planificación, desarrollo y evaluación del PEA con un enfoque flexible, innovador y colaborativo. Esta combinación permite a los estudiantes mayor control sobre sus tiempos, ritmos y lugares de estudio, y acceso a laboratorios, seminarios y clases prácticas. Además, tecnologías como la realidad virtual y aumentada, eliminan barreras físicas y geográficas, fomentando un desarrollo académico más dinámico, amplio y colaborativo.

El aprendizaje combinado, ofrece mayor acceso y flexibilidad, ampliando las experiencias de aprendizaje y permitiendo la interacción en entornos más allá de las aulas tradicionales, lo que fomenta la internacionalización de la enseñanza.

Este modelo busca promover la inclusión social en el acceso a la Educación Superior, ofreciendo oportunidades a estudiantes locales, nacionales, además de quienes residen en el extranjero, para su formación profesional.

Figura 23: Implementación del Modelo Combinado



Fuente: Elaboración propia

4.7. Currículo de la Educación Superior

Debido a que la sociedad es dinámica, cambiante y activa, desafiando a la Educación Superior (ES), a pensar y repensar las formas en que se asume la formación de los futuros profesionales. Es dinámica, en tanto no existe una única percepción y reacción ante las situaciones del entorno; además, tiene la capacidad de transformar la educación en diversos espacios. Es cambiante, porque todo evoluciona, las personas, el medio ambiente, las tecnologías, la cultura, las normas, la comunicación, las necesidades; por lo que, no es posible hablar de un producto acabado.

Por consiguiente, es activa, ya que está en constante movimiento: los eventos del pasado influyen sobre el presente y este sobre futuros escenarios. En este sentido, los procesos de Educación Superior deben estar en permanente revisión, para incorporar las nuevas tendencias y responder de manera efectiva a las necesidades sociales. De este modo, la sociedad nos plantea el reto de identificar y comprender lo que es relevante para la enseñanza y aprendizaje en nuestras universidades, entendiendo estas como entes vivos y orgánicos que ejercen influencia sobre su evolución y desarrollo.

Para abordar de manera integral la conceptualización del currículo universitario, es pertinente hacer referencia su concreción corresponde al nivel meso, es decir, es el conjunto de decisiones sustentadas y articuladas curricularmente, por parte de los entes responsables en la formulación de programas o planes de estudio adecuados a un contexto específico. Para comprender esto de mejor manera, se puede observar la siguiente figura "Niveles de concreción curricular", donde se aprecian los tres niveles: el macro, meso y el micro.

Figura 24: *Niveles de Concreción Curricular*



Fuente: Elaboración propia

El conocimiento general permite tener una visión integral del proceso curricular, más aún en un análisis comparativo de los enfoques, sus concepciones y orientaciones curriculares, con el fin de orientarlo hacia metas claramente definidas. Bajo estas consideraciones, la universidad adopta la formación bajo dos enfoques curriculares, que conduce el proceso educativo y orienta el desarrollo curricular. Sin embargo, se reconoce que la adopción de ambos enfoques no excluye a otros enfoques, puede resultar oportuno la implementación de que contribuyan en el cumplimiento de objetivos y metas de formación.

Si bien, no existe la intención de plasmar corrientes modernas, sino más bien se reconoce la pertinencia derivada de la tradición curricular y de la experiencia acumulada en el ámbito académico universitario, desde la implementación de estos dos enfoques curriculares, que durante años han demostrado estar vigentes para afrontar la gestión curricular en las carreras y programas.

La implementación o puesta en práctica del currículo en la Educación Superior, requiere de procesos sistemáticos de coordinación, planificación, organización, control y evaluación de la macro y micro currículo, Dichos procesos permiten concretar, de manera directa, las acciones estratégicas que se lideran desde los ámbitos académico y administrativo. Además, supone la optimización de los recursos y la creación de las condiciones que se consideran óptimas para su desarrollo.

Lineamientos para la gestión Curricular

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" desarrolla un proceso de gestión curricular basado en dos enfoques, respaldados por la experiencia y los resultados obtenidos en diversas unidades académicas. Estos enfoques abordan los retos actuales y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando las funciones sustantivas y los ejes transversales necesarios. Esto permitirá mejorar la calidad de las relaciones entre el entorno social y los componentes académicos, socioeconómicos y culturales, promoviendo el desarrollo de nuevos paradigmas educativos.

- La gestión curricular, está asesorada por equipos de expertos internos y externos en temas didácticos, pedagógicos y curriculares.
- La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" genera procesos de planificación participativa para la gestión curricular orientada a la calidad académica, en la que se involucra a todos los gestores académicos y actores del proceso enseñanza aprendizaje; garantizando una estructura democrática abierta y flexible.
- Se cuenta con docentes con amplia experiencia, y capacidades desarrolladas para la innovación, comprometidos con los resultados obtenidos en los enfoques curriculares administrados por la Institución. Estos enfoques abordan los retos actuales y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando las funciones sustantivas y adjetivas, relacionados con los ejes transversales, pedagógico, didáctico y curriculares de todas y cada una de las áreas y disciplinas del conocimiento.
- El currículo de las carreras y programas se caracteriza por responder a demandas sociales, que demuestra una visión participativa, y son flexibles, pertinentes, inclusivos,

innovadores, reflejando su aplicabilidad desde las funciones sustantivas y ejes multi, inter y transdisciplinarios.
- Se ha considerado la opinión de expertos académicos, teorías de nuevos paradigmas educativos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en relación con los principios, fines, objetivos y políticas curriculares, establecidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- La gestión curricular para ambos enfoques toma en cuenta los procesos conscientes, la investigación e interacción social e internacionalización.
- El currículo de las carreras y programas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", promoverá la conformación de equipos docentes - estudiantes con responsabilidad compartida, que permita concretar y operativizar procesos de innovación curricular, para dar respuesta a las necesidades del contexto.

Estrategias para la gestión Curricular

La gestión curricular, en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", considera lo siguiente:

- Labor docente demuestra compromiso, capacidad, ética y liderazgo desde la perspectiva de la investigación - acción, pensamiento complejo, procesos conscientes y sistemáticos, para desarrollar en ambos enfoques las fases de diseño, ejecución y evaluación curricular
- Desarrollo de prácticas en diferentes escenarios, que demuestren calidad, eficiencia y eficacia al dar respuestas al encargo social, así mismos productos de impacto en relación con sectores sociales y grupos vulnerables de la sociedad.
- Nuevos modos de pensamientos, acciones y aprendizajes significativos para los estudiantes, a través de metodologías activas en la enseñanza, como el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), las Tecnologías de Relación, Información y Comunicación (TRIC), y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), así como la internacionalización.
- Cambio de pensamiento, actitudes y acciones respecto al currículo.
- Consolidación y desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y culturales en los actores del P.E.A

El currículo se elabora a partir de la investigación-acción, mediante proyectos participativos y colaborativos que involucran a todos los estamentos. En este proceso, se definen los productos académicos esperados y se asignan responsables para su ejecución.

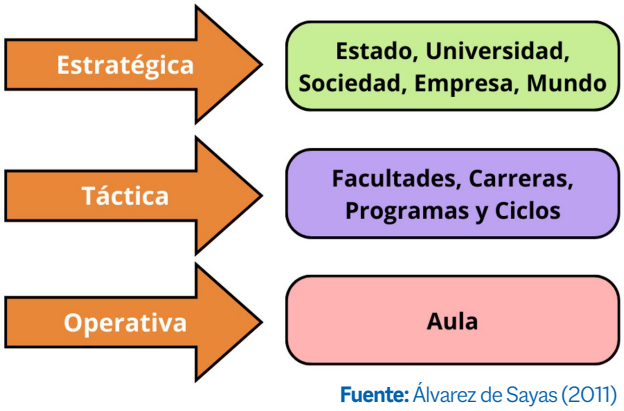
- El perfil de egreso se construye a partir de las necesidades y problemas del contexto o nodos problematizadores.
- La malla curricular debe ser flexible, con pre – requisitos mínimos.
- El plan de estudios se fundamenta en la multidisciplinariedad, interdisciplina y transdisciplina de las áreas de conocimiento (Serrudo, 2012).
- El micro currículo está representado en planes globales y proyectos formativos.
- La formación se desarrolla mediante la resolución de problemas del entorno, tanto en las clases presenciales como virtuales.
- Estrategias didácticas y aplicación del método científico.
- La evaluación que se aplica al PEA, es planificada, sistemática, intencionada y controlada, posibilitando la obtención de evidencias dela resolución de problemas del entorno y a su vez permite demostrar niveles de dominio de capacidades y/o competencias.
- Se promueve la formación continua en el grado y posgrado.
- Desarrollo de procesos de evaluación y acreditación en contextos nacionales e internacionales, procurando alcanzar los parámetros de calidad académica.
- Valoración e incentivos por su desempeño y aporte intelectual a los actores de las carreras y/o programas
- Procesos de seguimiento a titulados de las carreras.

4.8. Gestión Curricular en la Universidad

La Gestión Curricular en la universidad, se sustenta en los fundamentos curriculares, los avances de la ciencia y disciplinas, como es la educación, la psicología, la epistemología y la sociología. De manera general, diferentes autores como, Concepción et al. (2010), Fuentes y Lucio (2009), Zabala y Aránega (2003), Álvarez (1997 y 1999), consideran a la gestión curricular como un proceso que transcurre por etapas interrelacionadas de planeación y organización, ejecución y control. Se trata de un proceso continuo, dinámico, flexible y pertinente, que responde a los retos y demandas sociales del presente y del futuro, teniendo como propósito la pertinencia de la formación de los estudiantes.

La gestión curricular de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" implica desarrollar el diseño, la implementación y la evaluación curricular, enmarcados en el Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana. Por ello es que la Universidad toma como referencia a las siguientes dimensiones:

Figura 25: Dimensiones de la Gestión Curricular



Fuente: Álvarez de Sayas (2011)

El currículo para las carreras y programas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" se constituye en un proyecto de vida, orientado a desarrollar procesos conscientes, dinámicos y complejos, que requieren la participación de actores de la comunidad universitaria y de los agentes externos parte del contexto, los que se caracterizan por responder al encargo social, demostrando una visión global, flexible, inclusiva, pertinente, e innovadora.

Los currículos de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" integran a opiniones de expertos, a las teorías de paradigmas educativos, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los principios, fines, objetivos, políticas y normativas del CEUB, además de políticas y normativas institucionales; busca dar respuestas a las necesidades y problemas del contexto. En este entendido, la estructura de los currículos se encuentra descritas en el Modelo de Desarrollo Curricular, además de los niveles de innovación curricular.

La Educación Superior, por sí misma, es diversa y compleja, atiende una variedad de disciplinas y responden a objetos de estudio específicos. Sin embargo, se puede advertir una serie de aspectos comunes, relacionadas con los requerimientos sociales, que proporcionan la calidad de pertinente. El trabajo interdisciplinario y transdisciplinario de profesionales en la formulación de los currículos de las carreras y programas, tiene especial valor:

- La **multidisciplinariedad** reúne a varias disciplinas. Cada disciplina aporta su perspectiva específica sobre un mismo problema; sin embargo, todas confluyen en un informe final de investigación, que incluye e integra a todas las perspectivas involucradas.

- La **interdisciplinariedad**, como estrategia metodológica, implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento.

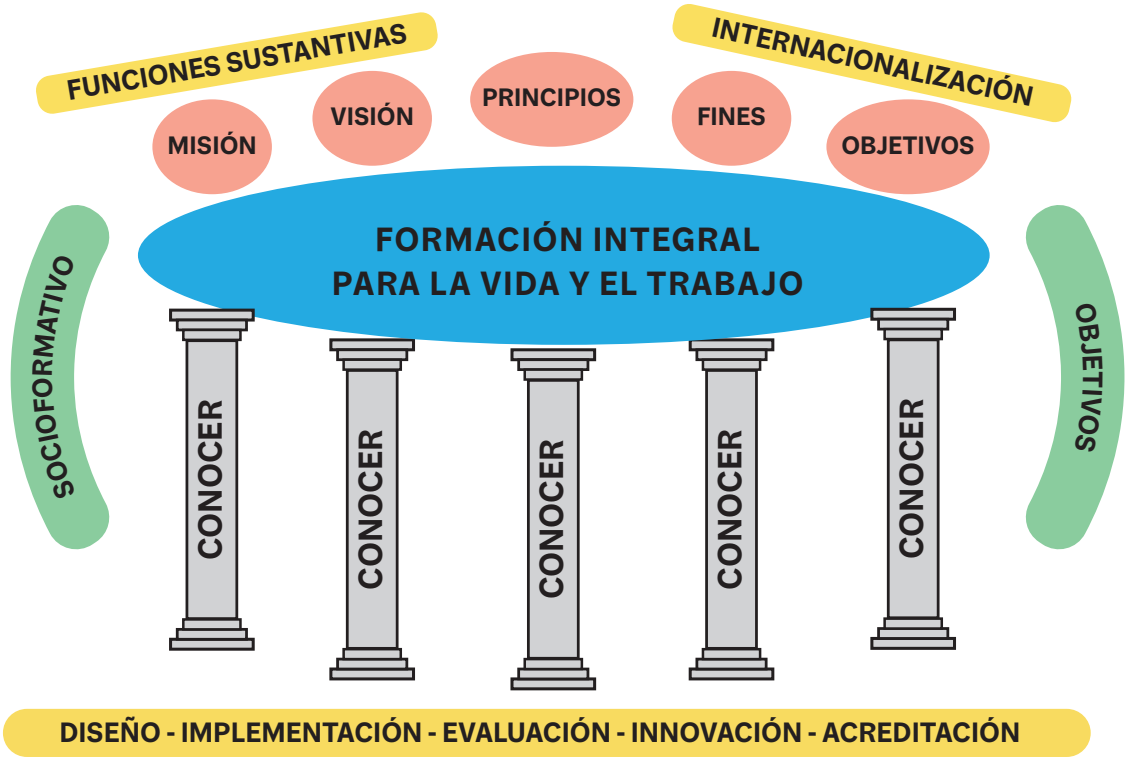
- La **transdisciplinariedad** requiere que los conocimientos científicos no se reduzcan a las disciplinas y a sus campos, sino que se entrelacen y generen una mirada holística, direccionada a considerar el mundo desde su unidad diversa.

Los diseños y rediseños curriculares de la Universidad, deben asumir el **pensamiento integral, interdisciplinario, transdisciplinario, complementario y humanista,** lo cual permite,

según menciona Carmona (2004), la "formación de profesionales con pensamiento crítico, capaces de abordar problemas complejos y sobre todo, que estén preparados para dar respuestas viables, confiables y con equidad a los planteamientos de la realidad."

Fundamentados en la base teórica y los argumentos que justifican al abordaje desde ambos enfoques, se presenta un esquema que refleja los elementos que operativizan las funciones sustantivas en el interior de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

Figura 26: Esquema del Enfoque Curricular Integral



Fuente: Elaboración propia

Enfoque Curricular es un conjunto de teorías que sustentan la forma en que se visualizan y se operativizan los elementos y acciones del currículo. En la Universidad se busca que los estudiantes sean sujetos y no objetos de la educación. Para ello, el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser desarrollado con elementos que ayude a conectarse con la realidad.

La determinación del enfoque curricular **socio formativo y por objetivos**, se enmarca en lo dispuesto en la resolución de la "RAN 2018", en su artículo Primero que establece que, "Las Carreras y Programas aplicarán el Enfoque de Gestión Curricular de Formación Basada en Competencias, Objetivos y/u otros en el marco de los principios, fines y objetivos del Sistema de la Universidad Boliviana y sus normas vigentes". Ambos enfoques presentan matices, características e innovaciones que conducen a la formación por competencias y objetivos, cuyas estructuras se describen en el Modelo de Desarrollo Curricular de la Universidad.

Los currículos de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" abordan criterios de evaluación como: pertinencia, eficiencia, eficacia, inclusión y flexibilidad curricular, expresados en múltiples formas de estructurar y ejecutar los planes de estudios, considerando necesidades y particularidades de cada objeto de formación y áreas de conocimientos, coherentes con las condiciones de funcionamiento de cada carrera y programa en la capital y sedes. Ante este escenario se presenta:

Tabla 7: Tipos de Flexibilidad Curricular en la Universidad Autónoma del Beni

FLEXIBILIDAD ACADÉMICA	FLEXIBILIDAD PEDAGÓGICA	FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA
• Promover acciones en la preparación del bachillerato. • Abordar al currículo, con características pertinentes, flexibles, inclusivos, eficientes y eficaces. • Desarrollar prácticas pensamiento integral, interdisciplinario, transdisciplinario, complementario y humanista. • Desarrollo de la investigación científica básica, formativa, aplicada y académica. • Aplicar el sistema de créditos académicos. • Selección de horarios del conjunto de ciclos y años de formación. • Diversificación y ampliación de actividades inherentes a las funciones sustantivas. • Gestión en los procesos de movilidad Docente, estudiantil y administrativos. • Apoyar los procesos de evaluación y acreditación de carreras y programas • Creación de centros de idiomas. • Diversificación de opciones de titulación.	• Integración de los procesos conscientes y la complejidad en la enseñanza-aprendizaje. • Abordar diferentes contextos de aprendizaje que favorezcan nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento. • Estructurar y acondicionar espacios pedagógicos disponibles para apoyar y desarrollar las funciones sustantivas • Aplicación de estrategias didácticas, metodológicas y herramientas tecnológicas. • Desarrollo de aprendizajes basados en servicios, aprendizajes basados en problemas, aprendizajes basado s en proyectos, estudio de casos, etc. • Desarrollar capacidades en los estudiantes en diversos contextos. • Desarrollo de asesoría y tutorías. • Desarrollo de programas y cursos de formación con apoyo de las TIC. • Reconocimiento y certificación de capacidades. • Modificación en el tiempo de duración de las carreras y programas.	• Desarrollo institucional. • Consolidación de alianzas estratégicas. • Brinda mejores medios para redefinir sus alcances. • Incluye aprendizajes valiosos entre programas de otras Universidades del país y del contexto internacional. • Realiza innovaciones en la gestión del proceso administrativo, la investigación, formación y proyección institucional. • Apoya la reconstrucción de su identidad como institución formal, científica, humanística, con calidad, eficiencia y transparencia en todos sus procesos.

Fuente: Elaboración propia

Perfil de los gestores del currículo en las carreras y programas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"

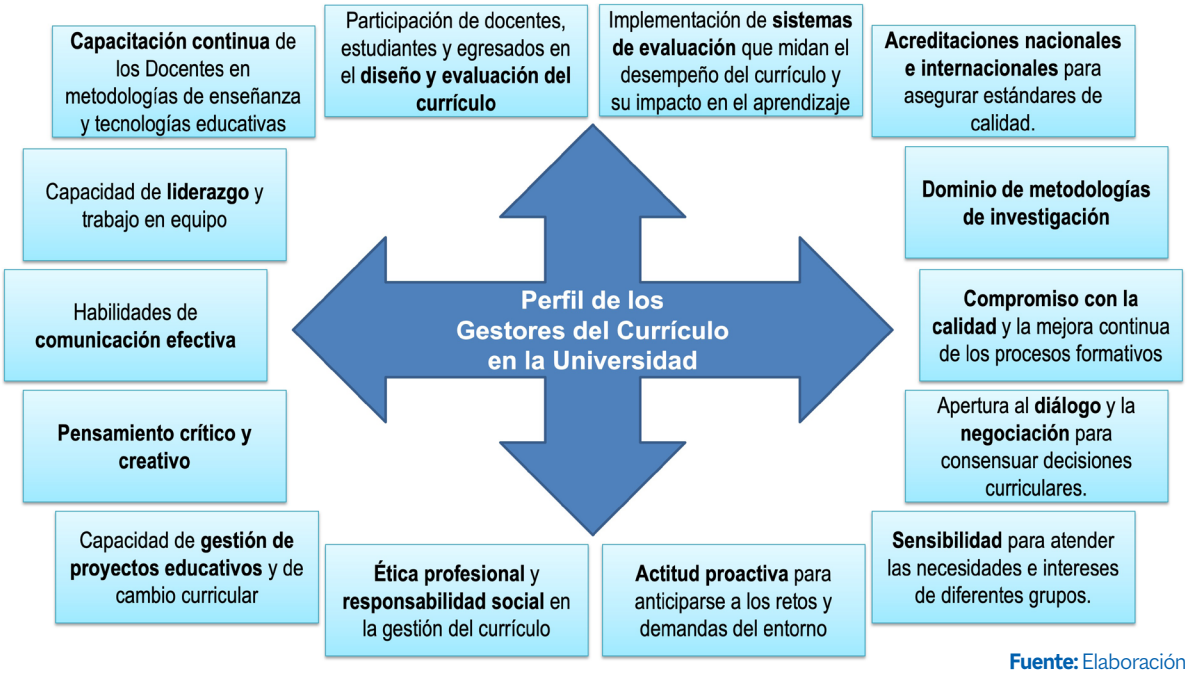
La gestión del currículo en la Universidad, está a cargo de docentes, estudiantes, autoridades académicas y administrativas de las diferentes facultades, carreras y programas, en coordinación con la administración central de las autoridades universitarias. Ello implica desarrollar estrategias que garanticen la formación de calidad para sus usuarios, es así que, la gestión curricular en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" debe ser flexible, capaz de adaptarse a los cambios en el contexto educativo, social, tecnológico y económico, Para ello, es necesario la realización de revisión y actualización periódica de los contenidos, métodos, formas y evaluación de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es indispensable fomentar la investigación y la innovación en las prácticas educativas y pre profesionales, que contribuya a la mejora y calidad del currículo, al permitir la incorporación de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos. Por lo señalado, se toma en cuenta las siguientes consideraciones:

Cuadro 3: Perfil de los gestores del currículo en la Universidad

- Capacitación continua de los Docentes en metodologías de enseñanza y en el uso de las tecnologías educativas, para asegurar que el currículo se implemente de manera efectiva y actualizada.
- Participación de docentes, estudiantes y egresados en el diseño y evaluación del currículo considerando las perspectivas y necesidades del contexto local, nacional e internacional.
- La implementación de sistemas de evaluación que midan el desempeño del currículo y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye la autoevaluación y la evaluación externa por parte de organismos acreditadores.
- Obtener acreditaciones nacionales e internacionales, para asegurar que los currículos cumplan con estándares de calidad reconocidos, lo que a su vez mejora el prestigio y credibilidad de la institución.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo para coordinar a los diferentes actores involucrados en el proceso curricular.
- Habilidades de comunicación efectiva para socializar el currículo y facilitar su implementación.
- Pensamiento crítico y creativo para innovar en el diseño y desarrollo curricular.
- Capacidad de gestión de proyectos educativos y de cambio curricular.
- Dominio de metodologías de investigación para evaluar y mejorar continuamente el currículo.
- Compromiso con la calidad y la mejora continua de los procesos formativos.
- Apertura al diálogo y la negociación para consensuar decisiones curriculares.
- Sensibilidad para atender las necesidades e intereses de los diferentes grupos de interés.
- Ética profesional y responsabilidad social en la gestión del currículo.
- Actitud proactiva para anticiparse a los retos y demandas del entorno.

Fuente: Elaboración propia

Figura 27: Perfil de los gestores del currículo en la Universidad



Fuente: Elaboración propia

4.9. Evaluación y Acreditación en la Universidad

La evaluación en la Universidad se define como un proceso de recolección y análisis de la información, que permite emitir juicios de valor sobre el funcionamiento de las carreras y programas académicos. Este proceso no solo busca la acreditación, sino que también tiene como objetivo el mejoramiento continuo de la calidad académica. Para lograrlo, es fundamental establecer la conexión institucional con organismos nacionales e internacionales que se dediquen a la medición y certificación de la calidad educativa.

En la actualidad, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" ha logrado la acreditación de once carreras ante el Sistema de la Universidad Boliviana: Este reconocimiento es un testimonio del compromiso de la institución con la calidad educativa y la excelencia en la formación de estudiantes. Además, la universidad se encuentra en proceso activo de búsqueda de acreditación internacional a través de las instancias correspondientes, por lo que representa un paso significativo hacia la mejora de su prestigio y la calidad de sus programas educativos.

Estas experiencias de evaluación y acreditación no solo fortalecen la imagen institucional, sino que también sientan las bases para el desarrollo sostenible de estas actividades en el futuro. Al establecer estándares de calidad y procedimientos de mejora, la universidad puede garantizar que sus egresados estén adecuadamente preparados para enfrentar los desafíos del mundo profesional y contribuir de manera efectiva a la sociedad.

La evaluación y acreditación son, por lo tanto, pilares fundamentales en la misión de la Universidad Autónoma del Beni "Jose Ballivian", asegurando que la educación impartida no solo cumpla con los requisitos establecidos, sino que también responda a las necesidades cambiantes del entorno educativo y laboral.

4.10. El Grado y Posgrado en la Universidad

La educación de posgrado en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", establece principios y directrices que guiarán el diseño, la implementación y la evaluación de los programas, con una visión holística que abarca la docencia, la investigación, la innovación, la vinculación y la internacionalización, coherentes con la misión y visión institucional, así como con las necesidades de la sociedad.

Al seguir las directrices y principios establecidos en este marco, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" asegura que sus programas de posgrado sean idóneos para formar profesionales altamente competentes, comprometidos con el desarrollo sostenible y con liderazgos que promuevan un cambio en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

El entorno de innovación también incluye la promoción de metodologías ágiles y centradas en el usuario, como el diseño centrado en el ser humano y el pensamiento de diseño, que contribuyen a que los estudiantes desarrollen productos y servicios que respondan a las necesidades de la sociedad.

El presente texto aborda los aspectos comunes entre los niveles de grado y posgrado de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", desde la perspectiva del enfoque socio-formativo y su objetivo, destacando la forma en cómo este modelo educativo impulsa una formación integral y contextualizada en las diferentes etapas de la Educación Superior. A partir de la comparación entre las competencias, la investigación, la gestión curricular y la internacionalización en ambos niveles, se exploran estrategias clave que permiten a los estudiantes enfrentar los desafíos, tanto locales como globales. De esta manera, se observa cómo los programas de grado sientan las bases para un desarrollo académico sólido, mientras que los de posgrado profundizan y especializan el aprendizaje, preparando a los estudiantes para un contexto internacional y una práctica profesional más avanzada.

Enfoque Socioformativo y Enfoque por Objetivos

- **Grado:** El enfoque socioformativo y el enfoque por objetivo en el grado se centra en la formación integral, fomentando un pensamiento crítico y reflexivo. Los estudiantes son preparados para contextualizar el conocimiento, lo que les permite enfrentarse a los desafíos del entorno inmediato.
- **Posgrado:** Este enfoque se profundiza en el posgrado, donde se mantiene la formación integral, pero se añade una dimensión global, preparando a los estudiantes para enfrentar problemas complejos en un contexto internacional.

Competencias Transversales y Específicas

- **Grado:** Se promueve el desarrollo de competencias genéricas como el liderazgo, la ética profesional, y el pensamiento crítico. Estas competencias son esenciales para que los egresados puedan desempeñarse adecuadamente en sus profesiones.
- **Posgrado:** Las mismas competencias se amplían y se contextualizan en un ámbito internacional. Además, se añaden competencias interculturales y globales, esenciales para el desempeño en un entorno globalizado. El posgrado también enfatiza la formación en investigación avanzada, aspecto que se encuentra en desarrollo en el grado.

Continuidad en la Investigación

- **Grado:** La introducción a la investigación se realiza a través de la formación en habilidades básicas. Los estudiantes aprenden a abordar problemas mediante la aplicación de métodos científicos, aunque de manera más elemental.
- **Posgrado:** La investigación adquiere un rol central, orientada hacia la generación de nuevo conocimiento y la resolución de problemas específicos y complejos. La investigación aplicada y la colaboración internacional son elementos clave en este nivel, conectando de manera directa con las bases establecidas durante el grado.

Gestión Curricular del Grado y Posgrado

- **Grado:** La gestión curricular en el grado está orientada a la adquisición de conocimientos fundamentales y competencias básicas. La planificación curricular asegura que los contenidos estén alineados con las necesidades académicas y profesionales iniciales.
- **Posgrado:** En el posgrado, la gestión curricular se adapta a un nivel más avanzado, con un enfoque en la especialización y en la actualización continua de acuerdo con las tendencias emergentes en el mercado laboral. La planificación incluye la integración de la internacionalización y la flexibilidad para adaptarse a los intereses específicos de los estudiantes.

Ejes Transversales: Internacionalización y Aplicación Práctica

- **Grado:** La internacionalización comienza a ser integrada a través de la inclusión de perspectivas globales en los contenidos y la participación en actividades que introducen a los estudiantes en un contexto global.
- **Posgrado:** La internacionalización se convierte en un eje central, con movilidad académica, currículo internacionalizado, y colaboración en proyectos globales. Además, la aplicación práctica del conocimiento es un componente fundamental en el posgrado, a través de proyectos aplicados y colaboración con la industria.

4.11. Articulación de Grado y Posgrado

El Reglamento General de Estudios de Posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana, en el artículo 9 del Capítulo I, establece que se entiende por estudios de posgrado todo proceso destinado a elevar el nivel académico y profesional de quienes ya han obtenido el grado de Técnico Superior o Licenciatura. Su finalidad es la formación de profesionales que profundicen en la

investigación y el conocimiento, respondan a la demanda social en campos específicos y ejerzan su profesión de manera efectiva. Además, busca formar investigadores que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

A partir de la conceptualización mencionada en el párrafo anterior, se puede observar que la articulación entre el grado y el posgrado debe considerarse un medio para alcanzar estándares deseables. Por ello, la formación en Educación Superior debe contemplar la capacidad de integrar y responder a la creciente demanda de diversos grupos sociales que abogan por el acceso a diferentes modalidades de educación a lo largo de toda la vida. Esta articulación se presenta también como un requisito esencial para maximizar la ejecución conjunta de tareas similares, donde el conjunto resulta ser más que la mera suma de sus partes, adquiriendo así una identidad propia.

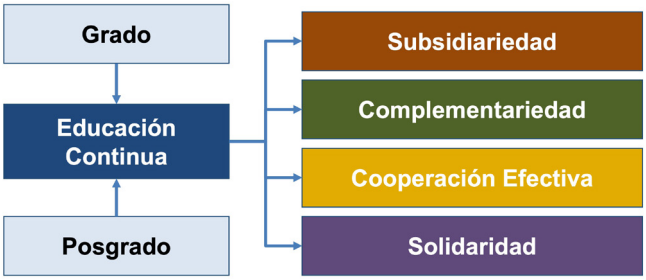
Al respecto, Cáceres (2007), señala que "se requiere, entonces, grados de articulación como posibilidades reales de recorridos académicos diferenciados según las capacidades e intereses de las personas, cada uno de ellos con específicas características y ya no como simples enlaces, sino como múltiples y auténticas interacciones de modalidades educativas distintas. No o solamente al interior de la Educación Superior, sino también en su relación con los otros niveles educativos y, con todos los elementos que constituyen el desarrollo nacional, especialmente, con los sectores laborales, de la ciencia y la tecnología, además de la inserción en el medio social, entre otros".

Desde una perspectiva conceptual, el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" aborda la articulación entre el grado y el posgrado como parte de una formación continua. Esto está alineado con la Misión institucional del posgrado y de la universidad en general. No se trata solo de considerar la transición entre estos niveles de Educación Superior, sino de adoptar una visión más amplia y comprensiva del sistema educativo en su conjunto. Este enfoque se centra en la especialización y la actualización constante de los profesionales, en sintonía con los avances científicos y tecnológicos en un mundo globalizado y en constante cambio.

La vinculación entre el grado y el posgrado en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" es sólida y coherente, basada en un enfoque por competencias, que evoluciona desde la formación superior en el grado hasta la especialización en el posgrado. La internacionalización, la investigación, la gestión curricular dinámica, la innovación y el desarrollo sostenible son los puntos clave, que aseguran esta conexión, permitiendo que los estudiantes transiten de un nivel a otro de manera fluida y efectiva.

Lo que demuestra que la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" ha estructurado sus programas de grado y posgrado de manera en que se complementen y se refuercen mutuamente, asegurando una continuidad en la formación académica y profesional en su proceso de especialización. Asimismo, , las ofertas de programas de estudios posgraduales deben alinearse con los principios de formación continua, atendiendo a las áreas del conocimiento que respondan a las demandas de profundización académica de las disciplinas, así como, a las necesidades derivadas del contexto social, tanto a nivel nacional como internacional.

Figura 28: Articulación del Grado y Posgrado



Fuente: Elaboración propia

4.12. Educación en la modernidad y posmodernidad

Desde la modernidad, el ámbito educativo promovió un modelo en el que el estudiante era considerado un receptor pasivo de información, mientras que el docente desempeñaba el papel

de agente activo en la transmisión del conocimiento. Este enfoque se alineaba con la concepción de que la educación debía facilitar el progreso social y la emancipación del individuo, actuando como un motor de cambio y desarrollo. Sin embargo, esta visión ha evolucionado significativamente en la posmodernidad. Hoy en día, la educación se caracteriza por un enfoque social cognitivo e interdisciplinario, que incorpora pensamiento disruptivo y humanista. En este nuevo paradigma, se reconoce la diversidad de estrategias didácticas y perspectivas pedagógicas, lo que enfatiza el papel activo del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. Se espera que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo, así como la capacidad de generar propuestas efectivas para abordar los retos y demandas del contexto en el que se encuentran.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" reconoce que esta transición de la modernidad a la posmodernidad en la educación implica un cambio fundamental en la concepción del aprendizaje, el rol del educador y las funciones sustantivas que deben desempeñar para abordar el encargo social en los diferentes escenarios y sectores de la sociedad. Este cambio no solo refleja una evolución en el conocimiento y las prácticas educativas, sino también una transformación en las expectativas y necesidades de los estudiantes, quienes ahora se enfrentan a un mundo cada vez más complejo, inclusivo y diverso.

Además, esta transformación exige que las instituciones educativas adapten sus metodologías y enfoques, promoviendo un ambiente de aprendizaje colaborativo que fomente la participación activa y el trabajo en equipo. La educación debe prepararse para formar individuos que no solo sean capaces de adquirir conocimientos, sino que también estén equipados para contribuir a la sociedad de manera significativa y responsable. En este sentido, la Universidad Autónoma del Beni se compromete a ser un agente de cambio, respondiendo a las exigencias de una realizad educativa en constante transformación.

4.13. Áreas del conocimiento

Asumiendo los lineamientos del Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana 2023, las actividades académicas, política curricular, oferta curricular e investigación; responden a las siguientes áreas del conocimiento:

- Ciencias Puras y Naturales
- Ingeniería, Tecnología y Construcción
- Ciencias Agrícolas, Forestales y Pecuarias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Jurídicas, Sociales, Artes y Humanidades
- Ciencias Económicas, Administrativas, Financieras y Comerciales

CAPITULO V
GESTIÓN UNIVERSITARIA



Museo Ictícola

5.1. Fundamentos y conceptualización

En todo el mundo, la Educación Superior es considerada como un factor fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, desde la perspectiva de mejora de la calidad de vida, de la ampliación de la democracia, de la participación con igualdad de condiciones, en particular dentro del contexto de las relaciones internacionales, logrando una aproximación a la ciencia y la tecnología y su desarrollo, reduciendo la inequidad social y la marginación y, garantizando el respeto a las diferencias étnicas, culturales, sociales, ideológicas, religiosas o de grupos de edad.

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", es una institución de carácter académico, sin fines de lucro, y que tiene como funciones sustantivas, la formación de profesionales, promover la investigación para generar nuevos conocimientos y tecnología, interactuar con la sociedad y el Estado, relacionarse con el mundo y, además promover una gestión de calidad en los procesos que desarrolla. Desde su creación en 1967, la universidad ha avanzado desde la tradición hacia el progreso tecnológico, de viejas costumbres a las más avanzadas investigaciones, en un permanente de carácter político, económico y social.

En este entendido, surge la necesidad de entender a la universidad, como un espacio que fomenta la creación y la renovación del conocimiento, abierta para el diálogo interdisciplinar e intersectorial y para la generación de una ecología de saberes. La universidad apuesta a esa renovación, aportando a un objetivo de vida social, política y económica, desde su propia acción. Promueve la libertad y soberanía científica y tecnológica, propias del siglo XXI. Por lo que, la universidad permanentemente analiza la relación dialéctica que existe entre la sociedad, el Estado y la Universidad en sus funciones sustantivas y adjetivas.

Considerando dichos fundamentos, la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se constituye en una institución estratégica de la sociedad, que requiere transformar la visión en la acción, de manera eficiente, a través de procesos operativos. Este proceso requiere un flujo, para ello, es necesario establecer estrategias y políticas institucionales precisas, apuntando a los escenarios futuros de la Universidad. Estas políticas y estrategias se constituyen en el marco de acción para alcanzar los objetivos de cada área en la universidad en forma integral.

Por tratarse de una Universidad que es parte de una comunidad integrada por personas, cuyo trabajo consiste en analizar y reflexionar sobre los problemas procedentes de las diversas áreas del conocimiento, se requiere que se realice desde un profundo sentido humanista. Toda actividad, deber realizarse con el más alto valor al quehacer universitario, partiendo de los valores fundamentales de las personas, la sociedad y la ética en la conducta.

En este contexto, la Autonomía de la Universidad del Beni "José Ballivián" tiene como precepto garantizar la autogestión institucional, la libertad de pensamiento y acción; mismos que están íntimamente ligados a la responsabilidad social, y que es guiada por su misión y visión.

Figura 29: Fundamentos y conceptualización de la Universidad



Fuente: Elaboración propia

A través del ejercicio pleno de la autonomía, la vida universitaria preserva la unidad en la diversidad, como condición necesaria para generar conocimientos científicos, para el desarrollo de la ciencia y tecnología, y para fomentar el emprendimiento y la innovación; parte de la verdadera cultura administrativa, expresada en los siguientes enunciados:

- La capacidad para la creación de las disposiciones e instrumentos legales y organizacionales que rijan su vida institucional.
- La facultad para gobernarse a sí misma mediante fórmulas democráticas, permitiendo la participación activa de su comunidad.
- La responsabilidad de decidir el contenido y sobre la orientación académica de los planes y programas de formación profesional, de la investigación, de la extensión social, las relaciones internacionales y gestión, garantizando además la libertad de cátedra y de investigación.
- Otorgar Grados Académicos y Títulos Profesionales, como certificación ante la sociedad, de las competencias científicas y laborales que poseen los individuos, que hayan cursado de manera formal un programa de profesionalización de grado y posgrado.
- El derecho de administrar su patrimonio, bajo la premisa de que la Educación Superior no es un gasto, sino una inversión.
- Compromiso con la sociedad para atender los problemas regionales y nacionales, y asegurar la trasparencia a través de la rendición de cuentas.

Desde este enfoque, la universidad es en sí misma un sistema complejo de interacciones de funciones sustantivas y adjetivas, que requieren ser enfocadas desde el punto de vista de una gestión de calidad, parte de un proceso científico, sistémico, integral, dinámico y evaluable, adaptable a procesos orientados al cumplimiento de la visión y misión institucional, establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

En este sentido, la gestión universitaria puede ser entendida como un proceso que permite dirigir los procesos académicos, con el talento humano que posee, utilizando los recursos financieros, materiales y tecnológicos, a través de un sistema dinámico y flexible, posibilitando la toma de decisiones orientado a lograr los objetivos planificados. Este proceso se realiza a través de una actuación organizada y controlada, en base a cada uno de los aspectos que la componen. Las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" son parte del proceso científico-complejo, que comprende la planificación, organización, ejecución, seguimiento, control y evaluación, y su gestión debe promover la eficiencia u eficacia en sus resultados.

Figura 30: Tipos de Gestión en la Universidad

Gestión Universitaria
Es un conjunto de actividades institucionales que permiten dirigir los procesos académicos, con el talento humano que posee, utilizando los recursos financieros, materiales y tecnológicos a través de un sistema dinámico y flexible, que permita tomar decisiones en función de lograr objetivos planificados; mediante una actuación organizada y controlada, en cada uno de los aspectos que la componen.

Gestión de las Funciones Sustantivas
Es un proceso científico-complejo que requiere de funciones adjetivas como la planificación, organización, ejecución, seguimiento, control y evaluación; para alcanzar la eficiencia y eficacia en sus resultados.

Fuente: Elaboración propia

Desde este punto de vista, la gestión universitaria debe promover el desarrollo integral de la institución y no solamente a una asociación de unidades académicas aisladas. La gestión universitaria no se trata de una tecnología neutra, tampoco una simple tarea de ingeniería. Más bien, se constituye en una realidad social, cultural y científica en un momento histórico determinado. En consecuencia, los procesos universitarios convierten a la organización en una institución social estratégica, que involucra a una diversidad de actores, siendo su razón de ser encontrada en sus fines

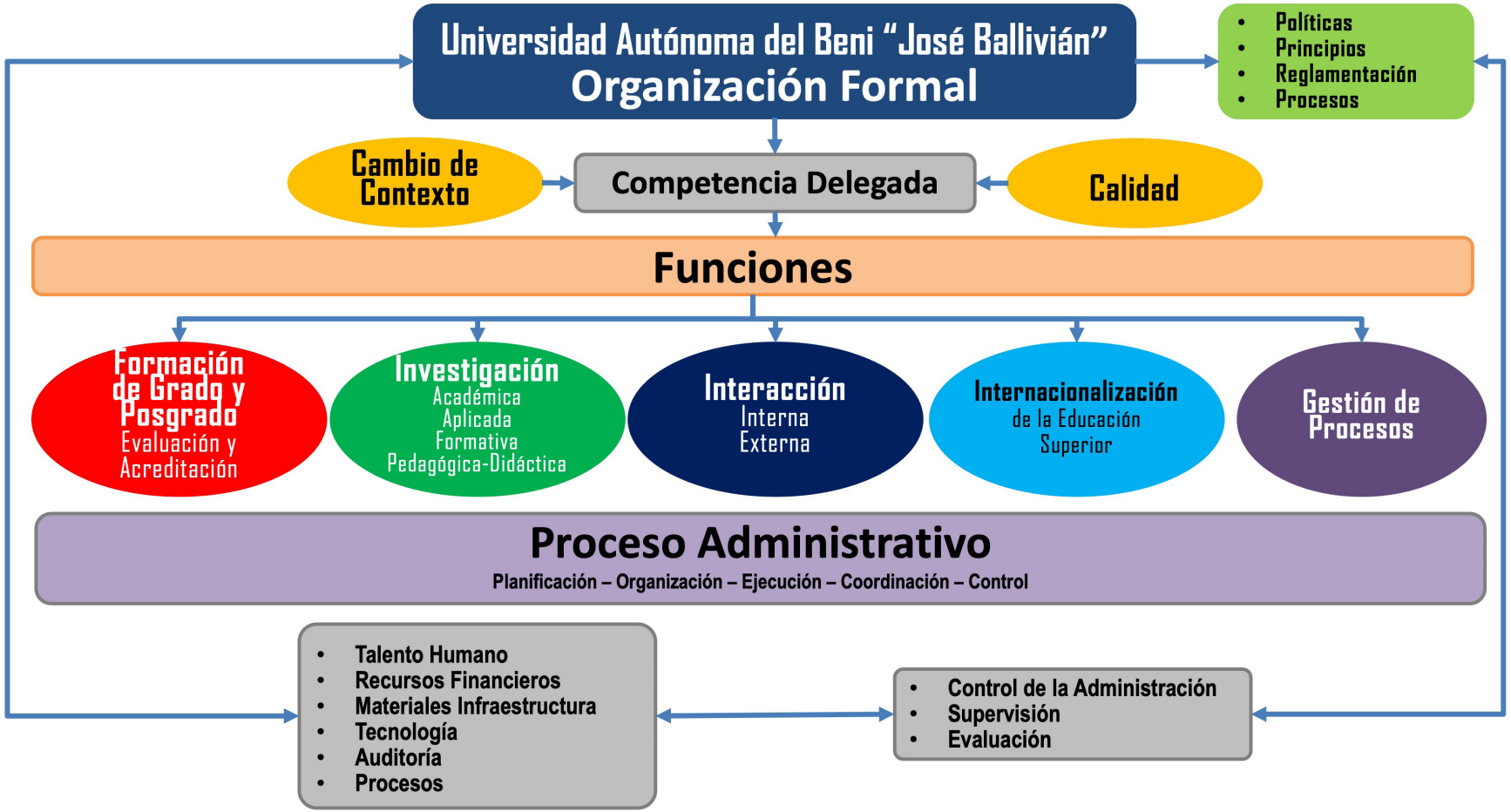
y los resultados alcanzados, como el desarrollo de la capacidad para:

- La definición de su misión, visión y su correspondiente diseño organizacional.
- Fijación de la orientación estratégica.
- Determinación de los objetivos operacionales y de las ofertas académicas.
- Las políticas que regulan su funcionamiento, la naturaleza y atributos de los destinatarios de sus servicios.
- La definición de estándares de calidad para sus actividades.
- Criterios para la captación de recursos y su asignación entre las diversas funciones.
- Seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones que se derivan de los objetivos institucionales.
- Aplicar la noción de gobernabilidad, entendida como la capacidad de hacer efectivas las decisiones y preservar la unidad institucional, sus contenidos simbólicos y su proyección en el tiempo.

Esta concepción responde a que la gestión universitaria debe apuntar a la construcción de la identidad institucional, a la preservación de su legitimidad, a la certificación de la calidad de las actividades que se llevan a cabo y de sus productos, a la eficiencia en el uso de los recursos, a proteger la sostenibilidad del desarrollo institucional, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. Esto implica la capacidad para establecer compromisos creíbles y generar confianza en las políticas adoptadas; evitando que los intereses particulares generen incertidumbre.

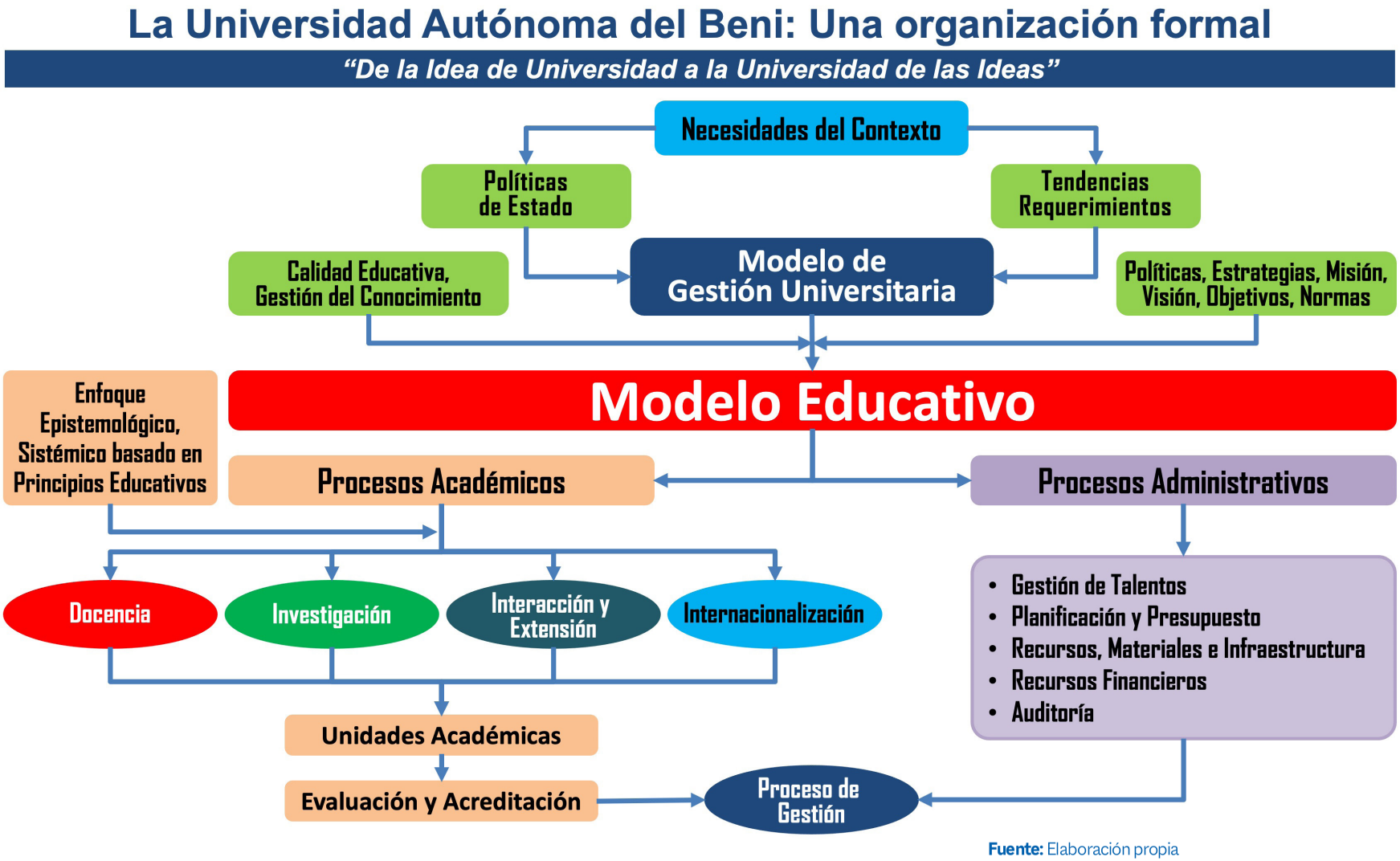
De la misma manera, la gestión en la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, debe apuntar a construir un liderazgo reflexivo e innovador en cada nivel institucional, orientado al perfeccionamiento de los talentos humanos, a través de la capacitación permanente y de la institucionalización de nuevos comportamientos, en el marco de normas adecuadas y actualizadas, que fomentan la iniciativa y la responsabilidad de los resultados.

Figura 31: Modelo de Gestión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

Figura 32: La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián": Una organización formal



Fuente: Elaboración propia

Sin duda, los procesos académicos y económicos son los que rigen las políticas Institucionales de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"; además, de los objetivos de desarrollo en el campo académico - investigativo, del desarrollo de la ciencia, de la tecnología y de la extensión Universitaria. Estos procesos administrativos son los que deben contribuir a alcanzar los objetivos señalados, fortaleciendo su eficiencia y eficacia. Ello exige el desarrollo de una cultura administrativa instituida por la responsabilidad y el compromiso personal y social.

5.2. Mecánica Administrativa

La Universidad entendida como organismo de dimensión sistémica, tiene estrecha relación con su entorno. La coordinación es facilitada a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, lo que permite crear con ellos, distintos espacios de producción y difusión de conocimientos en redes, generando la ampliación de las relaciones intrainstitucionales e interinstitucionales, algunas de ellas, se desarrollan en distintos espacios geográficos.

La Universidad debe tener una proyección hacia al mundo, fomentando el respeto a su identidad e incorporando la perspectiva intercultural y global en la docencia, la investigación y su vinculación con el medio. De esta manera, puede contribuir a la formación de profesionales integrales, desde una visión del mundo, que enriquece el aporte a la sociedad.

El Proceso administrativo y su filosofía, debe estar manifestada en todas las funciones que desarrolla la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Las políticas institucionales se constituyen en directrices, mismas que rigen la actuación de los miembros de la comunidad universitaria, de las unidades académicas y administrativas que la componen, asimismo, en algún asunto o campo de acción determinado. Las mismas tienen carácter vinculante para los encargados de su aplicación o de cumplirlas. Lo que significa, que no se tratan de simples recomendaciones, sino que se constituyen en lineamientos a seguir para facilitar el desarrollo institucional.

Las políticas universitarias orientan la implementación de prácticas sostenibles, delineadas en los niveles estratégicos superiores de la organización. Las mismas deben ser conocidas por todos sus miembros, ya que se constituyen en instrumentos de gestión, determinados en el Plan de Desarrollo Institucional. Estas políticas, están plasmadas en las normas, los planes de desarrollo, en acuerdos y actas de los diferentes órganos de dirección universitaria. Tienen como desafío, avanzar con nuevas metodologías, las que no se encuentran comprendidas en el esquema del pensamiento único o de la racionalidad burocrática.

Toda universidad tiene como objetivo desarrollar una gestión institucional efectiva que permita alcanzar los objetivos académicos planificados, a través de la ejecución adecuada de su presupuesto. Para lograr esto, es necesario un cambio en la filosofía y la cultura laboral, que incluya a todos los involucrados en la ejecución de cada proceso. Es fundamental que se sientan motivados y capaces de alcanzar sus metas, así como de satisfacer necesidades superiores como la autorrealización, el reconocimiento, la confianza y el respeto. Además, debe fomentarse un espíritu de sinceridad y comunicación, promoviendo la participación activa de cada miembro del equipo en su función y en la transformación de su entorno laboral. Esto es esencial para alcanzar la misión y los objetivos institucionales, y para que cada individuo sienta que contribuye al progreso de la universidad, ya que su desarrollo personal está intrínsecamente ligado al avance institucional.

Las relaciones internas entre los procesos académicos y administrativos determinan la jerarquía y la autonomía relativa de cada uno. Estas interacciones también reflejan las incertidumbres derivadas de la complejidad subjetiva de los participantes en el proceso.

Desde una perspectiva táctica, la gestión universitaria debe ser entendida como una discipli-

na encargada de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos humanos, materiales, financieros y procesuales de la institución. Su objetivo es asegurar que las funciones sustantivas y adjetivas se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz y transparente. Este enfoque debe abarcar todas las unidades académicas de formación de grado y posgrado, así como las de investigación, producción y extensión, contribuyendo así al constante mejoramiento de la calidad educativa. Es fundamental basarse en los siguientes principios:

- Planificación estratégica.
- Liderazgo inspirador.
- Bienestar y felicidad.
- Comunicación efectiva.
- Responsabilidad y ética
- Gestión del talento humano.
- Innovación tecnológica.
- Fomento de la innovación pedagógica.
- Fomento de la investigación científica básica y aplicada. (Académica y productiva)
- Gestión financiera responsable.

Estos principios deben ser inmanentes a los planes, programas, proyectos, estructura organizacional, sistemas de gestión, personal, infraestructura, materiales, equipos y otros.

Jurídicamente la administración debe observar los sistemas y procedimientos que establece la Ley 1178 fundamentalmente en relación a:

- **Programación de operaciones**. La elaboración de los planes estratégicos a corto mediano plazo.
- **Presupuesto**. Con base al financiamiento establecido en la Constitución Política del Estado.
- **Organización administrativa**. La organización de las instituciones internamente en base a sus funciones, objetivos y naturaleza de sus actividades.
- **Administración de bienes y servicios**. Respondiendo a criterios de calidad, oportunidad y competitividad.
- **Tesorería y crédito público**. Estudio que debe responder a la competencia constitucional de contraer empréstitos.
- **Contabilidad integrada**. Relacionada con el registro y generación de información, oportuna, confiable y verificable.
- **Control gubernamental**: Interno y Externo Posterior. Estableciendo normas y procedimientos en función a la calidad de la función universitaria.

Para entender adecuadamente la delegación de funciones en la estructura orgánica institucional, es importante distinguir entre desconcentración y descentralización. La desconcentración implica que la instancia superior de la universidad transfiere funciones administrativas y/o técnicas a niveles regionales, provinciales o locales, manteniendo el poder de decisión a nivel central. Este proceso se realiza entre órganos jerárquicamente dependientes y en sentido descendente.

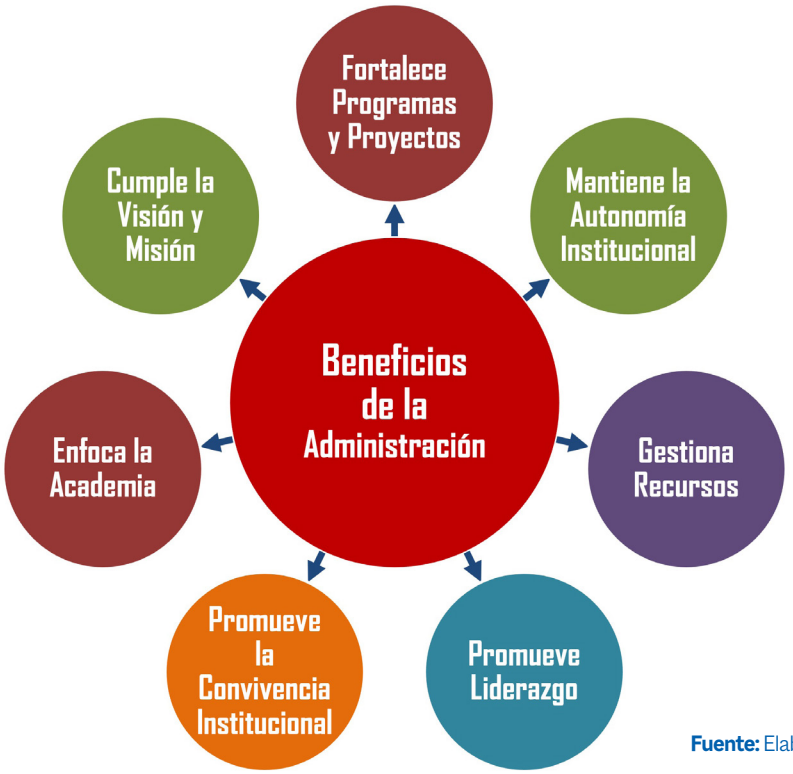
Por otro lado, la descentralización se refiere a la dispersión de funciones, personas y poderes fuera de una autoridad central. Este proceso incrementa la participación de ciertos grupos y desplaza el poder del centro hacia lo local. En la práctica, la descentralización implica la transferencia de responsabilidades en planificación, gestión y recursos a unidades territoriales específicas. En la universidad, se puede observar una descentralización tanto espacial como administrativa.

La diferencia clave entre desconcentración y descentralización radica en que, en la desconcentración, la transferencia de funciones ocurre entre órganos de la misma organización, mientras que en la descentralización se transfiere de la universidad a otras unidades ubicadas en diferentes lugares, incluidas otras instituciones de educación.

Un elemento fundamental que la gestión universitaria debe considerar es la cultura laboral, ya que actúa como un factor unificador entre los actores universitarios. Esta cultura

se manifiesta en la identidad que se desarrolla a través de las prácticas docentes, la difusión de valores a la sociedad, la extensión del proceso académico mediante el desarrollo del conocimiento científico y técnico, así como en el estilo de dirección de sus funcionarios. Todo esto determina la capacidad de la organización para crear y resolver conflictos, tanto en el ámbito académico como en el administrativo.

Figura 33: Beneficios de la Mecánica Administrativa Universitaria



Fuente: Elaboración propia

5.3. Servicios Prospectivos

La Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", se encuentra en una encrucijada relacionada con el mundo laboral. Es fundamental que la sociedad se prepare para formar nuevas generaciones de profesionales capaces de responder a la creciente demanda laboral, dotándolos de competencias en áreas científicas que se vinculan con los avances tecnológicos y las necesidades emergentes de la sociedad.

Estos campos laborales están asociados con las siguientes profesiones, considerando las particularidades del desarrollo en cada región:

- **Desarrolladores de software**

Con la llegada de la Inteligencia Artificial generativa, el mercado continuará demandando profesionales capacitados en programación para satisfacer las exigencias cada vez más altas.

- **Especialistas en ciberseguridad**

A medida que avanza la Inteligencia generativa, también lo hacen la piratería y el crimen cibernético, convirtiendo esta profesión en una de las más esenciales del futuro.

- **Profesionales de la salud**

Médicos, enfermeras, terapeutas y bioquímicos seguirán siendo fundamentales para el desarrollo humano sostenibles, y sin duda, estarán entre las más solicitadas en los próximos años.

- **Ingenieros y científicos de datos**

Su capacidad para manipulación y analizar grandes volúmenes de datos de información digital, los convertirá en profesionales altamente demandados.

- **Especialistas en energías renovables**

Dada la creciente preocupación por el cambio climático y el calentamiento global, esta área será crucial para el futuro.

- **Psicólogos y especialistas en salud mental**

Con el aumento del estrés en la sociedad global, la demanda por estos profesionales crecerá significativamente.

- **Profesionales en biotecnología**

Con un enfoque en la alimentación y la salud humana, estos expertos desempeñarán un papel destacado en el futuro.

- **Expertos en logística y cadenas de suministros**

Con el incremento de regiones especializadas en la producción de alimentos, medicamentos y servicios tecnológicos, esta profesión cobrará relevancia.

- **Especialistas en comercio electrónico**

La digitalización del comercio de bienes y servicios seguirá en aumento, lo que generará una creciente necesidad de estos profesionales.

- **Promotores de la cultura y la identidad**

El rescate de la cultura y la identidad de las comunidades se convertirá en un desafío importante para la sociedad global.

Estos nuevos campos laborales exigirán una adaptabilidad continua y una mentalidad de aprendizaje permanente, así como una disposición para ajustarse a los cambios tecnológicos. Además, será esencial desarrollar habilidades blandas, tales como la comunicación efectiva, el liderazgo y la resolución de problemas.

En este contexto, la universidad debe transformarse en un espacio propicio para la realización de eventos, conferencias, cursos y plataformas profesionales, que fomenten la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad, integrando habilidades de diversas áreas del conocimiento.

Figura 34: Servicios Prospectivos de la Nueva Universidad



Fuente: Elaboración propia

ESTRATEGIAS INDICATIVAS



Campus Universitario Hernan Melgar Justiniano

FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Actuar con iniciativa, para generar un proceso consciente de difusión y sensibilización; ajuste de la normativa existente y la estructura organizacional; capacitación para la comprensión y aplicación del modelo; aseguramiento de condiciones materiales y de equipamiento requeridas; seguimiento y control de los procesos.

2. Crear el espacio académico universitario necesario para articular curricularmente el sistema educativo regional, integrando todos los niveles de educación (primaria, secundaria, técnica, grado y posgrado) asumiendo una preparatoria permanente.

4. Seleccionar a los mejores talentos humanos para formar una masa crítica de docentes, capacitándolos para la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos y tecnología a la sociedad en sus diferentes estratos y sectores productivos. Integración entre grado y posgrado, bajo el paradigma de la educación continua institucionalizada.

5. Asume y profundiza la evidencia, relevancia y consistencia de la evaluación de la calidad, para una sistemática inscripción en los rankings nacionales e internacionales.

6. Premios, reconocimientos y certificaciones a la calidad científica.

7. Formar profesionales de alta competitividad en el mundo laboral, con un reconocimiento genuino de la calidad académica en el contexto nacional e internacional

8. Mejorar el dominio de idiomas extranjeros entre estudiantes y docentes, a partir de políticas institucionales adecuadas.

9. Incorporar en el currículo, el perfil internacional del profesional, especialmente a través de actividades de internacionalización, tales como la organización de programas académicos colaborativos, movilidad docente y estudiantil, convenios institucionales, proyectos estratégicos de investigación conjuntos, etc.

Fuente: Elaboración propia

INVESTIGACIÓN

1	Financiación sostenible para el desarrollo científico.
2	La universidad, hace evidente su trabajo a partir de la producción científica, manifestada a través de publicaciones en las diferentes áreas del conocimiento que administra; con proyectos de investigación de impactos social, económico y productivo, para la satisfacción humana.
3	Asegurar la inversión suficiente para generar un flujo de trabajo pertinente, eficiente y eficaz; para el desarrollo de la docencia, la investigación, la innovación y la tecnología; como factores que permiten la generación y divulgación de un conocimiento de calidad y tecnología correspondiente.
4	Seleccionar los mejores talentos para hacer de los procesos de gestión del conocimiento científico; procedimientos y uso de recursos financieros y materiales, en sellos de calidad; actualización de normas y procedimientos acordes a la evolución de la realidad en tiempo y espacio. Corresponde considerar este proceso como un sistema, en el que la relación entre Funciones Sustantivas y Adjetivas debe estar explícita; asumiendo la Acreditación como mecanismo de medición de la calidad prospectiva.
5	Presencia de publicaciones propias en universidades extranjeras
6	Coordinar proyectos de impacto con investigadores de varias universidades y países
7	Publicaciones presentes en catálogos internacionales
8	Impacto de las publicaciones citadas ampliamente a nivel internacional
9	Presencia de publicaciones propias en universidades extranjeras
10	Presencia de profesorado investigador en eventos nacionales e internacionales
11	Conformación de grupos de investigación estables y establecimiento de institutos o centros de investigación con recursos suficientes
12	Se programan encuentros de investigadores institucionales y regionales
13	Promoción del docente investigador prestigioso y reconocido
14	La Dirección de Investigación, en coordinación con otras unidades, planifica y ejecuta seminarios de actualización en formación para investigadores.
15	La Dirección de Investigación de la universidad recoge información. sobre necesidades de formación en metodología de investigación con fines de desarrollo científico y tecnológico.
16	Impulsar la internacionalización de la investigación: Promover proyectos de investigación conjuntos y la cooperación científica internacional, aumentando la producción de conocimiento.
17	Rescate de los centros de investigación, producción e interacción; para convertirlos en referentes para el desarrollo de la ciencia, transferencia tecnológica y la generación de una cultura de respeto a la naturaleza.

Fuente: Elaboración propia

INTERACCIÓN

1. La educación superior universitaria es un bien público y un derecho universal; como tal su gestión por la Universidad Autónoma del Beni es altamente estratégica; debe estar orientada a la creación y recreación del conocimiento científico, para ser transmitido a la sociedad a través de sus programas de formación profesional, proyectos de investigación y programas de extensión; generando un dialogo interactivo y prospectivo con su entorno y el mundo. Tomando en cuenta los servicios prospectivos, como un escenario futurible de pertinencia y calidad.

2. La universidad, es una institución que contribuye al desarrollo regional y nacional con conocimiento científico, profesionales competentes, asesoramiento para la innovación y el desarrollo tecnológico oportuno y confiable, destinado a diferentes sectores científicos y productivos de la sociedad en la vida real.

3. Fortalecer estratégicamente la dimensión internacional en la extensión universitaria, relacionándola con la cooperación para el desarrollo humano sostenible.

Fuente: Elaboración propia

GESTIÓN

1. La educación superior universitaria es un bien público y un derecho universal; como tal su gestión por la Universidad Autónoma del Beni es altamente estratégica; debe estar orientada a la creación y recreación del conocimiento científico, para ser transmitido a la sociedad a través de sus programas de formación profesional, proyectos de investigación y programas de extensión; generando un dialogo interactivo y prospectivo con su entorno y el mundo. Tomando en cuenta los servicios prospectivos, como un escenario futurible de pertinencia y calidad.

2. La universidad, es una institución que contribuye al desarrollo regional y nacional con conocimiento científico, profesionales competentes, asesoramiento para la innovación y el desarrollo tecnológico oportuno y confiable, destinado a diferentes sectores científicos y productivos de la sociedad en la vida real.

3. Fortalecer estratégicamente la dimensión internacional en la extensión universitaria, relacionándola con la cooperación para el desarrollo humano sostenible.

Fuente: Elaboración propia

INTERNACIONALIZACIÓN

1. La internacionalización como una prioridad prospectiva para el desarrollo institucional, entendida desde una perspectiva geopolítica de relaciones socio ecológicas armónicas entre países cooperantes y países cooperados.
2. La internacionalización debe ser solidaria e integral, considerando que no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr los objetivos institucionales, regionales y nacionales.
3. El modelo académico y educativo, los planes de desarrollo institucional y planes operativos anuales, deben incorporar la internacionalización como un concepto de integración básicamente académica-científica entre IES del país y la Región
4. Las prioridades institucionales en materia de internacionalización, deben formular objetivos, estrategias y metas precisas y posibles, que incorporen indicadores de impacto.
5. La internacionalización sirva para formar el nuevo liderazgo en la gestión de los procesos y cooperación, por parte de las autoridades universitarias a todo nivel (rector, vicerrectores, decanos, directores de unidad académica, etc.) e involucrar a los diferentes actores institucionales (docentes, estudiantes, trabajadores, investigadores, cooperantes, etc.).
6. Prever los recursos necesarios, diseñando estrategias financieras sostenibles; para el adecuado cumplimiento de los planes de internacionalización.
7. Establecer vínculos entre la internacionalización de calidad y la pertinencia de los procesos de formación profesional, investigación e innovación, interacción y gestión institucional.
8. Propiciar el perfil internacional de los docentes a través de programas de integración académica y de investigación compartida.
9. Como proceso estratégico se debe impulsar de manera sistemática y con mayores recursos humanos y económicos, la internacionalización de la investigación, para incrementar la producción de conocimiento. Fomentando la ampliación y consolidación de las redes de colaboración de investigadores y estimulando la cooperación científica internacional a través de proyectos compartidos.
10. Fomentar la internacionalización de programas de postgrado: Asegurar que los cursos de postgrado sean pertinentes y cumplan con estándares de calidad internacional.
11. Asumir a nivel institucional, la visibilidad estratégica de la internacionalización de la educación superior, como factor palanca. para la acción prospectiva.
12. Trabajar orgánicamente en la preparación de los recursos humanos encargados de la coordinación y gestión de las estrategias de internacionalización universitaria.

Fuente: Elaboración propia

EVALUACIÓN DEL MODELO



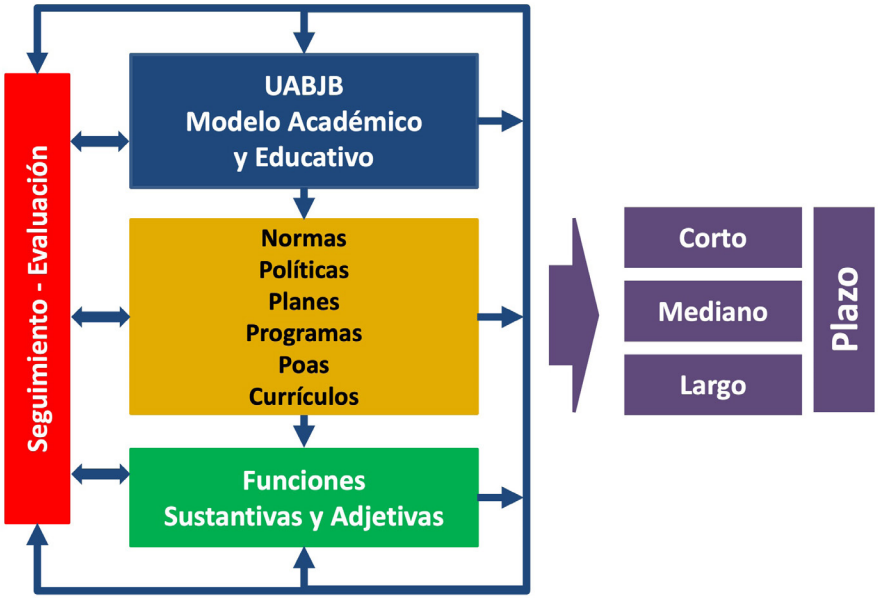
EVALUACIÓN DEL MODELO

La implementación del Modelo Académico y Educativo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", concebido como una respuesta estratégica a los desafíos de la sociedad del conocimiento, requiere una evaluación integral y continua que garantice su impacto transformador a corto, mediano y largo plazo. Esta evaluación se basará en instrumentos de gestión como políticas, planes de desarrollo, POA's, currículos y normas de calidad, que permitirán un seguimiento constante y una retroalimentación oportuna para ajustar los procesos que sustentan las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.

Como se puede apreciar el presente modelo, construido de manera participativa y multidisciplinaria, redefine el rol de la universidad como un motor de desarrollo regional y nacional, centrado en la gestión pertinente e innovadora del conocimiento. Se fundamenta en un pensamiento disruptivo, crítico y propositivo, integrando el legado filosófico y pedagógico con las corrientes educativas más vanguardistas. Promueve una formación humanista, donde el estudiante es protagonista de su aprendizaje y el docente un facilitador, y concibe la autonomía universitaria como un espacio de libertad para la creación y recreación del conocimiento.

La evaluación continua permitirá monitorear la implementación del modelo en sus diferentes etapas, identificando áreas de éxito y desafíos emergentes, y realizando ajustes oportunos para asegurar su pertinencia y eficacia en un entorno educativo en constante cambio. Los resultados de la evaluación, analizados de manera crítica y reflexiva, generarán información valiosa para ajustar los procesos, redefinir estrategias y optimizar la implementación del modelo en todas sus dimensiones.

Figura 35: Evaluación del Modelo Educativo



Fuente: Elaboración propia

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Museo CIBIOMA

ACADEMIA. Sociedad u organización científica establecida con autoridad pública para la otorgación de grados académicos.

ACREDITACIÓN. Certificación pública de los productos logrados y/o de los que se desarrollen en una universidad y en sus programas de formación profesional, posgrado, investigación científica y tecnológica, interacción social - extensión universitaria.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS. Acciones sistemáticas relacionadas directa y específicamente con el desarrollo científico y tecnológico, con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. Se encarga de la dirección, planificación, organización y control de los recursos materiales y humanos del sistema educativo para ponerlos al servicio de los fines y aspiraciones de la sociedad, definidos por la política educacional.

ADMISIÓN ESTUDIANTIL. Procedimiento por el cual un postulante podrá adquirir su condición de estudiante regular de una institución universitaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO. Agrupación de disciplinas que presentan Carreras y Programas que se caracterizan por la homogeneidad de su objeto de estudios dentro un campo de saber, que cuentan con cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento.

ARMONIZACIÓN CURRICULAR. Integración curricular, innovación y valoración de los avances de la ciencia, las artes y las tecnologías, aplicados en la actualización de contenidos esenciales y pertinentes, con miras a la compatibilidad curricular internacional.

AUTOEVALUACIÓN. Medición y valoración de la competencia institucional desarrollada por sujetos pertenecientes al propio objeto de evaluación. Evaluar uno mismo los resultados de una acción.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa. Ref.: Constitución Política del Estado Boliviano: Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía.

BENEFICIARIO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Es una persona, ya sea natural o jurídica; que ha sido designada para recibir beneficios económicos o ejercer ciertos derechos, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en un contrato firmado. Ejemplos de beneficiarios incluye al personal docente, personal administrativo y/o contratistas de obras o proyectos.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Propiedad de los elementos, procesos y resultados educacionales que expresa cualitativamente la integración del profesionalismo docente, la competencia cognoscitiva y aptitud de dirección. Es la interrelación entre planes de estudio actualizados y contenidos curriculares orientados a la metodología participativa.

CERTIFICACIÓN. Proceso mediante el cual, a través de un documento, se da fe (se certifica), sobre la veracidad de un hecho. En la universidad, se cuenta con los certificados de notas, de conclusión de estudios o de cumplimiento de ciertos requisitos estructurales y formales previamente establecidos.

CIENCIA. Conjunto de conocimientos sistematizados sobre un objeto determinado. Es el resultado de la elaboración intelectual de los hombres, que resume el conocimiento de éstos sobre el mundo que le rodea y surge de la actividad conjunta de los individuos en la sociedad. Dis-

ciplina que crea teorías en base a observaciones empíricas.

COMPETENCIA TECNOLÓGICA. Aptitudes, habilidades y conocimientos, que permiten la realización de actividades alrededor de las tecnologías de la información y el espacio digital, inmersas en la cotidianidad.

COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Las competencias en la educación se abordan desde un enfoque integral que promueve el desarrollo armónico de aspectos cognitivos (saber conocer), procedimentales (saber hacer), valorativos (saber ser) y actitudinales (saber estar) de los estudiantes. (Fuente: https://www.scielo.org.mx/scielo).

COMPLEMENTARIEDAD. La complementariedad en la comunicación humana se manifiesta a través de dos tipos de relaciones: simétricas y complementarias. La relación simétrica implica que ambos interlocutores se encuentran en un mismo nivel jerárquico, mientras que, en la relación complementaria, uno de los interlocutores ejerce un dominio sobre el otro. Además, la complementariedad también se puede entender como la interdependencia entre dos elementos que son esenciales el uno para el otro. En este sentido, ambos se complementan mutuamente, creando una dinámica en la que cada parte contribuye de manera significativa al todo.

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. Conocimiento generado mediante un proceso sistemático, permanente y reflexivo, es decir, con método. Es la verdad, probada, exacta y científica.

CONSTRUCTIVISMO. Corriente pedagógica que sostiene que el aprendizaje es una construcción y se produce a partir de los desequilibrios o conflictos cognoscitivos que modifican los esquemas del conocimiento del sujeto. Es un método de enseñanza que permite promover el aprendizaje en los sujetos en los contenidos educativos y fuera de ellos. Plantea que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada estudiante que logra modificar su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración.

CRÉDITOS ACADÉMICOS. Conjunto de normas regulatorias que permiten las posibilidades de asignación de valor al trabajo real del estudiante en el proceso formativo con flexibilidad curricular y facilitar la transferencia o movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

CURRÍCULO. Proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acciones adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Determina las características fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje, estableciendo el vínculo entre el ideal de hombre que determina la pedagogía y su expresión en la realidad escolar de naturaleza didáctica. En la enseñanza, estructura íntegra y secuencial de un curso de estudio completo o, también, "curso de vida" en el sentido de conjunto de experiencias vividas en el aula o fuera de ella. El conjunto de contenidos, actos y valores que componen el currículo, se elabora en ambientes organizados de relación y comunicación para generar procesos de enseñanza y aprendizaje.

DESARROLLO TECNOLÓGICO. Área del desarrollo que se ha convertido en el motor primario del crecimiento económico. En el pasado se creyó que el objetivo del desarrollo en ciencia y tecnología era cerrar la brecha que separa a un país de los más adelantados en este campo. Corrientes actuales proponen, poner la ciencia y la tecnología al servicio de las necesidades sociales básicas de la población (alimentación, salud, vivienda, educación, recreación, etc.) y generar un desarrollo más autónomo.

DISCIPLINAS. Agrupaciones u organizaciones sistémicas de contenidos que, con un criterio lógico y pedagógico, se establecen para asegurar los objetivos del perfil profesional, para asegurarse que pueda enfrentarse a los problemas de la profesión y pueda resolverlos. La disciplina o área como procesos de enseñanza y aprendizaje

que es, posee todos los componentes establecidos para un proceso: problema, objeto, objetivo, contenido, método, forma, medio y resultado. Las disciplinas o áreas se estructuran a su vez en asignaturas, materias, bloques o módulos.

DISEÑO CURRICULAR. Proceso que mediatiza el mundo de la vida con el mundo de la escuela, y que precisa el resultado o currículo que se espera alcanzar en la formación del escolar. El diseño curricular pone énfasis en el proceso y su dinámica, y el currículo en su resultado. Se denomina también diseño curricular a la teoría que explica dicho proceso. También se refiere al proceso de estructuración y organización de los elementos que forman parte del currículo hacia la solución de problemas detectados en la praxis social, lo que exige la cualidad de ser flexible, adaptable y originado en gran medida por los actores principales del proceso educativo estudiantes, profesores y sociedad.

EDUCACIÓN A DISTANCIA. Proceso de aprendizaje autónomo e individual con materiales didácticos autosuficientes, exclusivamente elaborados para este propósito y con una comunicación bidireccional entre materiales didácticos, el tutor y el participante.

EDUCACIÓN CONTINUA. Alternativas de capacitación a quienes terminaron o están por terminar su formación profesional. Tiene como objetivo ampliar los conocimientos adquiridos y mejorar las habilidades profesionales.

EDUCACIÓN PERMANENTE. Designa un concepto global encaminado tanto a reestructurar el Sistema Educativo existente como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del Sistema Educativo: Afecta a todas las personas independientemente de su edad y a todos los procesos, que se produzcan en la institución escolar o fuera de ella. Es la educación continuada, como proceso formativo, a lo largo de la vida de cada persona.

EDUCACIÓN VIRTUAL. Optimización de los recursos tecnológicos permitiendo educar de forma remota, eliminando las barreras de la distancia, para mejorar el proceso educativo.

EDUCACIÓN. Posibilidad y necesidad que tiene la gente para aprender y cualificarse en el transcurso de su vida y de manera permanente.

ENSEÑANZA. Constituye el sistema y el método de dar instrucción por parte de un sujeto llamado profesor a otro llamado estudiante. Procesos por los cuales el entorno de un sujeto o de varios individuos es modificado para ponerlos en condiciones de aprender a desarrollar comportamientos determinados, en condiciones específicas, o de responder adecuadamente a situaciones específicas.

EPISTEMOLOGÍA. Estudio crítico del desarrollo, métodos y resultados de la ciencia. Es la ciencia, de la ciencia, para la ciencia. Rama de la filosofía que trata de la naturaleza y la validez del conocimiento. Más particularmente: estudio crítico de las ciencias, destinado a determinar su origen lógico, su valor y su alcance.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Procedimientos o recursos (organizadores del conocimiento) utilizados por el docente, a fin de promover aprendizajes significativos que a su vez pueden ser desarrollados a partir de los procesos contenidos en las estrategias cognitivas (habilidades cognitivas), partiendo de la idea fundamental de que el docente (mediador del aprendizaje), además de enseñar los contenidos de su especialidad, asume la necesidad de enseñar a aprender". (Díaz,1999; Medrano, 2006).

ESTRUCTURA CURRICULAR. Presentación completa de la organización de las experiencias educativas y las relaciones existentes entre ellas dentro del plan de estudios, en función a las áreas de formación y conjunto de asignaturas propuestos para la formación profesional.

ÉTICA**.** Conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Desde el punto de vista educativo se entiende como

estudio de la forma en que afectan nuestras decisiones a otras personas. Es, así mismo, el estudio de los derechos y las obligaciones de la gente, las normas morales que las personas aplican en la toma de decisiones, y la naturaleza de las relaciones humanas.

EVALUACIÓN CURRICULAR. Proceso de recolección de información que, analizada e interpretada a la luz de un marco referencial, posibilita la emisión de juicios de valor sobre las condiciones de funcionamiento de un currículo. Da cuenta de la calidad y pertinencia del mismo, con el propósito de mejora continua.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS. Conjunto de pasos que tienen por objetivo: suministrar información susceptible de guiar las decisiones relativas a los cambios o a las modificaciones de programas. Observar los cambios que intervienen en los estudiantes que siguen el Programa. Descubrir los puntos fuertes y débiles de la institución que administra el Programa. Hacer progresar el conocimiento en materia de enseñanza y aprendizaje. Suministrar de forma general los elementos de apreciación que guíen las decisiones administrativas.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Proceso de valoración del rendimiento del educando en relación con los aprendizajes que se proponen en el currículo.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Proceso de recolección de información que, analizada e interpretada a la luz de un marco referencial, posibilita la emisión de juicios de valor que conduzcan a la toma de decisiones institucionales para mejorar la calidad de la enseñanza y mejorar el funcionamiento de la institución educativa.

EVALUACIÓN. Proceso por el cual se estima el mérito o valor de algo. Instrumento de gran utilidad para la puesta en práctica de los contenidos curriculares, conocer las capacidades y dificultades de los estudiantes, adecuar los ritmos de enseñanza y aprendizaje, establecer los niveles de contenidos adecuados e introducir cambios tanto de programación como de enfoque en el trabajo de aula.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Actividades específicas que la Universidad realiza para servir o apoyar a su contexto. Cursos, programas, jornadas, seminarios, congresos, u otros eventos, impartidos por las unidades académicas y las diferentes instancias de la Universidad.

FBC - FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIA. El enfoque de la formación basada en competencias considera las distintas dimensiones del saber (saber conocer, saber hacer y saber ser) que se articulan en un desempeño complejo, para desarrollar las competencias profesionales requeridas en el empleo.

FORMACIÓN ACADÉMICA. Proceso mediante el cual un individuo asimila un conjunto de conocimientos, desarrolla habilidades y destrezas para el desempeño laboral en una determinada disciplina científica.

FORMACIÓN CONTINUA. Conjunto de actividades que permiten a una persona desarrollar nuevos conocimientos y capacidades a lo largo de su vida y perfeccionarse después de su educación de base o universitaria.

FORMACIÓN PROFESIONAL. Una de las funciones fundamentales de la Universidad, es el proceso académico administrativo que tiene como resultado o producto a graduados en las distintas disciplinas que se ofrecen en el Sistema de la Universidad Boliviana. Proceso y estado en el que un individuo se hace poseedor de conocimientos y habilidades, junto con la capacidad de coordinarlos e integrarlos en su proyecto profesional.

GESTOR DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Es un profesional que participa en la administración de la universidad, desempeñando funciones claves, como la planificación, organización, dirección, control y promoción de proyectos académico y educativos. Su labor abarca diversas áreas, incluyendo facultades, carreras,

asignaturas, cursos y actividades relacionadas con la formación, investigación, extensión y gestión de procesos universitarios. Existen diferentes tipos de gestores, cada uno especializado en tareas específicas según su ámbito de acción; estos profesionales están legalmente facultados para solicitar, promover y realizar todo tipo de trámites ante las distintas instancias de la administración universitaria, contribuyendo así al funcionamiento efectivo y eficiente de la institución.

GESTOR DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Un gestor de la educación universitaria es un profesional que participa en la administración de la universidad, desempeñando funciones clave como la planificación, organización, dirección, control y promoción de proyectos académicos y educativos. Su labor abarca diversas áreas

GRADO ACADÉMICO. Certificación oficial que da una institución de Educación Superior universitaria, que acredita los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas académicamente por un individuo; habilitándolo para desempeñarse con capacidad en determinada disciplina o campo de la ciencia. Esta certificación se otorga físicamente a través de un documento que se llama Diploma Académico.

HERMENÉUTICO. Proceso educativo que procura una adecuada comprensión de la realidad para promueve distintas formas de interpretación de los problemas y fenómenos relativos a las áreas del conocimiento.

HOLÍSTICO. De Holismo: doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen. Doctrina epistemológica según la cual la comprensión de las totalidades o realidades complejas se lleva a cabo a partir de leyes específicas, que no se reducen a leyes que afectan a sus elementos.

INNOVACIÓN CURRICULAR. Es un proceso de transformación del Currículo, que comprende los niveles de rediseño, ajuste o complementación curricular, modifica de fondo y/o forma el currículo de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos.

INNOVACIÓN CURRICULAR. Proceso de transformación del Currículo que comprende los niveles de rediseño, ajuste o complementación curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un programa académico vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Normas, procedimientos e indicadores que permiten la recolección de información, para ser analizada a la luz de un marco referencial, con la finalidad de emitir juicio de valor que conduzcan a la toma de decisiones institucionales.

INTERACCIÓN. Relación entre el estímulo verbal y la reacción que desencadena entre los interlocutores. La interacción es la actividad básica de todo proceso de comunicación, ya sea entre hablantes o entre un texto y su receptor.

INTERACCIÓN SOCIAL. Conjunto de actividades que permiten la relación recíproca entre la Universidad y la Sociedad, actividad que se desarrolla en estrecha relación con la investigación y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

INTERDISCIPLINARIEDAD. Interacción existente entre dos o varias disciplinas, puede ir desde la simple comunicación de las ideas hasta la integración mutua de conceptos directores de la epistemología, de la metodología, de las conductas de los datos y de la orientación de la investigación y de la enseñanza que se relacionan.

INTRACULTURAL E INTERCULTURAL. Vincula y dignifica, en complementariedad, los saberes, valores, prácticas, conocimientos y len-

guas de todas las culturas internas y externas que coexisten en el país, en igualdad de estatus y sin ninguna discriminación.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Actividad orientada a la generación de nuevos conocimientos, que puede ser aplicada directamente a la producción y distribución de bienes y servicios, puede conducir a una invención, una innovación o una mejora. Es un esfuerzo sistemático de comprensión provocado por una necesidad o una dificultad de la que se ha tomado conciencia, dedicado al estudio de un fenómeno complejo, cuyo interés supera las preocupaciones personales e inmediatas, siendo planteado el problema en forma de hipótesis. La validación se realiza durante el diseño curricular y a su conclusión, antes de ser revisado en las instancias de asesoramiento y aprobado en las instancias de gobierno universitario.

LIDERAZGO. Es la influencia interpersonal, ejercida en situación y orientada a través del proceso de comunicación, hacia el logro de una meta o metas especificadas. El liderazgo siempre entraña intentos por parte de un líder (influyente) de afectar (influir) la conducta de un seguidor (influido) o seguidores en una situación.

MALLA CURRICULAR. Malla Curricular es la representación gráfica bidimensional, horizontal y vertical del Plan de Estudios.

MODALIDADES DE GRADUACIÓN. Son formas de graduación en la fase terminal en los programas de formación académica, en la cual se evalúa el perfil y la capacidad de desempeño profesional alcanzado por los estudiantes en su formación universitaria.

MODELO ACADÉMICO. Representación ideal de referencia que se concreta en una estructura sistémica de funcionamiento que emana de los principios, fines y objetivos que ordena, regula e integra las funciones sustantivas de la Universidad Boliviana para la formación integral de profesionales en cumplimiento del encargo social, para contribuir al desarrollo del Estado Plurinacional.

MODELO EDUCATIVO. Representación de referencia que se concreta en una estructura sistemática de funcionamiento con fines y objetivos que ordenan, regulan e integran las funciones sustantivas, para la formación integral de profesionales en cumplimiento del encargo social.

MODELOS. Es un sistema de relaciones entre propiedades seleccionadas, abstractas, construidos conscientemente con fines descriptivos, de explicación o de previsión, y por ello totalmente dominables.

MODERNIDAD. La Modernidad es entendida como un proceso de transformación que busca homogeneizar la sociedad, promoviendo la creación de individualidades y facilitando la difusión y apropiación universal de conocimientos y objetos. En el contexto educativo, la modernidad implica la necesidad de actualización constante de los enfoques pedagógicos y curriculares, adaptándose a los cambios culturales, tecnológicos y sociales para formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

MULTIDIMENSIONAL. Un enfoque multidimensional se caracteriza por considerar las diversas dimensiones o aspectos de un concepto o constructo específico, con el objetivo de obtener una visión global e integrada de su naturaleza. Este enfoque permite una comprensión más completa y profunda, facilitando el análisis y la interpretación de la realidad en su totalidad.

MULTIFACTORIAL. El t**é**rmino se refiere a la combinación de elementos tanto cuantitativos como cualitativos que evalúan los conocimientos, habilidades y experiencias de los candidatos a desempeñar funciones docentes y técnico-docentes. Este enfoque integral permite considerar una variedad de factores que influyen en la idoneidad y efectividad de los aspirantes en el ámbito educativo.

PARADIGMA. Marco teórico-substantivo en que se desarrollan las ciencias y que se acepta como vía de investigación. En sentido restringido, cualquier teoría aceptada por la comunidad

científica durante un cierto tiempo y sinónimo de perspectiva o tendencia.

PERTINENCIA. Características de lo que es más o menos apropiado, que se inscribe en la línea del objetivo perseguido.

PLAN DE ESTUDIO. Parte del currículo que en términos generales expresa el listado de disciplinas o Áreas y de asignaturas o módulos que se derivan de los campos de acción y esferas de actuación que se precisaron en el objeto del profesional.

PLAN DE ESTUDIOS DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA. Constructo sistémico de saberes secuencialmente organizados para la formación académica de los profesionales que se forman en el SUB.

PLURINACIONAL. Conjunto de naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, y las comunidades interculturales y afro-bolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano. CPE.

POLÍTICA EDUCATIVA. Conjunto de medidas por medio de las cuales se pretende crear una base legal operativa para la relación de los objetivos de la educación y la formación intelectual de la comunidad. Es la orientación que fija el Sistema de la Universidad Boliviana en materia educativa y que es llevada a la práctica por las Universidades de acuerdo con las condiciones organizacionales.

POSGRADO. Estructura académica administrativa, dependiente de una Institución de Educación Superior, que tiene por finalidad administrar los estudios que se realizan después de la obtención del grado académico.

POSMODERNIDAD. El término es utilizado para referirse a un conjunto diverso de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos que emergieron en el siglo XX, y continúan hasta la actualidad. Abarca una variedad de enfoques que, en distintos grados, se oponen o superan las características de la modernidad. La posmodernidad se caracteriza por su pluralismo, su escepticismo hacia las grandes narrativas y su enfoque en la fragmentación y la diversidad, reflejando una compleja interacción con la cultura contemporánea.

PROYECTO DE GRADO. Trabajo de investigación, Programación y diseño de objetos de uso social y que cumple con exigencias de metodología científica, con profundidad similar al de una Tesis.

PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA. Mecanismo de admisión a la Universidad, permite a los bachilleres postulantes con mejor preparación seguir estudios universitarios. Se compone de una prueba de conocimiento y un diagnóstico psicotécnico.

SISTEMA EDUCATIVO. Organización cuyos componentes son los niveles y áreas de la educación de un país.

SUBSIDIARIEDAD. El principio de subsidiariedad se refiere a la garantía de autonomía que tienen las instituciones educativas de menor jerarquía frente a las autoridades superiores. Este principio busca fomentar la independencia de los poderes locales, permitiendo que las universidades asuman responsabilidades específicas en la gestión de su educación y organización, en lugar de depender únicamente de directrices centralizadas. De este modo, la subsidiariedad promueve un enfoque más adaptado a las necesidades y características de cada institución, enriqueciendo la calidad educativa y la toma de decisiones.

TALENTOS HUMANOS. Se refiere a la capacidad especial o la facilidad que tienen las personas para aprender y realizar ciertas tareas. Aunque están relacionados con las habilidades, no son sinónimos; más bien, se complementan y se entrelazan en el desarrollo personal y profesional. Entre las habilidades se encuentran las duras y las blandas entre ellas:

- Planificación y organización
- Pensamiento crítico
- Habilidades para resolver problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades de liderazgo

- Gestión del tiempo
- Orientación a resultados
- Pensamiento analítico
- Comunicación efectiva
- Confianza
- Honestidad e integridad
- Fuerte ética de trabajo
- Adaptabilidad
- Paciencia
- Respeto mutuo
- Sensibilidad multicultural
- Autoestima y confianza
- Creatividad
- Escucha atenta a los demás
- Empatía
- Auto motivación
- Compasión
- Memoria retentiva
- Altruismo

TECNOLOGÍA EDUCATIVA. Aplicación metódica de principios científicos a la solución de problemas que plantea la educación. Análisis, desarrollo, aplicación y evaluación de sistemas, técnicas y recursos materiales encaminados a mejorar el aprendizaje humano.

TECNOLOGÍA. Conjunto de hechos y principios que sirven para alcanzar un objetivo práctico. Ciencia aplicada. Estudio de las herramientas y las técnicas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC. Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información.

TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y DEL CONOCIMIENTO TAC. Concepto que sirve para identificar las tecnologías impulsadas al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

TECNOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN TEP. Proceso educativo que se proyecta del aula al entorno social y que logra la construcción de un conocimiento colectivo de alto impacto.

TRANSDISCIPLINARIEDAD. Proceso mediante el cual, estudios o investigaciones precedentes de diferentes horizontes teóricos, ponen a punto en forma conjunta una metodología común. Se trata de un nuevo enfoque educativo que caracteriza a los estudios e investigaciones en conjunto.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. Proceso de transmisión de tecnología (conocimiento técnico) y su absorción, adaptación, difusión y reproducción por un aparato distinto al que la ha generado.

TRANSVERSALIDAD. Estructura de funcionamiento que tiende a instaurarse cuando entre los niveles jerárquicos tiene lugar una comunicación máxima y recíproca.

TRASMODERNIDAD. La trasmodernidad se refiere a una nueva etapa de reordenamiento cultural que surge como una superación de la postmodernidad. Este concepto implica una recuperación de aspectos que quedaron inconclusos durante la modernidad, buscando integrar y avanzar más allá de las limitaciones de las etapas anteriores.

USUARIO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Es aquella persona que, en forma continua, utiliza los servicios que ofrece la universidad, beneficiándose de ellos sin considerar costo, calidad o características técnicas. En otras palabras, es quien, por concesión gubernativa o por otro título legítimo, accede a beneficios o servicios dentro de la universidad. Ejemplos de esto incluyen la formación de grado o posgrado, trabajos especializados como un estudio de suelos, servicios médicos entre otras.

VALIDACIÓN CONTEXTUAL. Proceso y mecanismos utilizados para la concertación con diferentes sectores relacionados al que hacer de la profesión, los que dan validez al perfil profesional y a los procesos de formación requeridos

en función de las demandas del contexto, de tal manera que se garantiza la pertinencia.

VALIDACIÓN NORMATIVA. Aprobación del currículo en las instancias de gobierno universitario.

VALIDACIÓN TÉCNICA. Revisión y análisis del documento de Diseño Curricular de acuerdo con las Políticas y Lineamientos Institucionales Curriculares.

INNOVACIÓN CURRICULAR. Es un proceso de transformación del Currículo, que comprende los niveles de rediseño, ajuste o complementación curricular, modifica de fondo y/o forma el currículo de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional.

BIBLIOGRAFÍA



Campus Guayaraguazu

- Abreu, A. Y., Barrera, J. A., &Breijo, W. T. (2018*). El proceso de enseñanza-aprendizaje de los Estudios Lingüísticos: su impacto en la motivación hacia el estudio de la lengua.* MENDIVE, 610-623.

- Altbach, P. G., &Knight, J. (2007). *The internationalization of higher education: Motivations and realities. Journal of Studies in International Education,* 11(3-4), 290-305.

- Arteaga, R. (2007). Administración Universitaria. La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.

- Arteaga, R. (2017). *Principios, leyes y secretos del docente universitario*. Santa Cruz, Bolivia: Imprenta Los Huérfanos.

- Barberousse, P. (2008). *Fundamentos teóricos del pensamiento complejo de Edgar Morin*. Revista Electrónica Educare, 12(2), 95-113. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114586009.pdf

- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university* (4th ed.). McGraw-Hill Education.

- Bóveda, J. E., Oviedo, A., &Yakusik, A. L. S. (2015). *Manual de emprendedurismo.* JICA. https://www.jica.go.jp/others/info_11_01.pdf

- Bustamante, M. (2020). *La educación holística y los valores en la Educación Superior*. Conrado, 16(76), 51-55. Epub 02 de octubre de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500051&lng=es&tlng=es

- Carmona Pentón, C. R., Plaín Pazos, C., Sosa Martínez, L. I., & Pérez Carballido, L. (2023). *La autogestión del conocimiento: un desafío ante la implementación del plan E. EDUMECENTRO*, 15. Epub 30 de junio de 2023. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742023000100066&lng=es&tlng=es

- CEUB. (2022). *Documentos del XIII Congreso de Universidades del Sistema. Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana*. Potosí, Bolivia.

- Comas Rodríguez, R. (2024). *La investigación científica universitaria y su impacto en la sociedad.* Universidad Regional Autónoma de los Andes. ua.raulcomas@uniandes.edu.ec. Recuperado el 19/08/2024 de: https://www.redalyc.org/journal/html

- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (1999). *Documentos del IX Congreso Nacional de Universidades.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.

- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo Universitario.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.

- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2006). *Autonomía Universitaria: ¿Por qué? y ¿Para qué?* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.

- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2010*). Plan Nacional de Desarrollo Universitario.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.

- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2014). *Documentos del XII Congreso Nacional de Universidades, Primera Fase.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2022). *Demanda del Sistema de la Universidad Boliviana.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2022). *Plan de Desarrollo Universitario 2021-2025.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2023). *Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana.* La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos CEUB.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (7 de febrero de 2009) https://oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia
- Cordua, C. (2013). *El humanismo.* Revista Chilena de Literatura, (84), 9-17.
- Deardorff, D. K. (2006). *Identification and assessment of intercultural competence as a student outcome of internationalization.* Journal of Studies in International Education, 10(3), 241-266.
- Delors, J. (1996). *Learning: The treasure with in.* Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century. UNESCO.
- Díaz Barriga, F. (2006). *La pedagogía: una ciencia en construcción.* Revista de Educación.
- Díaz Villa, M. *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia.* Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior.
- Domínguez, M., & Mónaco, E. (2012). *La investigación universitaria como eje de la transferencia social del conocimiento.* Publicaciones en ciencia y tecnología. ISSN: 856-8890.
- Drucker, P. (2002). *La gerencia en la sociedad futura.* Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Escobar, G. (2019). *La filosofía de Spinoza: Conceptos fundamentales, la travesía razonar y argumentar.* ChatGPT de OpenAI.
- Fábregas, et al. (2012). *Conocimiento científico y políticas públicas: Un análisis de la utilidad social de las investigaciones científicas en el campo social.* Revista Espacio Abierto, 13(1), Venezuela: Universidad del Zulia.
- FAUTAPO (2009). *Manual de Estrategias Didácticas. Educación para el Desarrollo.* Fundación Educación para el Desarrollo
- Gornitzka, Å., &Maassen, P. (2000). *The Europeanization of Research and Higher Education Policies: Convergent and Divergent Trends. Higher Education Management*, 12(3), 65-79.
- Heredia Domínguez, L. S. (2020). ***¿Qué es la educación humanista?*** Ed. Cesigue 08/123/202. https://www.cesigue.edu.mx/guestalt/2020/12/08/q.

- Hernández, J., Tobón, S., Ortega, M., & Ramírez, A. (2018*). Evaluación socioformativa en procesos de formación en línea mediante proyectos formativos*. Educar, 54(1). https://doi.org/10.5565/rev/educar.766

- Jimeno Jiménez, J. (2004). *Psicología y educación: una relación necesaria*. Revista de Psicología Educativa.

- Juárez, J., & Comboni, S. (2012). *Epistemología del pensamiento complejo*. Reencuentro, (65), 38-51.

- Katherinne Campusano Cataldo & Catherine Díaz Olivos (2017). *Manual de Estrategias Didácticas: Orientaciones para su selección*. Ediciones INACAP, Santiago.

- Knight, J. (2004). *Internationalization remodeled: Definition, approaches, and rationales*. Journal of Studies in International Education, 8(1), 5-31.

- Kolb, D. A. (1984). *Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development*. Prentice Hall.

- La Socioformación: *Un estudio conceptual*. Sergio Tobón (2015). Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, Morelos, México. C.P. 62140. https://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art02.pdf

- León De Herdé, R. E., & Zerpa, M. M. (2022). *Socioformación y el diseño curricular en la construcción de saberes*. Areté: Revista Digital del Doctorado en Educación, 8(15), 85-105. Epub 19 de febrero de 2023. https://doi.org/10.55560/arete.2022.15.8.4

- Ley de administración y control gubernamentales. La Paz, Bolivia: U.P.S. Editorial S.R.L.

- Leyva-Carreras, A. B., Alcántara-Castelo, J. R., Espejel-Blanco, J. E., & Coronado-García, M. A. (2019). *Formación del perfil emprendedor en Educación Superior en la Universidad de Sonora, México*. Revista EAN, (86), 115-132. https://doi.org/10.21158/01208160.n86.2019.2293

- Martínez Moreno, A. R., Alonso Gatell, A., & Pérez Ramírez, E. (2021). *La formación integral del estudiante universitario desde un* enfoque sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior, 40*(2), e1. https://doi.org/10.24130/educacion.v40n2.e1

- Medina Vásquez, J., & Ortegón, E. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: Bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe* (Serie Manuales, No. 51). Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – Comisión Económica para América Latina.

- Monroy F., & Hernández Pina, F. (2014). *Factores que influyen en los enfoques de aprendizaje universitarios: Una revisión sistemática*. Educación XXI, 17(2), 105-124. https://doi.org/10.6018/educacionxxi.17.2.206841

- Morin, E. (2007*)*. Introducción al pensamiento complejo (9.ª ed.). Genis.

- Morin, E., & Delgado, C. (2016). *Reinventar la educación*. Trillas.

- OECD. (2018). *Education at a glance 2018: OECD indicators*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/eag-2018-en

- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (n.d.*). Objetivos de desarrollo sostenible*. https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

- Ortiz, A. (2011). *Hacia una clasificación de los modelos pedagógicos: El pensamiento configuracional como paradigma científico y educativo del siglo XXI.* Revista Praxis, (7), 121-137.

- Parra Acosta, H., Tobón, S., & López Loya, J. (2015). *Docencia socioformativa y desempeño académico en la Educación Superior*. Paradigma, 36(1), 42-55. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000100004&lng=es&tlng=es

- Patiño Domínguez, H. A. M. (2012*). Educación humanista en la universidad: Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas.* Perfiles Educativos, 34(136), 123-136. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000100010

- Pereira, J. (2010). *Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin en la educación*. Revista Electrónica Educare, 14(1), 67-75. http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419007.pdf

- Picardo, J. O. (2004). *Diccionario pedagógico*. San Salvador: El Salvador.

- Ramírez, M. (2024). *¿Cuáles son las teorías del pensamiento humanista?* Ibero MTY. https://iberomty.mx/blog/teorias-del-pensamiento-humanista

- Red educa.net. (2024). *Humanismo: contexto educativo*. https://www.rededuca.net/contexto-educativo/humanismo

- Rhoads, R. A., &Szelenyi, K. (2011). *Global citizenship and the university: Advancing social life and relations in an interdependent world*. Stanford University Press.

- Rodríguez, I. R. (2017*). Spinoza hacia una formación sin modelo.* Cuaderno de Filosofía Latinoamericana. Barcelona, España.

- Rojas Gómez, L. M., & Viaña Bermúdez, F. A. (2017). *La investigación formativa en un programa de salud de una universidad del Caribe colombiano.*http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7707/130301.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Rojas, M. Y., & Núñez, N. (2024). *El currículo universitario desde el enfoque socioformativo: El caso de una universidad peruana.* Revista Electrónica de Investigación Educativa, Online First, 1-14. https://doi.org/10.24320/redie.2024.26.of.5014

- Royero, J. (2002). *Contexto mundial sobre la evaluación en las instituciones de Educación Superior*. Revista Iberoamericana de Educación. http://www.campus-oei.org

- Santos, A. (2021). *Resumen de Sócrates y conceptos más importantes de Sócrates.* Escuela PCE. Madrid, España.

- Segundo Espínola, J. P. (2024). *Humanismo.* Concepto. https://concepto.de/humanismo/
- Servicio Holandés de Cooperación. (1999). *Planificación estratégica y operativa*. Abya Yala.
- Stohl, M. (2007). *We Have Met the Enemy and He Is Us: The Role of the Faculty in the Internationalization of Higher Education in the Coming Decade. Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 359-372.
- Suarez, J. J. (2021). *¿De quién o para quién es la educación?* Estudios Socio Ambientales SAS. https://es.linkedin.com/pulse/de-quien-o-para-es-la-educacion
- Taeli, F. (2010). *El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: Una mirada histórica*. Revista Polis, 9(25), 183-198.
- Tobón, S. (2008). *Formación basada en competencias* (Reimpresión). Ecoe Editores.
- Tobón, S. (2012). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4.ª ed.). Ecoe.
- Tobón, S., González, L., Salvador Nambo, J., & Vázquez Antonio, J. M. (2015). *La socioformación: Un estudio conceptual*. Paradigma, 36(1), 7-29. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000100002&lng=es&tlng=es
- Tobón, S., Pimienta, J., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.
- Tunnermann, C. (2000). *Universidad y sociedad: Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, UCV / Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- UNESCO. (2020). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. IESALC.
- Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”. (2024). *Modelo Académico UAGRM 2050*. Santa Cruz, Bolivia: Editorial e Imprenta Universitaria.
- Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”. (2009). Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”.
- Universidad de Cuenca. (2019). *Su apuesta al emprendimiento social*. Revista Economía y Política, 15(30). https://doi.org/10.25097/rep.n30.2019.01
- Universidad de Panamá. (2008). *Modelo educativo y académico de la Universidad de Panamá*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Universidad Técnica de Babahoyo URI http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/1985
- Universidad Tecnológica del Perú. (2023). *¿Qué es la creatividad y cómo desarrollarla?* Publicada el 09 de junio de 2023. https://www.utp.edu.pe/blog/herramientas/que-es-la-creatividad

- *Vidal, M. (2005).* Evaluación y gestión universitaria. *Oruro, Bolivia: Latinas Editores.*

- *Yánez, (2013).* Gerencia de la universidad para el siglo XXI y la postmodernidad. *Italgraficas. Caracas, Venezuela.*

- *Zabalza, M. A. (1990). Evaluación orientada al perfeccionamiento.* Revista Española de Pedagogía.

- *Zabalza, M. A. (1998).* Pensamiento y acción de futuros profesores de ciencias sociales: Un estudio *(Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela).*

- *Ziman,* J. (2000). *Real science: What it is and what it means.* Cambridge University Press.

ANEXOS



Museo Ictícola

Anexo 1: Unidades Facultativas de la Universidad

Nº	FACULTAD	AÑO DE CREACIÓN	RESOLUCIÓN
1	Ciencias Pecuarias	1967	Ley de la Republica Nº 352 del 18 de Noviembre de 1967 Resolución del H.C.U. Nº 125/80 del 19 de Junio del 1980
2	Ciencias Agrícolas	1980	Resolución del H.C.U. Nº 125/80 del 19 de Junio de 1980 Resolución del H.C.U. Nº 138/12 del 02 de Agosto de 2012
3	Ciencias Económicas	1985	Resolución del H.C.U. 067/85 del 22 de Abril 1985
4	Ciencias de la Salud	2000	Resolución del H.C.U. Nº 02/2000 del 28 de Enero del 2000
5	Humanidades y Ciencias de la Educación	2000	Resolución del H.C.U. Nº 001/2000 del 28 de Enero del 2000
6	Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales	2000	Resolución del H.C.U. Nº 021/2000 del 02 de Marzo del 2000
7	Ciencias Forestales	2005	Resolución del H.C.U. Nº 009/2005 del 15 de Febrero del 2005
8	Ingeniería y Tecnología	2012	Resolución del H.C.U. Nº 138/12 del 02 de Agosto del 2012

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Autoridades Académicas Universitarias, gestión 2024

N.º	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA
AUTORIDADES FACULTATIVAS		
1	M.Sc. Francis Ferrier Abidar	Facultad de Ciencias Pecuarias
2	M.Sc. Juan Guillermo Rosas Ardaya	Facultad de Ciencias Agrícolas
3	Lic. Roberto Kreidstein Confessori	Facultad de Ciencias Económicas
4	M.Sc. Carlos Ávila Llanos	Facultad de Ciencias de la Salud
5	M.Sc. Martha Elena Velarde Hurtado	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
6	M.Sc. Herlin Paz Avaroma	Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales
7	Ing. Guido Pardo Molina	Facultad de Ciencias Forestales
8	M.Sc. Thomas William Anderson Gutiérrez	Facultad de Ingeniería y Tecnología
DIRECTORES DE CARRERA		
1	Mvz. Jacobo Mariaca Jiménez	Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Trinidad, Santa Ana, Reyes)
2	Mvz. Rene Félix Zapata Suarez	Carrera Ingeniería Zootécnica (Trinidad)
3	Ing. Juany Benita Becerra Alpire	Carrera Ingeniería Agronómica (Trinidad)
4	Ing. Jorge Jesús Cortez Roca	Carrera Ingeniería Agropecuaria (San Borja)
5	Ing. Jorge Becerra Ibáñez	Carrera Ingeniería Agropecuaria (Guayaramerín)
6	Ing. Nelson Arteaga Arza	Escuela Técnica Humanística Agropecuaria (Casarabe)
7	Lic. Walter Cárdenas Ortiz	Carrera de Contaduría Pública (Trinidad)
8	Lic. Pedro Pozo Justiniano	Carrera de Contaduría Pública (Riberalta)

N.º	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ACADÉMICA
9	Lic. Mario Aponte Menacho	Carrera Administración de Empresas (Trinidad)
10	Lic. Yery Takigawa Guzmán	Carrera Administración de Empresas (Guayaramerín)
11	M.Sc. Pablo Miranda Yáñez	Carrera de Economía (Trinidad)
12	Dr. Osvaldo Terán Mendoza	Carrera de Medicina (Trinidad)
13	Dr. Andrés Torrico Gutiérrez	Carrera de Medicina (Guayaramerín)
14	Lic. Yenny Cortez Silva	Carrera de Enfermería (Trinidad)
15	Lic. Silvia Apavao Villanueva	Carrera de Enfermería (Riberalta)
16	Dra. Mayela Matijasevic Gamarra	Carrera de Bioquímica y Farmacia
17	Lic. Cristian Jiménez Domínguez	Carrera Ciencias de la Educación (Riberalta)
18	Lic. Rolando Temo Sossa	Carrera Ciencias de la Educación (Trinidad)
19	Lic. Elizabeth Balcázar Rodal	Carrera de Turismo (Trinidad, San Ignacio, Santa Rosa)
20	Lic. Javier Mamani Condo	Instituto Universitario de Artes (Trinidad)
21	Lic. Alejandro Mancilla Ríos	Programa Cultura Física y Recreación (Trinidad)
22	Dr. José Eduardo Yáñez Shiriqui	Carrera de Derecho (Trinidad)
23	Dr. Roger Mauricio Aue De Barneville	Carrera de Derecho (Riberalta)
24	Lic. Nathaly Francis Luna Pozo	Carrera de Comunicación Social (Trinidad)
25	Ing. Luis Medina Alipaz	Carrera de Ingeniería Forestal (Riberalta)
26	Ing. Erwin Rodríguez Apaza	Carrera de Industrias Forestales (Riberalta)
27	Arq. Carlos Terán Herrera	Carrera de Ingeniería Civil (Trinidad)
28	M.Sc. Luciano Alverdy Justiniano Pinto	Carrera de Ingeniería Civil (Riberalta)
29	M.Sc. Eduardo Serapio Morales Barroso	Carrera de Ingeniería de Sistemas (Trinidad, San Borja)
30	Lic. Laura Melissa Cortez Melgar	Programa Mecánica Automotriz (Trinidad)

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3: Representantes Estamentarios de la Universidad, gestión 2024

N.º	NOMBRE COMPLETO	REPRESENTACIÓN
1	Ph.D. Camilo Antonio Rosas Ardaya	Secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria de Docentes (FUD)
2	Univ. Madekadel Vaca Melgar	Ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL)
3	Lic. Crisanto Matorra Saavedra	Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Universitarios

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Directores Administrativos de la Universidad, gestión 2024

N.º	NOMBRE COMPLETO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	M.Sc. Miguel Vargas Leigue	Director	General Administrativa y Financiera
2	M.Sc. Elías Pinto Rodríguez	Director	Recursos Humanos
3	Lic. David Arteaga Suarez	Director	Económica Financiera
4	Lic. Juan Pablo Ribera Chávez	Director	Operaciones Administrativas
5	M.Sc. Manuel Jesús Rodríguez Rapu	Director	Planificación y Ejecución de la Inversión
6	Ing. Hugo Iván Soruco Arakaki	Director	Planificación y Desarrollo Organizacional
7	Abog. Miriam Genoveva Jauregui Phillips	Director	Asesoría Jurídica
8	Lic. Viador Cortez Arteaga	Director	Auditoría Interna
9	M.Sc. Carlos Jesús Loayza Suarez	Director	Planificación Académica
10	M.Sc. Gloria Nicolasa Callejas Llanos	Director	Evaluación y Acreditación
11	Lic. Luis Alberto Terrazas Rodríguez	Director	Bienestar Estudiantil
12	M.Sc. Miguel Enrique Hurtado Zamora-no	Director	Cultura y Deporte
13	M.Sc. Johnny Bello Chavez	Director	Educación a Distancia
14	M.Sc. Alex Ortiz Aguilera	Director	Tecnologías de Información y Comunicación
15	M.Sc. Alfonso Salas Russo	Director	Investigación y Extensión Universitaria Pregrado
16	M.Sc. Alejandro Justiniano Hurtado	Director	Desarrollo Universitario y Medio Ambiente
17	M.Sc. Melvy Patricia Toledo Dorado	Director a.i.	Centro de Investigación de Ganado Bovino
18	Federico Moreno Aulo	Director	Centro de Investigación de Recursos Acuáticos CIRA
19	Ing. Rebeca Rivero Guzmán	Director	Centro de Investigación en Biodiversidad y Medio Ambiente CIBIOMA
20	M.Sc. José Luis Rivero Jordán	Director	Relaciones Internacionales
21	Dr. Carlos Ernesto Debrie Rojas	Director	Clínica Universitaria
22	Lic. Milton Teodoro Tapia Gonzales	Director	Comunicación y Relaciones Publicas
23	Ing. Rubén Darío Velasco Arteaga	Director	Elaboración y Supervisión de Proyectos
24	Abog. David Andrés Villavicencio V.	Director	Transparencia Institucional y Defensor Universitario
25	Ph.D. Rene Vásquez Pérez	Director	Posgrado
26	M.Sc. Glover Jhimmy Viruez Alpire	Director	Investigación y Extensión Universitaria Posgrado
27	M.Sc. Percy Hurtado García	Director	Relaciones Internacionales de Posgrado
28	M.Sc. Bernabé Yarena Ortiz	Director	Servicios Generales

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: Equipo de Elaboración del Modelo Académico y Educativo

No	NOMBRE COMPLETO
	COMISIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL – EQUIPO EJECUTIVO
1	M.Sc. Rodolfo Arteaga Céspedes
2	M.Sc. Carlos Jesús Loayza Suarez
3	M.Sc. María Eugenia Hurtado Bruckner
4	Lic. Loreto Egüez Franco
	EQUIPO DE ASESORAMIENTO
1	Ph.D. Camilo Antonio Rosas Ardaya
2	Ph.D. Jenny Deli Suarez Ojopi
3	Ph.D. Luis Córdova Mamani
4	Ph.D. Amparo Arza Chávez
	EQUIPO OPERATIVO DOCENTE-ESTUDIANTIL-ADMINISTRATIVO
1	Ph.D. Amparo Arza Chávez
2	Ph.D. Camilo Antonio Rosas Ardaya
3	Ph.D. Guido Villalba Vásquez
4	Ph.D. Jenny Deli Suarez Ojopi
5	Ph.D. Luis Córdova Mamani
6	Ph.D. Rene Vásquez Pérez
7	M.Sc. Amado Rogelio Gareca Cuellar
8	M.Sc. Edgar Montero Kenapp
9	M.Sc. Isabel Cristina Magne Apaza
10	M.Sc. Jean Pierre Farah Cabral
11	M.Sc. Julio Alberto Núñez Vela Ramos
12	M.Sc. Kathia Zabala Hurtado
13	M.Sc. Marcelo Suarez Ávila
14	M.Sc. María Teresa Ardaya Gutiérrez
15	M.Sc. Nilsa Garrido Arteaga
16	M.Sc. Percy Hurtado García
17	M.Sc. Rolando Ruiz Ramallo
18	M.Sc. Ruddy Armando Saravia Velarde
19	M.Sc. Yovana Zelada Mosqueira
20	Lic. Alina María Suarez Rodríguez
21	Lic. Carlos Raúl Ribera Arteaga
22	Lic. Giovani Ricardo Ugarte Cuba
23	Lic. Jaira Luz Rodríguez Añez
24	Lic. Janeth Karina Balderrama Aguayo
25	Lic. Josefina Sosa Bravo
26	Lic. Mariana Loreto Pérez Callejas
27	Lic. Nelson Franz Berdeja Gonzales
28	Univ. Ana Cristina Saavedra Velasco

No	NOMBRE COMPLETO
29	Univ. Anita Lizeth Justiniano Mercado
30	Univ. Carla Jimena Leite Ave
31	Univ. Rommel Lindón Murillo Garvizu
32	Lic. Elfrida Maleca Parada
33	Lic. Fernando Douglas Gutiérrez
34	Lic. Marco Antonio Saldaña Herrera
	EQUIPO DE APOYO TÉCNICO
1	M.Sc. Leslie Higinio Ocampo Álvarez
2	M.Sc. Raúl Orlando Mendoza Barrera
3	Lic. Freddy Molina Cuellar
4	Lic. Nelson Calderón Muñoz
	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO
1	Lic. Rosa María Rivarola Antelo
2	Lic. Luz Elena Cortez Ardaya
3	Lic. Danny Suárez Vivero
4	Lic. Daniela Fiorela Justiniano Rodríguez
5	Lic. Rosa Rosmeri Duran Aroca
6	Lic. Rosalba Eliza Male Sosa
7	Lic. Roxana Otuvo Guatia
8	Lic. Sulma Parada Gutiérrez
9	Abog. Eduardo Justiniano Rocha
10	Abog. Flora Inés Araníbar Rojas
11	Lic. Darlina Salas Rojas

Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI
"JOSÉ BALLIVIÁN"
PhD. Jesús Eguez Rivero
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2858/2023
07 de noviembre de 2023

VISTOS:

El oficio DIR PLANIF. ACAD. OF. N° 395/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, emitido por el M.Sc. Carlos Jesús Loayza Suarez, Director de Planificación Académica de la UABJB.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece: ***Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; (...).***

Que, el Artículo 14, del Estatuto Orgánico de la universidad, **(RECTOR DE LA UNIVERSIDAD),** establece***: "El Rector es la máxima autoridad de gobierno, académica, administrativa, ejecutiva y representativa de la Universidad".***

Que, el Artículo 14, Parágrafo III, núm. 1 del Estatuto Orgánico de la universidad, Funciones, Atribuciones y Competencias del Rector establece: ***"Legislar a través de resoluciones debidamente fundamentadas, los aspectos y políticas que conciernen a la vida institucional de la Universidad, entre congreso y congreso".***

Que, el Artículo 14, Parágrafo III, núm. 2 del Estatuto Orgánico de la universidad, Funciones, Atribuciones y Competencias del Rector establece: ***"Dirigir, conducir y administrar el Gobierno Universitario como máxima Autoridad Ejecutiva, Administrativa y Académica, a través de Resoluciones Rectorales y otras comunicaciones internas".***

Que, el Artículo 14, Parágrafo III, núm. 36 del Estatuto Orgánico de la universidad, Funciones, Atribuciones y Competencias del Rector establece: ***"Promover el desarrollo del proceso académico de pregrado y postgrado, en el marco de la excelencia académica".***

Que, el Artículo 14, Parágrafo III, núm. 50 del Estatuto Orgánico de la universidad, Funciones, Atribuciones y Competencias del Rector establece: ***"Resolver mediante Resoluciones Rectorales, con carácter extraordinario, asuntos urgentes y de necesidad institucional de competencia del Honorable Consejo Universitario, que requiera de solución inmediata; decisión que deberá ser informada y refrendada posteriormente por el H.C.U. reconociéndoseles a tales Resoluciones Rectorales todo el efecto y valor legal correspondiente".***

Que, mediante el oficio DIR PLANIF. ACAD. OF. N° 395/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, emitido por el M.Sc. Carlos Jesús Loayza Suarez, Director de Planificación Académica de la UABJB, solicita el nombramiento de la **Comisión Académica Institucional de la UABJB**, que tendrá como objetivo "Construir el Modelo Académico-Educativo de la UABJB, misma que estará organizada en Tres Equipos de Trabajo:

a) **Equipo de Coordinación Ejecutiva** (4personas)
b) **Equipo de Asesoramiento** (4 personas)
c) **Equipo Ampliado Operativo** (26 personas)

POR TANTO:

El Rector en uso de sus legítimas atribuciones establecidas en al Art. 14, párrafo III, núm. 2, 48 y 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián",

R E S U E L V E:

Artículo Primero.-Aprobar, la elaboración del **Modelo Académico – Educativo de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián",** en la Resolución Nº 08/2023 de la "XIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades" que aprobó el Modelo Educativo del SUB, en la cual, indica que su aplicación se hará en el marco de la autonomía de las universidades del sistema.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI
"JOSÉ BALLIVIÁN"

PhD. Jesús Eguez Rivero
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2858/2023
07 de noviembre de 2023

Artículo Segundo. – Se aprueba, la nómina de los miembros que conformarán la **Comisión Académica Institucional de la UABJB,** que tendrá como objetivo "Construir el Modelo Académico-Educativo de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", de acuerdo al siguiente detalle:

NOMINA MIEMBROS DE LA COMISION ACADEMICA INSTITUCIONAL
(Construcción Modelo Académico-Educativo UABJB)

EQUIPO DE COORDINACION EJECUTIVO:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	M.Sc. RODOLFO ARTEAGA CESPEDES	DOCENTE FCA Y FCE
2	M.Sc. CARLOS JESUS LOAYZA SUAREZ	DPA
3	M.Sc. MARIA EUGENIA HURTADO BRUCKNER	DOCENTE FHCE
4	Lic. LORETO EGUEZ FRANCO	DPTO. DISEÑO CURRICULAR

EQUIPO DE ASESORAMIENTO:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	PhD. CAMILO ANTONIO ROSAS ARDAYA	SECRETARIO EJECUTIVO FUD
2	PhD. JENNY DELI SUAREZ OJOPI	DOCENTE FCJPS
3	PhD. LUIS CORDOVA MAMANI	JEFE DPTO. EXTENSION E INTERACCION SOCIAL POSGRADO
4	PhD. AMPARO ARZA CHAVEZ	DOCENTE - FCE

EQUIPO AMPLIADO OPERATIVO:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	PhD. RENE VASQUEZ PEREZ	VICERECTORADO POSGRADO
2	M.Sc. PERCY HURTADO GARCIA	VICERECTORADO POSGRADO
3	Lic. JAIRA LUZ RODRIGUEZ AÑEZ	VICERECTORADO PREGRADO
4	M.Sc. JEAN PIERRE FARAH CABRAL	DOCENTE - FCA
5	Lic. CARLOS RAUL RIVERA ARTEAGA	DOCENTE - FCA
6	M.Sc. EDGAR MONTERO KANAPP	SECRETARIO ACADEMICO FIT
7	Ing. MARCELO SUAREZ AVILA	DOCENTE - FIT
8	Dr. RUDDY ARMANDO SARAVIA VELARDE	DOCENTE FCJPS
9	Lic. MARIA LORETO PEREZ CALLEJAS	DOCENTE FCJPS
10	M.Sc. MARIA TERESA ARDAYA GUTIERREZ	DOCENTE FHCE
11	Lic. ALINA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARIA ACADEMICA FHCE
12	Lic. JOSEFINA SOSA BRAVO	DOCENTE - FCE
13	M.Sc. ROLANDO RUIZ RAMALLO	CAA ECONOMIA - FCE
14	Lic. YOVANA ZELADA MOSQUEIRA	SECRETARIA ACADEMICA FCE
15	Lic. ISABEL MAGNE APAZA	DOCENTE - FCS
16	Lic. NILSA GARRIDO ARTEAGA	DOCENTE - FCS
17	PhD. GUIDO VILLALBA VASQUEZ	DOCENTE - FCP
18	Dr. AMADO ROGELIO GARECA CUELLAR	DOCENTE - FCP
19	Dr. GIOVANI RICARDO UGARTE CUBA	FUD
20	Dra. JANETH KARINA BALDERRAMA AGUAYO	FUD
21	Univ. CARLA JIMENA LEITE AVE	FUL
22	Univ. ANA CRISTINA SAAVEDRA VELASCO	FUL
23	Univ. ANITA LIZETH JUSTINIANO MERCADO	FUL
24	Dr. MARCO ANTONIO SALDAÑA HERRERA	SINDICATO TRABAJADORES
25	Lic. ELFRIDA MALECA PARADA	SINDICATO TRABAJADORES
26	Dr. FERNANDO DOUGLAS GUTIERREZ	SINDICATO TRABAJADORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI
"JOSÉ BALLIVIÁN"

PhD. Jesús Eguez Rivero

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2858/2023

07 de noviembre de 2023

Artículo Tercero. - La presente Resolución deberá ser incluida en el orden del día del Honorable Consejo Universitario para su ratificación de acuerdo a normas.

Artículo Cuarto: Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, el Rector, el Vicerrector de Pregrado, el Dirección de Planificación Académica, el Director de Recursos Humanos y el Secretario General de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián".

Regístrese, comuníquese cúmplase y archívese.

Es dada en el despacho Rectoral a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" RECTORADO Trinidad - Beni

PhD. Jesús Eguez Rivero
RECTOR U.A.B. "J.B."

Es conforme:

Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" SECRETARIA GENERAL Trinidad - Beni

Lic. Diego Bernardo Paz Camparé
SECRETARIO GENERAL U.A.B. "J.B."

Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" Trinidad - Beni

Anexo 7: Resolución que aprueba la Elaboración del Modelo Académico y Educativo

Universidad Autónoma Del Beni
"José Ballivián"

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 226/2023
14 de diciembre de 2023

VISTOS:

La Resolución Rectoral N° 2858/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece: ***Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; (...).***

Que, el Artículo 12, del Estatuto Orgánico de la universidad, Honorable Consejo Universitario establece***: "El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián" es el máximo Órgano de Gobierno, Legislativo, Fiscalizador y el más alto nivel de decisión institucional entre Congreso y Congreso, y como tal, ejerce plena jurisdicción y competencia en la definición de las políticas de dirección y conducción de la Universidad, conforme a normas constitucionales, el presente Estatuto Orgánico, leyes pertinentes, Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y Reglamentos Institucionales.***

Que, el Art. 12, Parágrafo III, núm. 1, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", establece como Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario: ***"Legislar a través de resoluciones debidamente fundamentadas, los aspectos y políticas que conciernen a la vida institucional de la Universidad, entre congreso y congreso"***

Que, el Art. 12, Parágrafo III, núm. 2, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", establece como Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario: "***Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Constitución Política del Estado, Estatuto Orgánico de la UAB "JB" y Leyes pertinentes del Estado, en el marco de su competencia; el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, los Reglamentos y demás normas Institucionales".***

Que, el artículo 12, párrafo III, num.5 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", establece como Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario: ***"Dictar, Resoluciones con carácter ordinario o extraordinario relacionadas con la vida institucional de la Universidad, aprobarlas, reconsiderarlas, abrogarlas, derogarlas, e interpretarlas, en el marco del respeto y cumplimiento de lo establecido por el presente Estatuto Orgánico, en estricta sujeción al principio constitucional de la Autonomía Universitaria".***

Que, el Artículo 12, párrafo III, Núm. 6 del Estatuto Orgánico de la universidad, funciones, Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario establece***: "Conocer y resolver situaciones o asuntos que se presenten, referidos a la vida institucional de la Universidad, no contemplados en el presente Estatuto***

Que, el Artículo 12, párrafo III, Núm. 9 del Estatuto Orgánico de la universidad, funciones, Atribuciones y Competencias del Honorable Consejo Universitario establece***: "Definir y aprobar las políticas académicas de pregrado y postgrado, de investigación científica, de extensión universitaria, administrativas, económicas y financieras de la Universidad".***

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Rectoral N° 2858/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, resuelve:

> ***Artículo Primero.-Aprobar,*** *la elaboración del* ***Modelo Académico – Educativo de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián",*** *en la Resolución Nº 08/2023 de la "XIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades" que aprobó el Modelo Educativo del SUB, en la cual, indica que su aplicación se hará en el marco de la autonomía de las universidades del sistema.*
>
> ***Artículo Segundo. – Se aprueba,*** *la nómina de los miembros que conformarán la* ***Comisión Académica Institucional de la UABJB,*** *que tendrá como objetivo "Construir el Modelo Académico-Educativo de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián".*

Universidad Autónoma Del Beni
"José Ballivián"

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 226/2023
14 de diciembre de 2023

Que, El Lic. Diego Bernardo Paz Cambará, en su calidad de Secretario General de la UABJB, dio lectura a la Resolución Rectoral N° 2858/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, poniéndola a consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario, misma que luego de su análisis fue ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario, en su reunión Ordinaria de fecha 14/12/2023 y en uso de sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 12, Parágrafo III, núm. 1, 2, 5, 6 y 69; del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián".

R E S U E L V E:

Artículo Primero. - Ratificar, Resolución Rectoral N° 2858/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, misma que aprueba:

> ***Artículo Primero.-Aprobar,*** *la elaboración del* ***Modelo Académico – Educativo de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián",*** *en la Resolución Nº 08/2023 de la "XIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades" que aprobó el Modelo Educativo del SUB, en la cual, indica que su aplicación se hará en el marco de la autonomía de las universidades del sistema.*
>
> ***Artículo Segundo. – Se aprueba,*** *la nómina de los miembros que conformarán la* ***Comisión Académica Institucional de la UABJB,*** *que tendrá como objetivo "Construir el Modelo Académico-Educativo de la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", de acuerdo al siguiente detalle:*

NOMINA MIEMBROS DE LA COMISION ACADEMICA INSTITUCIONAL
(Construcción Modelo Académico-Educativo UABJB)

EQUIPO DE COORDINACION EJECUTIVO:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	M.Sc. RODOLFO ARTEAGA CESPEDES	DOCENTE FCA Y FCE
2	M.Sc. CARLOS JESUS LOAYZA SUAREZ	DPA
3	M.Sc. MARIA EUGENIA HURTADO BRUCKNER	DOCENTE FHCE
4	Lic. LORETO EGUEZ FRANCO	DPTO. DISEÑO CURRICULAR

EQUIPO DE ASESORAMIENTO:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	PhD. CAMILO ANTONIO ROSAS ARDAYA	SECRETARIO EJECUTIVO FUD
2	PhD. JENNY DELI SUAREZ OJOPI	DOCENTE FCJPS
3	PhD. LUIS CORDOVA MAMANI	JEFE DPTO. EXTENSION E INTERACCION SOCIAL POSGRADO
4	PhD. AMPARO ARZA CHAVEZ	DOCENTE - FCE

EQUIPO AMPLIADO OPERATIVO:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	PhD. RENE VASQUEZ PEREZ	VICERECTORADO POSGRADO
2	M.Sc. PERCY HURTADO GARCIA	VICERECTORADO POSGRADO
3	Lic. JAIRA LUZ RODRIGUEZ AÑEZ	VICERECTORADO PREGRADO
4	M.Sc. JEAN PIERRE FARAH CABRAL	DOCENTE - FCA
5	Lic. CARLOS RAUL RIVERA ARTEAGA	DOCENTE - FCA
6	M.Sc. EDGAR MONTERO KANAPP	SECRETARIO ACADEMICO FIT
7	Ing. MARCELO SUAREZ AVILA	DOCENTE - FIT
8	Dr. RUDDY ARMANDO SARAVIA VELARDE	DOCENTE FCJPS
9	Lic. MARIA LORETO PEREZ CALLEJAS	DOCENTE FCJPS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 226/2023
14 de diciembre de 2023

10	M.Sc. MARIA TERESA ARDAYA GUTIERREZ	DOCENTE FHCE
11	Lic. ALINA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARIA ACADEMICA FHCE
12	Lic. JOSEFINA SOSA BRAVO	DOCENTE - FCE
13	M.Sc. ROLANDO RUIZ RAMALLO	CAA ECONOMIA - FCE
14	Lic. YOVANA ZELADA MOSQUEIRA	SECRETARIA ACADEMICA FCE
15	Lic. ISABEL MAGNE APAZA	DOCENTE - FCS
16	Lic. NILSA GARRIDO ARTEAGA	DOCENTE - FCS
17	PhD. GUIDO VILLALBA VASQUEZ	DOCENTE - FCP
18	Dr. AMADO ROGELIO GARECA CUELLAR	DOCENTE - FCP
19	Dr. GIOVANI RICARDO UGARTE CUBA	FUD
20	Dra. JANETH KARINA BALDERRAMA AGUAYO	FUD
21	Univ. CARLA JIMENA LEITE AVE	FUL
22	Univ. ANA CRISTINA SAAVEDRA VELASCO	FUL
23	Univ. ANITA LIZETH JUSTINIANO MERCADO	FUL
24	Dr. MARCO ANTONIO SALDAÑA HERRERA	SINDICATO TRABAJADORES
25	Lic. ELFRIDA MALECA PARADA	SINDICATO TRABAJADORES
26	Dr. FERNANDO DOUGLAS GUTIERREZ	SINDICATO TRABAJADORES

Artículo Segundo. - Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, el Vicerrector de Pregrado, el Director de Planificación Académica y el Secretario General de la Universidad.

Artículo Tercero. - La Presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Es dada en la sala de sesiones del Honorable Consejo Universitario a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" RECTORADO Trinidad - Beni

PhD. Jesús Eguez Rivero
RECTOR Y PRESIDENTE H.C.U.

Es conforme:

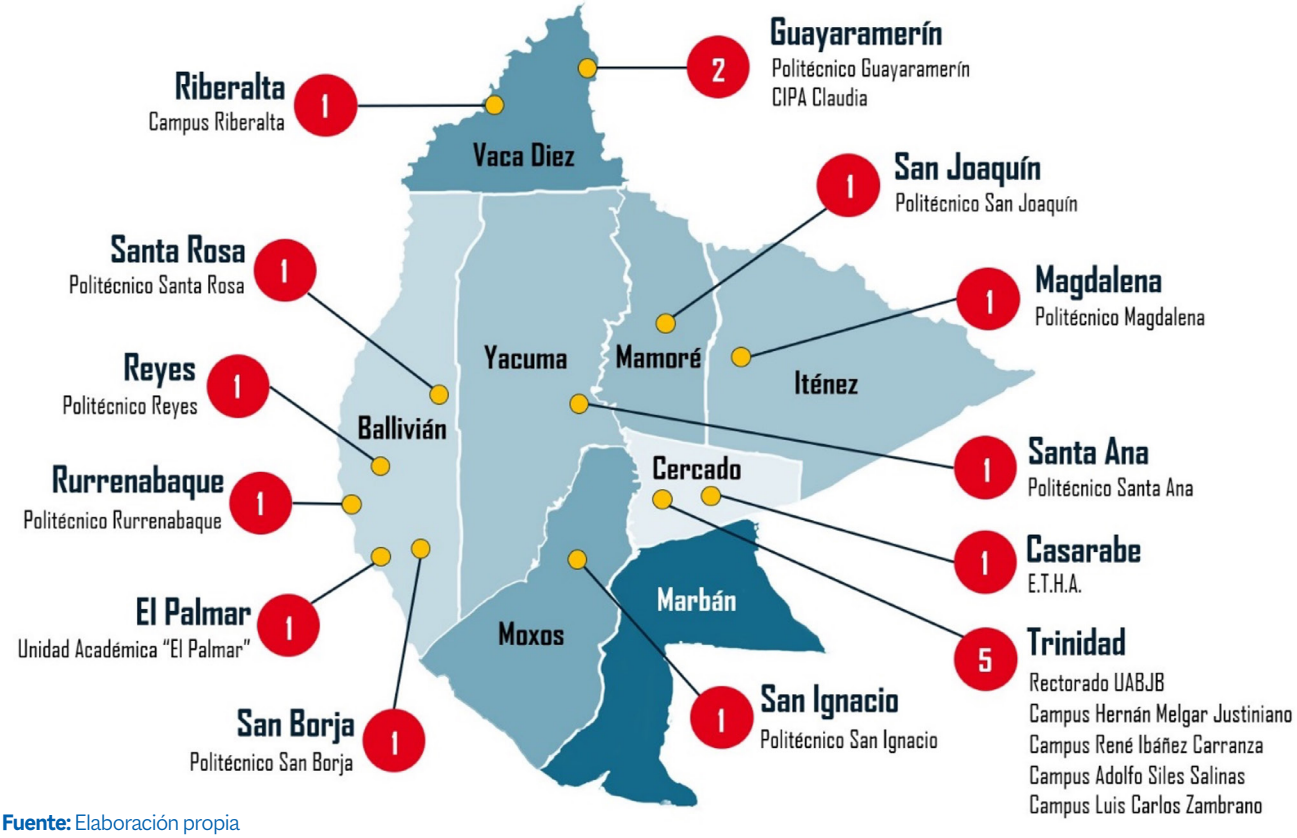
Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" SECRETARIA GENERAL Trinidad - Beni

Lic. Diego Bernardo Paz Cambará
SECRETARIO GENERAL U.A.B. "J.B."

UNIVERSIDAD AUTONOMA JOSÉ BALLIVIAN 09/07/24 Vice Rectorado de Pregrado Trinidad - Beni

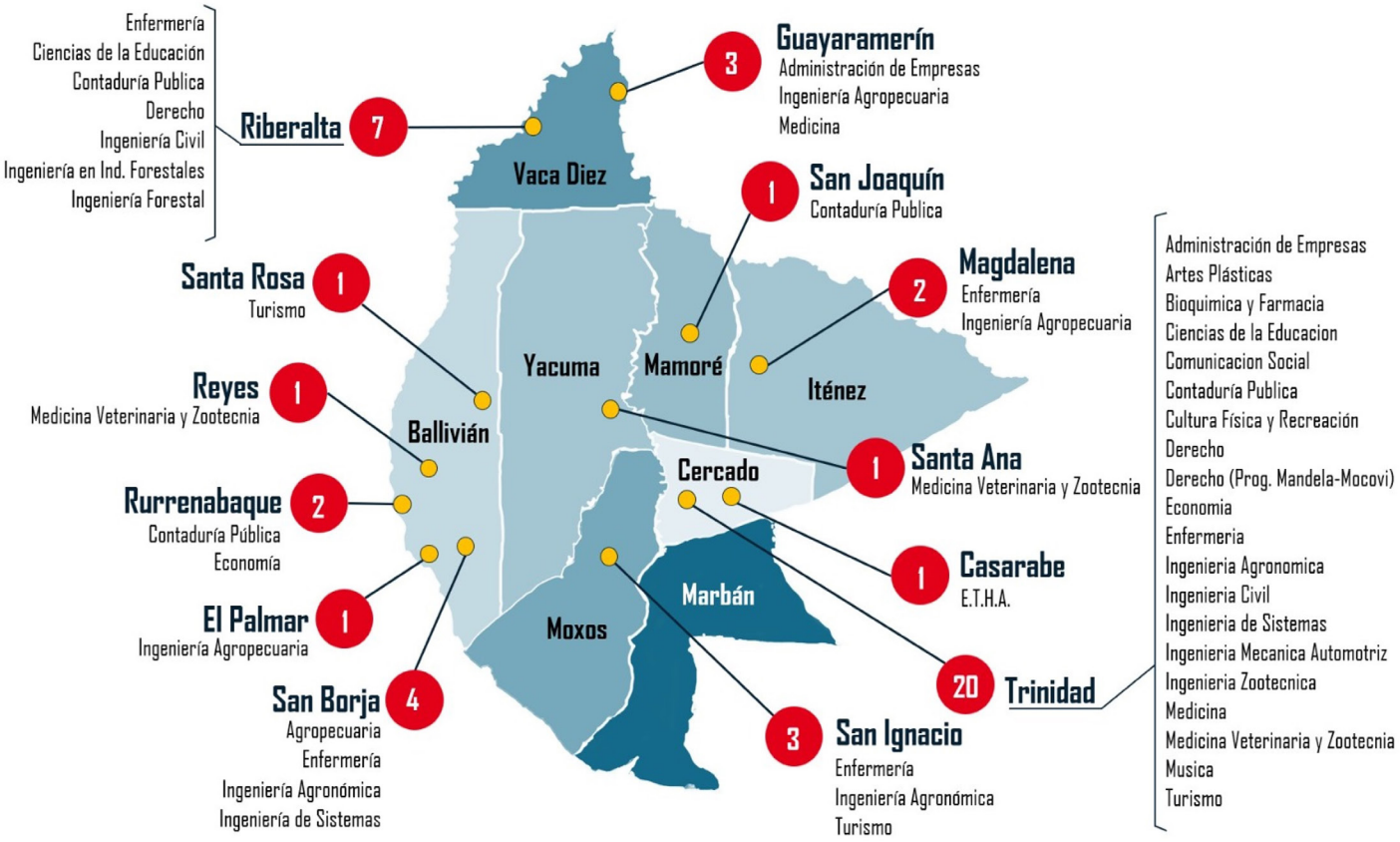
DIRECCION DE PLANIFICACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL BENI Trinidad - Bolivia

Anexo 8: Distribución de la Infraestructura educativa-administrativa, 2024



Fuente: Elaboración propia

Anexo 9: Oferta Académica - Universidad Autónoma del Beni, 2024



Fuente: Elaboración propia

Anexo 10: Servicios Académicos de la Universidad Autónoma del Beni, 2024

Nº	FACULTAD	UNIDAD ACADÉMICA	SEDE	CARRERA/ PROGRAMA/CICLO	NIVEL	MODALIDAD DE ATENCIÓN
1	Ciencias Pecuarias	Ingeniería Zootécnica	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
2		Medicina Veterinaria y Zootecnia	Santa Ana	Ciclo	Licenciatura	Semipresencial
3		Medicina Veterinaria y Zootecnia	Reyes	Ciclo	Licenciatura	Semipresencial
4		Medicina Veterinaria y Zootecnia	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
5	Ciencias Agricolas	Técnico Agropecuaria	San Borja	Carrera	Técnico Superior	Presencial
6		Escuela Técnica Humanística Agropecuario	Casarabe	Carrera	Técnico Medio	Presencial
7		Ingeniería Agronómica	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
8		Ingeniería Agronómica	San Ignacio	Programa	Licenciatura	Presencial
9		Ingeniería Agronómica (Niv. Licenciatura)	San Borja	Programa	Licenciatura	Presencial
10		Ingeniería Agropecuaria	Magdalena	Programa	Licenciatura	Presencial
11		Ingeniería Agropecuaria	El Palmar	Programa	Licenciatura	Presencial
12		Ingeniería Agropecuaria	Guayaramerín	Carrera	Licenciatura	Presencial
13	Ciencias Ecónomicas	Administración de Empresas	Guayaramerín	Carrera	Licenciatura	Presencial / Virtual
14		Administración de Empresas	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
15		Contaduría Publica	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
16		Contaduría Publica	Rurrenabaque	Ciclo	Licenciatura	Presencial
17		Contaduría Publica	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
18		Contaduría Publica	San Joaquín	Ciclo	Licenciatura	Semipresencial
19		Economía	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
20		Economía	Rurrenabaque	Ciclo	Licenciatura	Presencial
21	Ciencias de la Salud	Bioquímica y Farmacia	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
22		Enfermería (Desconcentrada)	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
23		Enfermería	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
24		Enfermería (Nivelación a Licenciatura)	San Borja	Programa	Licenciatura	Presencial
25		Enfermería (Nivelación a Licenciatura)	San Ignacio	Programa	Licenciatura	Presencial
26		Técnico Enfermería	Magdalena	Programa	Técnico Medio	Presencial
27		Medicina (Desconcentrada)	Guayaramerín	Carrera	Licenciatura	Presencial
28		Medicina	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
29	Humanidades y Ciencias de la Educación	Artes Plásticas	Trinidad	Carrera	Técnico Superior	Presencial
30		Ciencias de la Educación (Desconcentrada)	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
31		Ciencias de la Educación	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial / Virtual
32		Cultura Física y Recreación	Trinidad	Programa	Licenciatura	Presencial
33		Música	Trinidad	Carrera	Técnico Superior	Presencial
34		Turismo	Santa Rosa	Ciclo	Licenciatura	Semipresencial
35		Turismo	San Ignacio	Ciclo	Licenciatura	Semipresencial
36		Turismo	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
37	Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales	Comunicación Social	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Simultáneo
38		Derecho	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
39		Derecho	Mocoví	Programa	Licenciatura	Virtual
40		Derecho	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
41	Ciencias Forestales	Ingeniería en Industrias Forestales	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
42		Ingeniería Forestal	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
43	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería Civil	Riberalta	Carrera	Licenciatura	Presencial
44		Ingeniería Civil	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
45		Ingeniería de Sistemas	Trinidad	Carrera	Licenciatura	Presencial
46		Ingeniería de Sistemas	San Borja	Ciclo	Licenciatura	Semipresencial
47		Ingeniería Mecánica Automotriz	Trinidad	Programa	Licenciatura	Presencial

Fuente: Elaboración propia

Anexo 11: Matrícula Universitaria según modalidad, 2024

CARRERAS	VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL
Derecho (Programa Mandela)	34	25.270	25.752
Administración (Guayaramerín)	115		
Ciencias de la Educación (Virtual)	169		
Ingieneria de Sistema (San Borja)	46		
Contaduria Publica (San Joaquin)	16		
Comunicación Social (Virtual)	102		
TOTAL GENERAL	482	25.270	25.752
PORCENTAJE %	1,87%	98,13%	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Anexo 12: Matrícula Universitaria por Facultad – Gestiones 2015-2024

FACULTADES	GESTION									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ciencias Pecuarias	2.294	2.302	2.409	2.377	2.484	2.161	2.466	2.640	2.938	3.224
Ciencias Agrícolas	1.362	1.406	1.615	1.572	1.584	1.258	1.443	1.641	1.737	1.827
Ciencias Económicas	2.980	2.984	3.068	2.999	3.181	2.907	3.248	3.306	3.127	3.161
Ciencias de la Salud	3.155	3.608	3.991	4.510	4.665	4.268	4.798	5.380	5.480	5.724
Humanidades y Ciencias de la Educación	1.815	1.818	1.901	1.830	2.034	1.904	2.014	2.203	2.303	2.536
Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales	3.490	3.355	3.611	4.220	4.507	3.919	4.399	4.855	4.629	4.662
Ciencias Forestales	391	372	417	462	516	447	457	463	483	482
Ingeniería Tecnología	3.719	3.838	3.784	3.883	4.118	3.611	4.135	4.066	3.957	4.136
TOTAL	19.206	19.683	20.796	21.853	23.089	20.475	22.960	24.554	24.654	25.752
% CRECIMIENTO		2,48%	5,65%	5,08%	5,66%	-11,32%	12,14%	6,94%	0,41%	4,45%

Fuente: Elaboración propia

Anexo 13: Matrícula Universitaria por Genero – Gestiones 2015-2024

GESTION	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL
2015	9.478	49%	9.728	51%	19.206
2016	9.955	51%	9.728	49%	19.683
2017	10.603	51%	10.193	49%	20.796
2018	11.245	51%	10.608	49%	21.853
2019	11.843	51%	11.246	49%	23.089
2020	10.790	53%	9.685	47%	20.475
2021	12.226	53%	10.734	47%	22.960
2022	13.422	55%	11.132	45%	24.554
2023	13.670	55%	10.984	45%	24.654
2024	14.466	56%	11.286	44%	25.752

Fuente: Elaboración propia

Anexo 14: Matrícula según el país de nacimiento – Gestiones 2015-2024

GESTIÓN	PAIS															TOTAL GENERAL
	ARG	BOL	BRA	CHL	COL	CUB	ECU	ESP	EEUU	HOL	ITA	JAP	MEX	PAR	PER	VEN	
2015	5	19.170	23	1	1			2		2				1	1		19.206
2016	4	19.562	106	1	3	1		3		2				1			19.683
2017	5	20.585	198	1	1			4		1				1			20.796
2018	8	21.473	360	1	2			3		2		2		2			21.853
2019	9	22.693	376	1	2			4	1	1		2					23.089
2020	10	20.208	248	1	1			4	1				1		1		20.475
2021	16	22.672	256	1				7	1			4		1	2		22.960
2022	11	24.242	265	1	4		2	12	1	2	1	8		1	2	2	24.554
2023	10	24.367	221		10		2	27	3		1	9			2	2	24.654
2024	16	25.465	208		9			32	5		1	12			3	1	25.752

Fuente: Elaboración propia

Anexo 15: Matrícula según el origen - Gestiones 2015-2024

GESTION	NACIONAL	%	EXTRANJERO	%	TOTAL
2015	19.170	99,81%	36	0,19%	19.206
2016	19.562	99,39%	121	0,61%	19.683
2017	20.585	98,99%	211	1,01%	20.796
2018	21.473	98,26%	380	1,74%	21.853
2019	22.693	98,28%	396	1,72%	23.089
2020	20.208	98,70%	267	1,30%	20.475
2021	22.672	98,75%	288	1,25%	22.960
2022	24.242	98,73%	312	1,27%	24.554
2023	24.367	98,84%	287	1,16%	24.654
2024	25.465	98,89%	287	1,11%	25.752

Fuente: Elaboración propia

Anexo 16: Matrícula por Unidad Educativa de Procedencia: 2015-2024

GESTIÓN	FISCAL /CONVENIO	%FISCAL /CONVENIO	PARTICULAR	%PARTICULAR	TOTAL GENERAL
2015	15.575	81%	3.631	19%	19.206
2016	16.328	83%	3.355	17%	19.683
2017	17.573	85%	3.223	15%	20.796
2018	18.732	86%	3.121	14%	21.853
2019	20.263	88%	2.826	12%	23.089
2020	18.330	90%	2.145	10%	20.475
2021	20.646	90%	2.314	10%	22.960
2022	22.341	91%	2.213	9%	24.554
2023	22.820	93%	1.834	7%	24.654
2024	23.912	93%	1.840	7%	25.752

Fuente: Elaboración propia

Anexo 17: Matrícula según el lugar de nacimiento – Gestión 2024

	BENI	MATRICULADOS	TOTAL
PROVINCIA	CERCADO	9.677	20.570
	ITENEZ	783	
	JOSE BALLIVIAN	2.225	
	MAMORE	390	
	MARBAN	237	
	MOXOS	794	
	VACA DIEZ	5.603	
	YACUMA	861	

	BOLIVIA	MATRICULADOS	TOTAL
DEPARTAMENTO	CHUQUISACA	147	4.895
	COCHABAMBA	548	
	LA PAZ	1.601	
	ORURO	109	
	PANDO	278	
	POTOSI	90	
	SANTA CRUZ	1.637	
	TARIJA	485	

	OTROS PAISES	MATRICULADOS	TOTAL
PAIS	ARGENTINA	16	287
	BRASIL	208	
	COLOMBIA	9	
	ESPAÑA	32	
	ESTADOS UNIDOS	5	
	ITALIA	1	
	JAPON	12	
	PERU	3	
	VENEZUELA	1	

TOTAL UABJB	25.752

Fuente: Elaboración propia

Anexo 18: Oferta Académica por Provincia y Municipio/Localidad, 2024

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	Carreras Programas Ciclos	PORCENTAJE
BENI	Cercado	1. Trinidad	20	43%
		2. Casarabe	1	57%
	Vaca Diez	3. Riberalta	7	
		4. Guayaramerin	3	
	Ballivian	5. San Borja	4	
		6. El Palmar	1	
		7. Rurrenabaque	2	
		8. Reyes	1	
		9. Santa Rosa	1	
	Yacuma	10. Santa Ana	1	
	Mamore	11. San Joaquin	1	
	Itenez	12. Magdalena	2	
	Moxos	13. San Ignacio	3	
TOTALES	7	13	47	100%

Fuente: Elaboración propia

Anexo 19: Docentes por Facultad, gestión 2024

DOCENTES POR FACULTAD	TOTAL
Facultad de Ciencias Pecuarias	92
Facultad de Ciencias Agrícolas	121
Facultad de Ciencias Económicas	163
Facultad de Ciencias de la Salud	158
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	117
Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales	106
Facultad de Ciencias Forestales	39
Facultad de Ingeniería y Tecnología	145
TOTAL	941

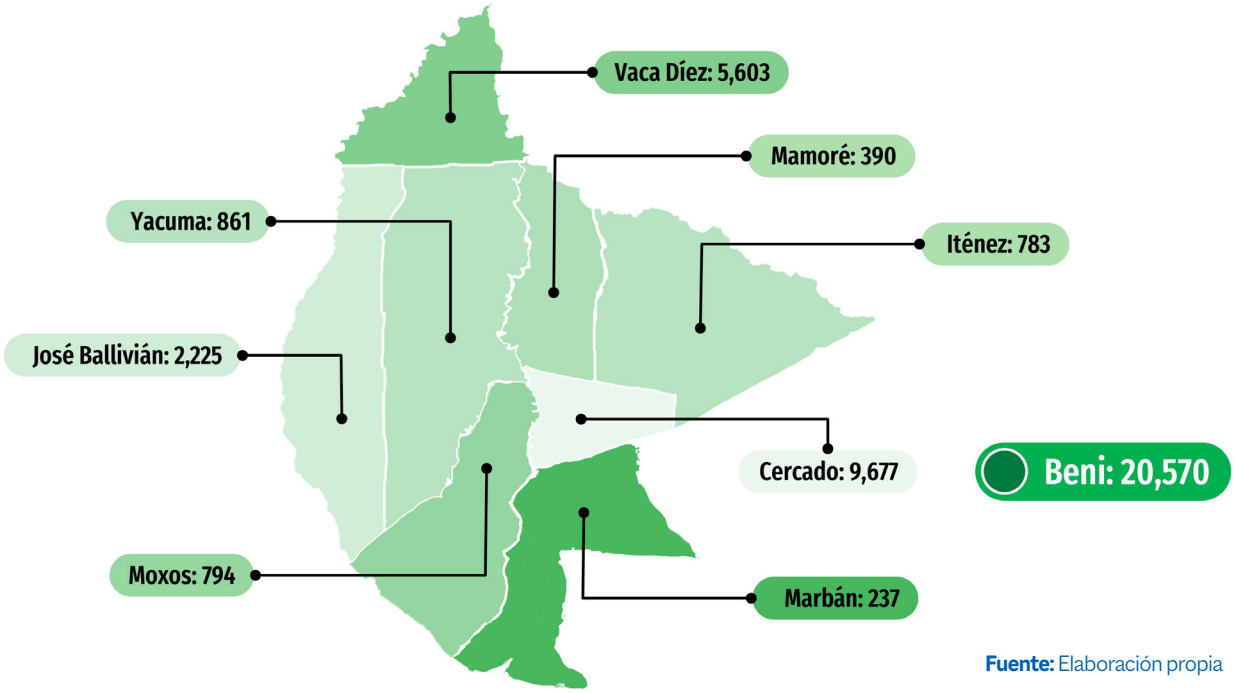
Fuente: Sistema de Planillas UABJB al 05/06/2024

Anexo 20: Docentes según su máximo nivel académico, gestión 2024

DOCENTES POR GRADO ACADEMICO	TOTAL
Diplomado	718
Especialidad	4
Maestria	209
Doctorado	10
TOTAL	941

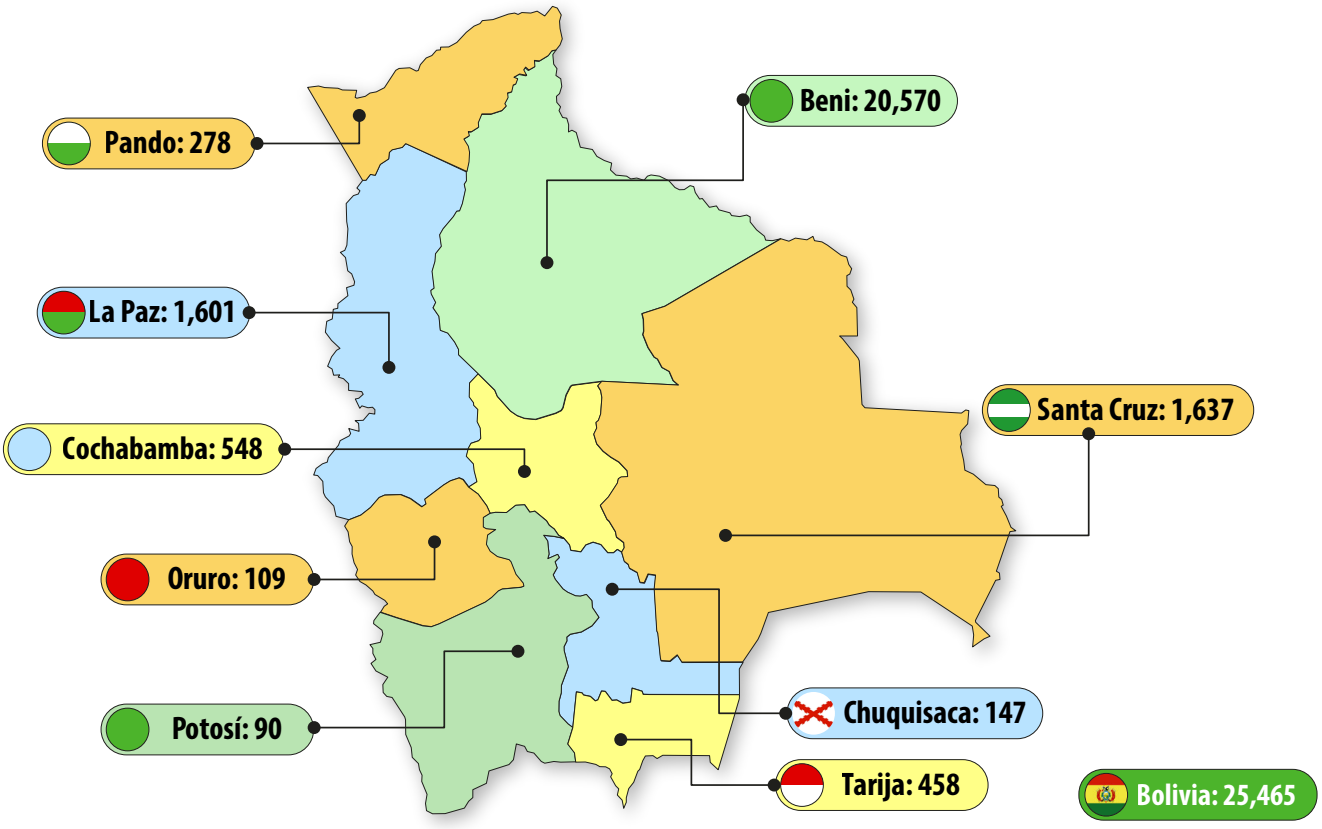
Fuente: Elaboración propia

Anexo 21: Matrícula Universitaria 2024, según lugar de nacimiento del estudiante a nivel Beni



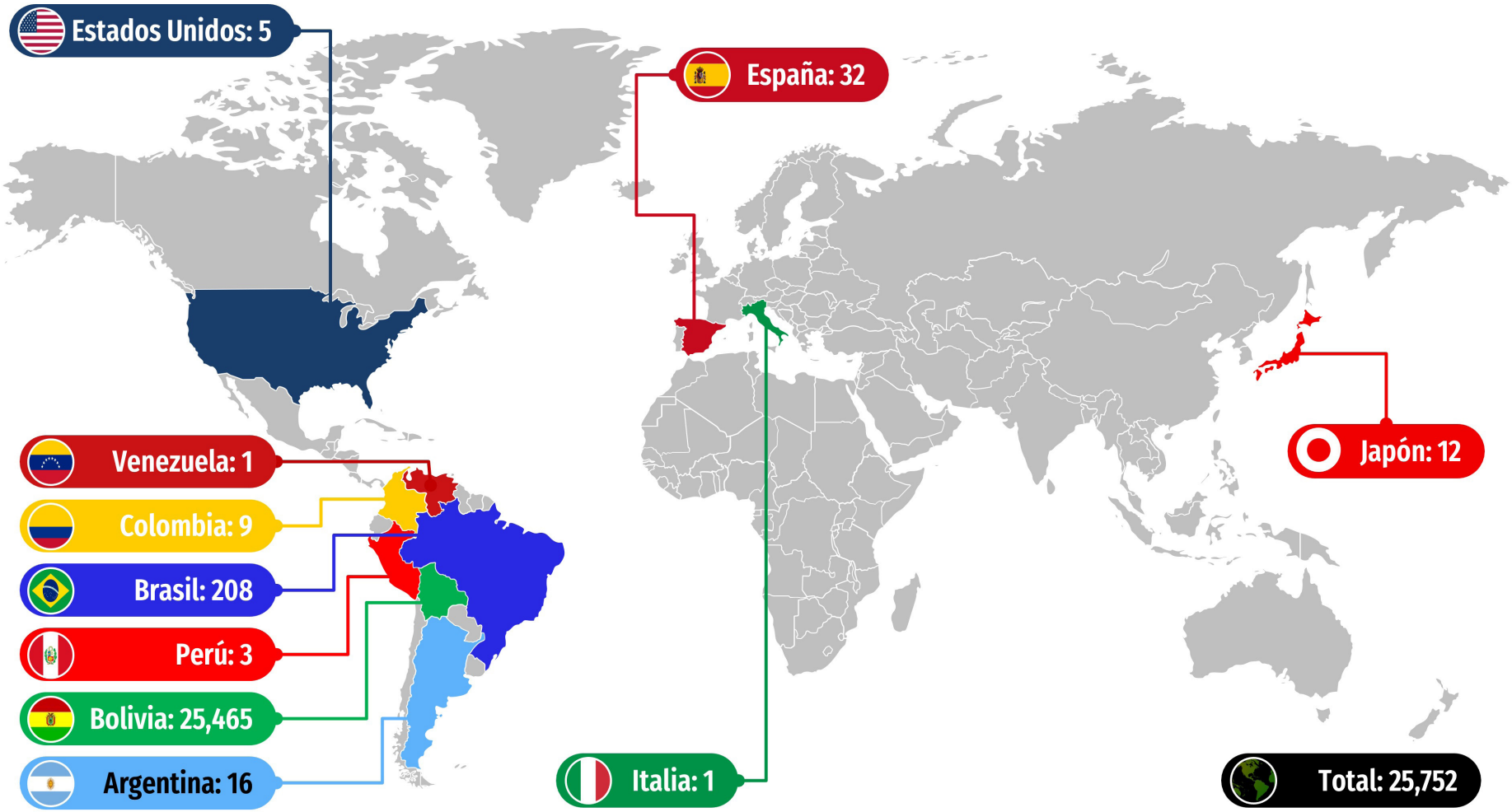
Fuente: Elaboración propia

Anexo 22: Matrícula Universitaria 2024, según lugar de nacimiento del estudiante a nivel Bolivia



Fuente: Elaboración propia

Anexo 23: Matrícula Universitaria 2024, según lugar de nacimiento del estudiante a nivel mundial



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24: Centros, Institutos y Sociedades de Investigación en la Universidad Autónoma del Beni, 2024

SIGLA	CENTRO / INSTITUTO / SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO
CENTROS DE INVESTIGACIÓN		
CIRA	Centro de Investigación de Recursos Acuáticos	Desarrollar la investigación científica sobre los recursos hidrobiológicos para su transformación en beneficio de los intereses regionales y nacionales, fomentando actividades científico-académicas inter y multidisciplinarias, validando y recuperando los saberes tradicionales locales.
CIBIOMA	Centro de Investigación en Biodiversidad y Medio Ambiente	Generación, recopilación, sistematización, análisis y difusión de datos sobre Diversidad Biológica y Medio Ambiente en el departamento del Beni que permitan sustentar la toma de decisiones desde posiciones informadas, fortaleciendo y participando en los procesos de desarrollo sostenible en el Beni y Bolivia.
CIMGB	Centro de Investigación de Mejoramiento de Ganado Bovino	Fortalecer el proceso de investigación, a partir de la planificación, estructura organizacional y soporte financiero para desarrollar proyectos de investigación que generen conocimiento científico y proyectos estratégicos de impacto, que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable.
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN FACULTATIVOS		
IIFA	Instituto de Investigación Forestales de la Amazonia	Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías sostenibles para el manejo y conservación de los ecosistemas forestales y agroforestales en la Amazonia boliviana, fortaleciendo la capacidad de las comunidades locales y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región.
II-FCP	Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Pecuarias	Promover, gestionar y desarrollar la investigación científica en su nivel académico, aplicada, formativa y pedagógica didáctica en las diferentes áreas del conocimiento y disciplinas; fomentando la investigación multi, inter y transdisciplinaria en el ámbito del desarrollo sostenible a través de programas, proyectos, convenios colaborativos que integren a investigadores docentes y estudiantes.
II-FCA	Instituto de Investigación de la Facultad de Facultad de Ciencias Agrícolas	
II-FCE	Instituto de Investigación de la Facultad de Facultad de Ciencias Económicas	
II-FCS	Instituto de Investigación de la Facultad de Facultad de Ciencias de la Salud	
II-FCE	Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
II-FCJPS	Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	
II-FIT	Instituto de Investigación de la Facultad de Facultad de Ingeniería y Tecnología	
SOCIEDADES CIENTÍFICAS		
SCEAEG	Sociedad Científica Estudiantes Administración Empresa Guayaramerín.	Promover, despertar y desarrollar el espíritu y habilidades investigativas en los docentes y estudiantes en sus áreas de interés.
SCEIS	Sociedad Científica Estudiantes Ingeniería de Sistemas	
SCEB	Sociedad Científica Estudiantes Bioquímica	
SCEIF	Sociedad Científica Estudiantes de Industrias Forestales	
SICOM-UABJB	Sociedad Científica de Comunicación Universidad Autónoma del Beni José Ballivián	

Fuente: Elaboración propia